



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 90

Bogotá, D. C., miércoles, 21 de marzo de 2018

EDICIÓN DE 72 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

ACTA NÚMERO 16 DE 2016

(octubre 28)

La Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada mediante el artículo 202 de la Ley 1448 de 2011 (“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”) con el **objetivo principal** de seguir de cerca la aplicación de la Ley de Víctimas

y Restitución de Tierras y contribuir a que las acciones de implementación ejecutadas por el Gobierno y demás entes estatales respondan de manera efectiva al reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Está **integrada** por congresistas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara que conforman una comisión en la que tienen asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones, presidida en el Senado de la República por el honorable Senador Juan Manuel Galán y en la Cámara de Representantes por el honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón	Coordinador Senado – Partido Liberal
Honorable Senador Roy Barreras Montealegre	Partido de la U
Honorable Senador Hernán Andrade Serrano	Partido Conservador
Honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández	Alianza Verde
Honorable Senador Alexander López Maya	Polo Democrático
Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático
Honorable Senador Manuel Enriquez Rosero	Partido de la U
Honorable Senadora Doris Clemencia Vega Quiroz	Opción Ciudadana

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante Jaime Buenahora Febres	Coordinador Cámara – Partido de la U
Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	Cambio Radical
Honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la U
Honorable Representante Clara Leticia Rojas Gonzales	Partido Liberal
Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	Polo Democrático
Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Conservador
Honorable Representante María Fernanda Cabal	Centro Democrático
Honorable Representante Angélica Lozano Correa	Partido Verde
Honorable Representante Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana
Honorable Representante Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido de la U

Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas

V Foro Regional “Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto”

En la ciudad de Barrancabermeja, Santander, el día viernes veintiocho (28) de octubre de 2016, siendo las nueve de la mañana (09:00 a. m.), se reunió la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, los miembros de la Comisión Primera del Senado de la República y los miembros integrantes de la misma de la Comisión Primera de Cámara, previa citación, y se llevó a cabo el Quinto (V) Foro Regional “Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto”, con el objetivo de respaldar las labores de control político y de seguimiento que viene realizando la Comisión, a partir de la realización de Encuentros de Sensibilización y Foros Regionales en los que se convocan representantes de instituciones del Estado, Sociedad Civil, Organizaciones sin ánimo de lucro y representantes de las mesas de participación efectiva de las víctimas, Municipales y Departamentales, con el objetivo que estas últimas manifiesten sus preocupaciones y necesidades frente a temas como la Asistencia, Atención, Reparación, y Restitución, al igual que los Acuerdos de Paz, mediante el ejercicio del principio de participación. El evento contó con la asistencia de más de 700 asistentes y fue presidido por el honorable Senador **Juan Manuel Galán Pachón**.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Quiero saltarme todos los saludos protocolarios porque estamos un poco mal de tiempo y la idea es pasar lo más rápidamente al punto central de esta reunión, que son las víctimas, el trabajo que las víctimas han hecho en dos días de elaboración de ponencias para que aquí que está toda la institucionalidad en esta mesa sentada la institucionalidad nacional, departamental y municipal pueda escuchar esas ponencias, pueda escuchar a las Víctimas y de esa manera podamos dar respuesta, entonces ¿cuál es mi papel acá? Yo soy Senador, aquí está la Representante Clara Rojas que es la Representante de la Comisión de Víctimas en Cámara de Representantes yo estoy en el Senado y esta Comisión se creó por la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras para velar desde el Congreso porque se cumpla con la ley, porque la ley no sea letra muerta sino que de verdad se lleve a la práctica y qué quiere decir llevarlo a la práctica pues que beneficie a las víctimas en la reparación, el acceso a la verdad, a la justicia, a la no repetición y en la restitución de tierras que es un componente muy importante de la Ley de Víctimas, acá está el doctor Ricardo Sabogal que es el Director de la Unidad de Restitución de Tierras, que nos va a contar cómo va la Restitución de Tierras en el Magdalena Medio, qué dificultades hay pero hay otra preocupación que yo sé que ustedes tienen que

es la Seguridad y para eso vino el doctor Diego Mora que es el Director de la Unidad Nacional de Protección porque en la medida que avanza esta ley y que hay sentencias de Reparación y de Restitución de Tierras pues a las víctimas se les complica su situación de seguridad porque hay grupos que vienen a amenazar, que vienen a hostigar, que vienen a acosar, a disuadir a las víctimas para que reclamen sus derechos, para que accedan a la reparación, entonces el papel del doctor Diego Mora es muy importante, aunque ha tenido muchas dificultades de orden presupuestal porque hay mucha demanda de protección y no hay suficiente oferta de recursos para proteger a todas las personas, entonces es muy importante que lo oigan a él sobre los criterios y los planes que tiene la Unidad Nacional de Protección en relación con la protección de la vida de las víctimas.

Entonces nosotros ejercemos una función de control político en la Comisión pero también ejercemos una función de puente entre las víctimas y la institucionalidad y aquí lo que quiero mencionar es que es definitivo el compromiso de las autoridades locales y territoriales, si no hay compromiso de las gobernaciones, si no hay compromiso de las alcaldías para hacerle seguimiento cotidiano a las víctimas, a la Ley de Víctimas, para que dentro de los planes de desarrollo, las labores que hacen los consejos municipales, las asambleas se haga control político del Sistema de Víctimas Territorial, pues, por más que traigamos a la institucionalidad del Gobierno nacional acá si no hay compromiso de la institucionalidad local y regional es muy difícil y aquí yo quiero agradecerle mucho a los diputados de Santander, especialmente a Carlos Alberto Morales que nos ayudó mucho para toda la gestión, en relación con hacer posible esta sesión hoy acá; al Gobernador Didier Tavera y a su equipo de Gobierno, también le quiero agradecer al señor Alcalde de Barranca por su hospitalidad, la de su equipo de Gobierno, a los Concejales, pero también a todos los Alcaldes que han venido del Magdalena Medio, a todos los Concejales, a los demás diputados porque es muy importante que ellos escuchen hoy esta sesión, de qué se trata el componente de víctimas, las mesas de víctimas, ¿aquí está la mesa departamental?, ¿dónde está la mesa departamental? mírela acá están de primeros y las mesas municipales. Bueno, la mesa departamental y las mesas municipales han hecho un trabajo de dos días elaborando sus ponencias, entonces como han hecho tanto trabajo y le han puesto tanta dedicación a hacer sus ponencias, pues vamos todos a hacer un ejercicio de respeto con ese trabajo y vamos a escuchar lo que las víctimas han preparado, no solamente aquí las instituciones, sino a todos los asistentes les pido mucho ese favor, esa colaboración de hacer silencio y escuchar las ponencias que tenemos, entonces yo no me voy a extender más porque como les dije tenemos un tiempo perdido por la luz, afortunadamente ya

llegó y esperemos que llegue también la luz para las víctimas que están esperando una luz sobre la reparación, sobre la verdad, sobre la justicia, sobre la no repetición, entonces vamos a empezar a dar la palabra con las intervenciones, yo quiero pedir a mi colega y amiga Clara Rojas que presente su saludo.

Presidente delegada Cámara, honorable Representante Clara Rojas:

Muchas gracias Senador Juan Manuel Galán, un saludo cordial a todas las personas que están aquí presentes, yo quiero decirles que para mí es un gusto y cada vez que tenemos la oportunidad de salir a las regiones, reiterar nuestro compromiso desde la Cámara de Representantes dentro de esta Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, para estar con ustedes, para que ustedes entiendan que nuestra labor es de seguimiento y de acompañamiento que por más dificultades que hayan no están solos, como es importante entre ustedes y todos juntos seguir construyendo estos lazos que nos permitirán efectivamente, como decía el Senador Galán, mantener esa luz viva para las víctimas y que realmente sus proyectos de vida puedan volver a reorientarse. Yo quisiera también agradecer a la Embajadora de Suecia que también nos acompaña, porque a veces como decía el otro día en un acto el Senador Galán ella parece más Embajadora de Colombia que de Suecia, se ha interesado tanto por nuestros problemas y gracias al apoyo internacional es que podemos también estar presentes. De manera que yo lo que diría es: venimos a escucharlos, venimos a entender de primera mano cuáles son los problemas y obstáculos que tienen. Nosotros hemos presentado un proyecto para poder modificar la Ley de Víctimas, básicamente ese proyecto apunta a ampliar el plazo pero sabemos que no es suficiente, nos parece que vamos a tratar de seguir trabajando a ver cómo logramos que esa Ley de Víctimas, pueda llegar más a las regiones, que efectivamente cada región, cada departamento pueda involucrarse más con las necesidades de su propia gente y evitar esos pasos que se vuelven entre Bogotá y acá y las regiones y finalmente la gente no encuentra las respuestas que necesita en el tiempo que necesita; ojalá que estas ponencias que ustedes han preparado, también si tienen una propuesta en el tema institucional que nos permita poderlo plasmar en esta ley, yo creo que sería muy interesante y si no pues queda de tarea para más adelante, pero yo creo que es fundamental tratar de ver cómo logramos articular ese trabajo de las diversas instituciones, repito no me quiero extender y la misión nuestra y el trabajo es venir escucharlos y seguramente vamos a tener una sesión muy enriquecedora, muchas gracias para todos.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Vamos a darle ahora la palabra a Manuel Ricardo Sorzano Romero Secretario de Interior del departamento de Santander, agradeciéndole

todo su apoyo y su respaldo para lograr esta sesión y se prepara Mayerly Ulloque que es la Secretaria de Gobierno de la ciudad de Barrancabermeja que va a presentar también un saludo.

Mesa de Víctimas Manuel Ricardo Sorzano Romero:

Gracias Senador, muy buenos días para todas y para todos, un especial saludo a la mesa del Cesar, por supuesto a todas las víctimas que se hacen hoy presentes en esta mañana. El Senador Galán hablaba de algo muy importante, del compromiso institucional algo que desde un comienzo nosotros hemos venido insistiendo desde la Gobernación en el compromiso con las víctimas del conflicto interno armado colombiano, rápidamente quiero señalar los antecedentes de esto en materia de corresponsabilidad institucional dentro de la Nación, por supuesto de las entidades territoriales con el Decreto número 2460, todo inició allá, después vino el Plan de Desarrollo Departamental en el cual se transversalizó la política pública de víctimas, se incorporó las 12 mesas sectoriales que se tuvo con la mesa departamental de víctimas, atendiendo por supuesto todos sus requerimientos y todas sus demandas, esos requerimientos hoy se ven plasmados por supuesto en las 9 Secretarías de la Gobernación de Santander, no es un tema que le compete única y exclusivamente a la Secretaría de Interior sino que en las metas producto se ve reflejado todos sus requerimientos en salud, en educación, en TICS, en desarrollo, en la infraestructura, etcétera, etcétera, de manera que es una oferta institucional amplia y que recogió todo lo que se planteó en estas 12 mesas sectoriales, por supuesto atentos a todo lo que se ha venido dando en materia de acompañamiento, a la reparación, estuvimos en Riachuelo acompañando, porque son sujetos de reparación colectiva, en el bajo Rionegro, estuvimos en la carrera que se hizo por las víctimas en el día de ellos, adelantamos la semana del detenido desaparecido, de manera que el compromiso ha sido evidente, siempre hemos estado prestos a reconocer que fueron ellos el núcleo central de estos acuerdos que se formularon y se elaboraron en Cuba, son ellos el punto central, el actor central y para la Gobernación en manos del señor Gobernador Didier Tavera siempre ha sido importante adelantar las medidas conducentes y pertinentes en torno a la atención integral de las víctimas del conflicto interno armado colombiano. De manera que hoy expreso un saludo muy especial a las víctimas, especialmente a la mesa departamental, quienes hemos venido trabajando durante todos estos meses con Orlando y con todos. Les expreso un cordial saludo y estaremos por supuesto a las ponencias de las víctimas, que Dios los bendiga, un millón de gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias a usted doctor Manuel Ricardo Sorzano Romero, Secretario de Interior del departamento de Santander, le quiero también

agradecer a todo el equipo de la Universidad Industrial de Santander, de la UIS, que nos han facilitado todo el apoyo para realizar esta reunión acá, además la UIS, embajadora le cuento que es muy querida por nuestra familia, porque el cofundador de la Universidad Industrial de Santander fue mi abuelo Mario Galán Gómez como Secretario de Educación del departamento de Santander hace muchos años, inclusive aquí hay barrios que se llaman Mario Galán Gómez. Le quiero agradecer a Amparo Chicué Directora de la Unidad de Víctimas del Magdalena Medio, que ha hecho un gran trabajo para que esto sea posible, ahora quiero invitar a Mayerly Ulloque Secretaria de Gobierno de Barrancabermeja para que nos presente su saludo.

Mayerly Ulloque:

Senador muchas gracias, a todos los invitados, me uno al saludo de toda la mesa principal, doctora Clara Rojas, bienvenidos todos a esta tierra que hoy celebra con mucha alegría que se presenten este tipo de eventos, para nosotros es fundamental que el Gobierno nacional no nos deje solos en un momento de vacas flacas. Barrancabermeja tiene en su Registro Único de Víctimas desde el año 85 al 1° de octubre del 2016 63 mil víctimas, de las cuales más de 53 mil son por desplazamiento forzado, Barrancabermeja no puede ser considerada una ciudad sola, aislada, Barrancabermeja es una ciudad receptora de muchas Víctimas, no solamente de esta ciudad sino permanentemente de los municipios aledaños, como Yondó, Puerto Wilches, San Pablo y eso hace lo que humanamente y económicamente no demos abasto, por eso aquí todo es llamado Magdalena Medio, la Defensoría es del Magdalena Medio, la policía es Magdalena Medio, el Ministerio Público y Personería es Magdalena Medio, porque necesitamos poder cubrir. Tenemos una situación, Senador, doctora Clara, de amenazados que va en aumento y el municipio se ha visto realmente en gran dificultad de poder atender estas situaciones, solo por el municipio, atención, sin contar la ayuda que ha podido recibir por parte de la mesa, por parte del Estado, en SJR, de Credos, solo nosotros hemos tenido que atender a más de 76 familias en lo que va corrido y solo llevamos 10 meses, es una situación muy compleja y por eso celebramos que el Gobierno nacional. Doctora Clara si de la ley se pueden buscar mecanismo que realmente faciliten la recepción de recursos para las víctimas, facilitaría el trabajo de los entes territoriales, sobre todo en una ciudad como Barrancabermeja que está en un eje, recibiendo diariamente situaciones de desplazamiento.

Aquí han disminuido los homicidios, es cierto, pero ha aumentado las amenazas, ha aumentado la revictimización, las situaciones de violencia intrafamiliar, nosotros hace dos semanas activamos el Comité de Trata de Personas porque muchas niñas adolescentes salen engañadas de los municipios aledaños, pasan por Barranca y no teníamos activado el Comité de Trata de Personas,

son situaciones sociales que realmente afectan al municipio en estos momentos, donde no se dio la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, donde culturalmente estábamos acostumbrados a otro tipo de economía y toda esta situación converge en un complejo de explicación social del municipio, en medio de esta situación celebramos los diálogos del Gobierno nacional con el ELN porque podemos declarar a Barrancabermeja municipio víctima de este grupo al margen de la ley. Barrancabermeja vivió muchos años la violencia a cargo del ELN y nosotros tenemos por eso muchas situaciones aquí de minas antipersona en corregimientos que realmente han vivido y siguen sufriendo ese flagelo, por lo tanto, le agradezco enormemente al Gobierno nacional que no nos abandone, que realmente nos acompañe, aquí hay víctimas de todos los sectores y es fundamental que podamos trabajar de la mano con ustedes, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Bueno, vamos a iniciar las intervenciones de las víctimas y yo les voy a pedir el favor a las víctimas que brevemente al comenzar su intervención cuenten su historia, su historia personal, porque aquí están las cámaras del canal Congreso, estamos grabando para todo el país, es importante contextualizar a los televidentes de toda Colombia brevemente cuál es su historia, a mí me parece importante que se conozcan, entonces en la medida que lo quieran hacer, no es obligatorio, es voluntario, pues es importante que lo hagan y que lo compartan con todos los asistentes acá y con todos nosotros, entonces vamos a empezar con la mesa nacional, Orlando Burgos.

Mesa Nacional-Orlando Burgos:

Buenos días para todos y para todas las asistentes acá, reciban a nombre de la mesa nacional un saludo afectuoso a nombre de mis compañeros y de coordinador y compañero Odorico Guerra, me han entregado la responsabilidad de representar acá algunos aspectos que tienen que ver con la ley a nombre de la mesa nacional, un saludo por supuesto, muy especial, fervoroso y de amistad, a todos mis compañeros y compañeras víctimas de Santander y en especial de la mesa de Barrancabermeja como anfitriona de este evento hoy, saludo señor Senador, doctor Juan Manuel Galán, le recuerdo igualmente que su abuelo fue Presidente de Ecopetrol 12 años acá y bienvenido por supuesto a esta tierra que vio nacer a ese gran líder como fue el doctor Luis Carlos Galán, igualmente un saludo a la doctora Gloria Cuartas, a la doctora Clara, a la Embajadora de Suecia, al doctor Sorzano, al Director de la Unidad de Restitución de Tierras, a los Honorables Diputados y a todos los presentes en esta mesa principal. En primer instante cuando usted dijo que hablaríamos algo, pues, contento de estar en mi tierra de donde nunca debieron haberme echado, pero así nos tocó vivir, como lo decía ahorita la Secretaria de Gobierno, la ola de violencia tan grande que

hubo acá y que significó la muerte y desaparición, tortura y demás de gran cantidad de compañeros y compañeras en esta maravillosa tierra como es Barrancabermeja. Nosotros tenemos que plantearnos, en aras del tiempo yo quiero resaltar algunas cosas que ha hecho y que ha presentado la mesa nacional, como escenario máximo de representación de las víctimas organizadas y a través de la misma Ley 1448 que fue la que la creó en su momento y que hoy nos tiene en este escenario de interlocución con el Gobierno nacional y con toda la institucionalidad del orden territorial. Dentro de eso, tenemos que decir que la mesa nacional ha presentado alrededor de 84 propuestas en todo el tema de política pública y que todo ese rumbo de propuestas han llevado igualmente a ganarnos escenarios como aquí algún día igualmente estuvo el doctor Juan Manuel, la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 del artículo 201, la que conformamos con el Ministerio Público, aquí se hizo una audiencia también con la cual quedaron alcaldes comprometidos en una serie de compromisos que hoy en ese informe que creo ya tiene el Congreso de la República, doctor Juan Manuel, hemos entregado porque hago parte de esa Comisión, con el seguimiento que se le ha hecho a esa ley después de más de 5 años de aprobada la misma, nosotros tenemos que reconocer y reconocemos como víctimas, que por supuesto la Ley 1448 colocó a las víctimas en otro escenario, reconoció un conflicto y nos colocó en un escenario totalmente diferente al que teníamos antes de la Ley 1448, eso es ineludible y no podemos dejar de reconocerlo y reconocerle al Gobierno nacional y al Congreso de la República por supuesto cuando se aprobó esta ley y reconocemos que han habido avances en alguno aspectos de la Ley 1448, pero desafortunadamente, esos avances se ven truncados frente al gran retroceso de la ley en el cumplimiento de la misma, en todos los aspectos generales.

Nosotros consideramos por ejemplo que independientemente de que la ayuda humanitaria para las víctimas es importante, se requiere avanzar mucho más en otros aspectos con las víctimas que en la ayuda humanitaria, no podemos seguir en un estado crónico de asistencialismo a través de las ayudas humanitarias, que se comen más de 60% de ese presupuesto que se aprueba para la atención a las víctimas. Las víctimas realmente para superar nuestra situación, requerimos como ejes fundamentales la vivienda y la generación de ingresos y desafortunadamente en esos dos aspectos doctor Juan Manuel y demás, doctora Clara, se ha fallado y se ha fallado por varios puntos: primero teníamos la bolsa de postulación de la población desplazada, que por supuesto los subsidios de orden nacional y de orden local en un país como Colombia donde la vivienda es carísima, no se alcanzaba para comprar esa vivienda y hoy por ejemplo en Santander tenemos represados mil millones en subsidios complementarios de la Gobernación del Santander sin poder

aplicarlos porque a la persona no les alcanza para comprar la casa. Después vino el cambio y la modificación de la vivienda y nos metieron en los famosos programas de vivienda gratuita, donde supuestamente la población desplazada tenía prioridad para entregarles vivienda y más aquellos que tenían la carta cheque en las manos, o sea el subsidio, el subsidio nacional, hoy igualmente eso es una falacia, no es cierto que la población desplazada con carta cheque le estén entregando de manera prioritaria la vivienda, eso no es cierto, queremos que aquí la comisión nos escuche, que no es cierto que se nos esté entregando de manera prioritaria la vivienda; y entonces, hemos venido insistiendo, le hemos dicho al señor Sorzano, le hemos dicho al señor Gobernador, que de paso por supuesto de la mesa departamental ha recibido todo nuestro respaldo y felicitaciones por la gran voluntad que ha tenido para que las víctimas se vean reflejadas en el Plan de Desarrollo, tenemos que decir que como mesa departamental logramos incrustar más de 64 propuestas de las víctimas en ese Plan de Desarrollo por primera vez y por primera vez tenemos el ejercicio en un departamento del país que se llama Expedición Santander donde la Gobernación viene a los municipios a traer la oferta para las víctimas y no las víctimas tenemos que ir a Bucaramanga, mañana precisamente estamos en Puerto Wilches en la provincia de Jariyíes que nos parece realmente un avance y una voluntad de la Gobernación de Santander y lo resaltamos, mañana todos los compañeros y compañeras de la provincia de Jariyíes, le pido al doctor Aparicio, yo sé que la doctora Amparo Chicué, nosotros somos conocedores hace mucho rato de la doctora Amparo y sabemos que van a estar allí, porque realmente en el municipio de Vélez doctor Aparicio, la Unidad de Víctimas no apareció por ningún lado, no apareció, brilló por su ausencia y no hubo manera que la unidad le ofreciera atención a las víctimas de la provincia de Vélez; estamos seguros, totalmente seguros que eso no va a pasar mañana porque sabemos de las condiciones de una funcionaria como la doctora Amparo Chicué; si este es el tema de vivienda, tenemos una problemática, nosotros consideramos como víctima, doctora Clara, doctor Juan Manuel, que si educamos a los hijos de las víctimas tendremos un mejor futuro y por lo tanto, el programa de Icetex no puede seguir siendo manejado, de las becas para las víctimas como se está manejando, no se puede doctora Clara que de la Secretaría de Educación nos digan que para 8 millones de víctimas de las cuales hay un gran porcentaje de muchachos y muchachas ya en edad de la Universidad, nos ofrezcan doscientas becas para 8 millones de víctimas, eso no tiene presentación de la Secretaría de Educación y rechazamos esa política del Ministerio de Educación.

La generación de los ingresos, le voy a robar 2 o 3 minuticos, discúlpenme, termino con dos aspectos, la generación de ingresos no puede seguir siendo en política de empleabilidad, doctora

Gloria, gran amiga y por supuesto gran líder en su lucha que conocemos hace mucho tiempo, hemos dicho que hay que colocar la política de empleabilidad en servicio de los jóvenes, de nuestro hijos, de nuestras hijas, de quienes están todavía en este país, que no nos han matado por la producción laboral, porque aquí a los 30 años ya somos viejos para trabajar, entonces esa política de empleabilidad hay que colocársela a los jóvenes, hombres y mujeres y aquellos que puedan estar en oferta, para que ellos entren a trabajar inclusive en las administraciones, a propósito doctor Sorzano, la Gobernación nos está debiendo un cupo para Víctimas para trabajar en administración, por favor nos le recuerda al doctor Dídier ese compromiso, y entonces necesitamos mejorar ese programa de Icetex, aquí en Santander les comunico que ya hemos avanzado y el año entrante, tendremos solo para Santander, no son muchas tampoco pero igual hemos empezado, 200 becas para compañeros y compañeras víctimas para estudiar a nivel técnico, tecnológico o profesional, totalmente gratuito compañeros. La restitución de tierras, queremos resaltar la voluntad, las ganas, el compromiso que le ha colocado la Unidad de Restitución, doctor Sabogal, igualmente muchos de los sesionales del país, pero desafortunadamente no la vemos en el tope en donde la quisiéramos ver después de cinco años. Ayer, nos acaban de matar a otro compañero reclamante de restitución en el municipio de Buga, otro y eso es realmente preocupante del proceso de restitución de tierras, lo quisiéramos ver mejor, la voluntad la resaltamos pero la implementación de la ley en restitución y en reparación no la queremos ver como de pronto dijo el doctor Juan Manuel Galán como letra muerta, como nos pasó con la Ley 387 hace 14 años, no la queremos ver en letra muerta por eso hay que modificarla doctora Clara y yo le quiero dejar dos temas por ahora así de rapidez porque ya me pidieron aquí el tiempo, en dos aspectos para que se modifique la ley en el tema de víctimas por supuesto: uno, la participación, se tiene que revisar la participación de cómo estamos participando las víctimas porque además se contradice la ley y eso no forma, coge, coge con la misma Unidad de Víctimas, entonces queremos que se revise el tema de participación y consideramos como mesa nacional que se tiene que revisar el artículo que le quita la posibilidad a las mujeres y a las madres cabeza de familia recibir el dinero por sus hijos, a los cuales amamantan todos los días y tienen que salir a rebuscarse para darle de comer a esos hijos y esa plata se va para los bancos, no puede ser, no pueden seguir los bancos llenándose de plata de intereses de una cantidad de plata de los hijos de todos nosotros que estamos acá porque la plata se va para el banco pero la mamá tiene que seguir todos los días amamantando y sacando a su hijo adelante, muchas gracias, muy amable.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muy bien ahora le damos la palabra a Braulio Mosquera - Representante de la mesa departamental.

Mesa Departamental departamento de Santander - Braulio Mosquera:

Muchas gracias, buenos días, yo iniciaría diciendo que la paz no tiene vacaciones, repito la paz no tiene vacaciones, agradezco la oportunidad que nos brindan hoy. Primero a todas las víctimas acá presentes y las que no están acá pero que somos víctimas, especialmente la mujer, gracias por darnos la vida. Mi nombre es Braulio Mosquera hijo del departamento del Chocó, 29 años de vivir en Santander, miembro de la mesa departamental pero también miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Carare que ese es el premio nobel de paz 1990, con otro reconocimientos y aprovecho mejor para saludar la mesa principal en cabeza del doctor Juan Manuel Galán, aquí el señor Secretario de Gobierno el doctor Manuel Ricardo Sorzano, también a la doctora Mayerly Ulloque, Diana Morales, Hugo Fernando, respetado Carlos Alberto Morales, Diego Barajas, muchas gracias, el señor doctor Javier Aquevedo, doctora Clara Rojas la veo siempre que tengo la oportunidad por televisión, al igual que el doctor Juan Manuel Galán a quien admiro mucho, también a una persona que no es colombiana pero que también por su trabajo en Colombia como es la doctora Marie Andersson de Frutos, conozco bastante su historia, Ricardo Sabogal Urrego, Diego Fernando Mora, Angélica María Gaona, Jorge Álvarez y mi Doctora Gloria Cuartas, siempre la recordamos por su ganas, su lucha y su tiempo de Alcaldesa en Apartadó.

Bueno estoy acá representando la mesa departamental de víctimas del departamento de Santander, mi enfoque diferencial la comunidad afrocolombiana porque eso soy y eso somos, bueno lo que tiene que ver con el pronunciamiento de la mesa dice lo siguiente: La mesa departamental de participación de víctimas de Santander, ya en otras ocasiones doctor Juan Manuel y además representada pues en la institucionalidad presente ha mostrado diferentes documentos en los cuales ha dejado manifestado la forma precisa y puntual sin consideraciones, con respecto a la implementación y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 el cual de forma tácita hemos expresado todas las dificultades retrasos e incumplimiento en términos de restitución y reparación integral, sabemos que no es fácil pero que como líderes y lideresas hemos querido aportar, facilitar lo más que hemos podido pero también vemos que es muy tardía, va muy lento el proceso porque ya es tiempo también y además de que estamos hablando de un posconflicto en Colombia, nosotros como mujeres, como hombres vivimos de acuerdo, estamos de acuerdo con un porcentaje muy alto del trabajo que se ha venido haciendo

en la mesa de diálogos en La Habana y por eso desde acá nos pronunciamos frente a lo que tiene que ver con la voluntad que puede existir en el Gobierno nacional sus instituciones para cumplir los objetivos, sin embargo, es menester dejar claro de la poca voluntad y ahí sí mis queridos alcaldes, nosotros como veedores, con todo el respeto que ustedes se merecen, hacemos un llamado como mesa departamental, 87 municipios que tiene el departamento de Santander para que le pongamos más moral, tratemos de cumplir un poco más lo que exige la Ley 1448 y lo que decía el antecesor señor Orlando Burgos dejó la Ley 387 quedó en la base fundamental para que hoy se pueda hablar de una Ley 1448 y todos los derechos que como tal tienen y tenemos las víctimas no solamente de Santander sino de Colombia, por eso hoy nos queremos referir a un tema puntual, esencial enmarcado en la Ley 1448 pero que es el centro de todo lo que debe ejercerse alrededor de la política pública de víctimas de conflicto armado y es el tema de la caracterización, señoras Alcaldesas y Alcaldes para que nosotros podamos hablar y decirles a ustedes el total exacto de las víctimas teniendo en cuenta los enfoques diferenciales hay que hablar primero de una caracterización que es la que nos da el resultado para que podamos plantear, montar los planes, programas y proyectos para tratar de subsanar y reparar, sí, darle fortaleza al Gobierno nacional para que diga vamos a reparar las víctimas, es que ya es de mucho tiempo y con esto hay que acabar, hay que hablar de una paz en Colombia pero que sea positiva y duradera.

Sin embargo, hoy como mesa departamental tenemos que llamar la atención de la forma como algunos mandatarios municipales y algunos funcionarios de la Unidad de Víctimas a nivel territorial vienen adelantando este ejercicio de caracterización, en primer lugar en referencia a la unidad, creíamos que venía el Representante Nacional de las Víctimas el doctor Alan Jara y aquí nos estábamos dirigiéndonos a él, pero bueno no está acá, donde no se vienen formando de forma adecuada a los mandatarios municipales sino con una clara intención de tráfico de influencias con el mal Sistema Nacional de Información que porque supuestamente es gratis, pero además, esta caracterización se contrata con terceros, información que por supuesto no es precisa y les queremos decir desde acá que lo que sí tenemos y podemos hacer es el trabajo de la caracterización somos las lideresas y los líderes que vivimos en los territorios señores alcaldes desde las mesas de participación en sus municipios, por favor, nosotros estamos dispuestos a trabajar de la mano con ustedes pero llámenos porque nosotros proponemos, a nosotros nos creen, a nosotros nos escuchan las víctimas, pero cuando ustedes mandan un funcionario o una persona que poca relación tiene con las comunidades, les niegan la información, no se la dan, no le abren las puertas, entonces por favor no crean que es por persecución, no, queremos trabajar de la mano con

ustedes y voy a seguir con otra cosa, finalmente para terminar, igualmente en los municipios se tiene que invertir, donde hay que invertir recursos se está dando una inversión que en el tema de la caracterización no va muy de la mano, no va muy acorde con lo que se quiere, queremos ahorrar pero también hacer un trabajo digno, es por eso que hoy como mesa departamental manifestamos públicamente que rechazamos y no estamos de acuerdo que se sigan dilatando las caracterizaciones bajo estos parámetros, que no solo no sirven sino que jamás podrán ser tenidas en cuenta como una información real y acorde a este tipo de ejercicios.

Igualmente llamar la atención a la Unidad de Víctimas para que no sigan avalando estas sino se han realizado bajo los términos de calidad y conocimiento que se contrate a pobladores que realmente conozcan lo que le estaba diciendo, que conozcan este tipo de ejercicios, dejamos claro que no estamos en contra de la idoneidad requerida de las plataformas del Sistema Nacional de Información pero no podemos mostrarnos en contra de la realidad, manifestar que dicha plataforma presenta una cantidad de falencias las cuales invitamos de forma respetuosa se revisen y se pueda mejorar el funcionamiento, igualmente aquellos mandatarios que encargan a los enlaces para realizar dicho ejercicio desde la oficina y con bases de datos desactualizadas para que se obtenga, igual seguir realizando dicho ejercicio sino se tiene en cuenta el perdonar haciendo lo que hace a control remoto, requerimos y si quieren ustedes señores alcaldes, una verdadera política de restablecimiento de derechos y restablecimiento socioeconómico de cada una de las víctimas de su municipio, pero además algo fundamental inversión de recursos en lo que necesitan las víctimas y no en lo que ustedes desde el escritorio creen; finalmente el ejercicio de caracterización debe ser realizado de forma conjunta con las víctimas representadas en sus mesas y que somos los conocedores legítimos y reales, dónde y quiénes son las víctimas, lo que acabe de expresar y no con funcionarios que cuentan en muchas ocasiones con muchos títulos pero no saben cómo colocarse las botas, las pantaneras, esas que usamos por los caminos para llegar de distancia a distancia, kilómetro a kilómetro pero por las montañas; compañeras y compañeros, cuenten siempre, señores alcaldes cuando hablamos de compañeros y compañeras, tengan en cuenta lo que representamos las mesas en los municipios, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Bueno le damos la palabra ahora a Nelly Galvis de la Mesa Municipal.

Mesa Municipal – Nelly Galvis:

Bueno muy buenos días para todos y para todas, un gran saludo para la mesa principal,

delegados de la Comisión Nacional, Senadores y todos los presentes, también para los del municipio de Barrancabermeja, los amigos de las mesas municipales y todas las víctimas aquí presentes, bienvenidos, gracias por estar aquí en este seguimiento a la 1448.

Lo siguiente es documento, dificultades de la implementación de la Ley de Víctimas en Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, expresamos nuestra preocupación en relación un poco tiempo destinado para la realización de los foros, los cuales no permiten hacer un buen uso de la palabra en el ejercicio y expresar la problemática derivada a la aplicación de la implementación de la ley, de sus decretos y reglamentarios a víctimas, ¿por qué digo esta palabrita? Porque es un tiempo muy limitado, siete minutos me están dando, entonces es muy limitado para todas las falencias que nosotros debemos de presentarle a las entidades, nos permitimos solicitar a la Plenaria y a los Diputados respetar el uso de la palabra apagando los celulares, equipos para mayor privacidad. Hoy nos convoca el Quinto Foro Regional Encuentro de Víctimas de Paz del Posconflicto, en esta oportunidad encontramos el momento propio para expresar las Mesas Municipales de Participación de Víctimas de Barrancabermeja en las que actualmente nos enfrentamos las víctimas de conflicto armado en la región del Magdalena Medio de Barrancabermeja, para describir las problemáticas que más nos afectan al planear al Magdalena Medio para alcanzar el goce efectivo de los derechos, el conflicto armado colombiano ha dejado huellas imborrables en la historia de nuestras víctimas, sin embargo a la memoria de la guerra quedan escritos muchos nombres que hoy aun no paramos de pronunciar, hasta que las voces que el día callaron vuelvan a hablar, exigimos la verdad, la reparación integral, garantías reales de no repetición en justicia social, porque debemos cortar el lazo del odio y el miedo para hablar, una vez más de las madres, padres e hijos y nuevas generaciones venideras que merecen vivir una Colombia, una paz estable duradera donde podamos construir un mejor país. Para no alargar porque tengo una lectura bastante amplia, pero entonces el tiempo está muy corto por el tema de la luz, voy a dejar una hojita en blanco y paso a todo lo que tiene que ver con la temática de las problemáticas.

Asistencia de atención, en este punto nos permitimos mencionar los siguientes problemas o problemáticas: ayudas humanitarias una, segunda registro, tercero reparación administrativa, cuarto educación, quinto vivienda, sexto salud, séptimo generación de ingresos y empleo.

Ayudas humanitarias, emergencia inmediata y transición, es inexplicable en una víctima luego de ser victimizado, recientemente solicita una ayuda de emergencia por cualquier hecho victimizante y el trámite no sea eficaz, ni eficiente para

resolver dicha solicitud, dando respuestas meses después y aún más si declararon se encuentran en valoración, las víctimas del conflicto que viven en caseríos, veredas, corregimientos en la región del Magdalena Medio deben trasladarse desde sus lugares de origen para recibir cualquier tipo de notificación especialmente las víctimas que viven en zonas rurales, quienes cruzan regiones rompiendo montañas, cruzando ríos, entregando vidas completas para llegar a su diligencia, gastando un poco lo que pueden conseguir para el sustento diario, llegan a Barrancabermeja, en algunos casos les comunican que las ayudas comunitarias fueron programadas o reprogramadas a otros municipios, tenemos varios casos donde llegan las víctimas al municipio y han sido reprogramadas a Barranquilla, han sido reprogramadas a otros municipios o a otros departamentos, entonces esos son casitos que los tenemos muy pendientes porque de verdad que uno que está en el territorio, en el campo donde estamos viendo a las víctimas sufrir, eso sí nos duele de verdad a nosotros los líderes.

Las víctimas pidieron declarar hechos victimizantes los cuales van a tramitar poder, sin estar incluidos en el Registro Único de Víctimas obstaculizando cual muchos existen a seguir en la ruta, ya que el proceso de valoración de la ley establece 90 días y no se cumplen, dejan las víctimas desprotegidas, violándole a estos sus derechos, muchas veces son notificadas las asistencias y son notificadas que no fueron incluidos, cuando pasan un años después o de 9 meses, un año después para dar estas notificaciones eso por parte de la unidad, para tener como la implementación de la ley un poquito más el seguimiento sobre el tema.

Reparación administrativa, en reparación administrativa una indemnización económica que debe compensar a nuestro dolor, aliviar nuestras pérdidas, ningún dinero podrá compensar propiedades o nuestras tragedias y pérdidas de nuestros seres queridos, no compensarán sometidamente el peso de la incertidumbre, que nos enmarca la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva, aporta a la inclinación y el buen nombre de nuestros seres queridos, de nuestras víctimas y garantiza que los hechos a la historia no se vuelvan a repetir, la mayoría de las víctimas de reparación administrativa es una desesperanza para iniciar proyectos, buscando una mejor calidad de vida, pero tan dificultoso es lograr ser reparados, económicamente es casi imposible, muchas madres que perdieron a sus hijos en el proceso, hace ya más de 10 años, lograr la reparación, muchos que ya han fallecido esperando este proceso.

En educación, la oferta del promedio de la curva nacional sigue siendo muy bajo a las necesidades de la demanda de nuestras regiones, por lo que en asistencia en beca educativa para la cobertura de nuestra oferta urbana es muy menor de la educación rural, donde la pobreza más extrema

y los instalados para demostrar que no podemos ofrecerle a nuestros hijos e hijas de la guerra el motivo indispensable de la educación para que sea un eje transversal en la vida y restauración de las víctimas en Colombia, de tal forma que acceso a las becas académicas y grupos especiales sean una herramienta transferida.

En vivienda es necesario implementar una ruta clara sobre la problemática de retornos y reubicaciones de desplazamiento forzado, ¿por qué digo que una ruta clara en desplazamiento en reubicaciones y retornos? Porque si vemos las personas de retornos y reubicaciones están muy mal situadas en vivienda, en salud, en educación, escasos de todas estas necesidades, empezando que si salen unos mejoramientos por el municipio, los mejoramientos no les cubren a las reubicaciones porque no tienen una construcción en cemento, entonces ¿qué tocaría implementar doctor Juan Manuel ahí en esa ley? implementar que se hagan construcción en sitio propio a esas víctimas, porque merecen tener una vivienda digna, si venimos a ver en el tema de vivienda digna para las víctimas de Barrancabermeja, estamos viendo un proyecto que es un gran elefante, que se llama terrazas del puerto que lo vemos abandonado que lo vemos dejado a total desamparo, ¿qué pasa? No sé, hay muchas falencias en el proyecto, lleva dos años, va para tres años y ahí estamos con ese proyecto parado, las víctimas pagando arriendo, sin empleo, estamos en una insuficiencia terrible, entonces como para recalcar ese pedacito ahí sobre el tema de víctimas y la vivienda digna. Si venimos a ver en las invasiones, tenemos unas invasiones que es una Villa Dignidad que tiene un proceso de una resolución que les dejó el ex Alcalde Carlos Contreras y esa resolución está ahí, porque la gente la tiene en standby y no hay un terreno propio, que están como dice el dicho que se le haga seguimiento a eso porque la mayoría de ese proceso son víctimas, también está el proceso de invasiones, que se celebraron nuevas invasiones en unos terrenos baldíos, malucos, faldones y de todo, pero las víctimas en esos cauchitos están sobreviviendo, ahora tienen una orden de desalojo por parte del municipio, por parte del alcalde, queremos que de esas 36 o 45 tutelas que hay a favor de las víctimas se hagan efectivas, se les haga un seguimiento, que esas tutelas las víctimas las ganaron, ¿en qué? Reubicación a una vivienda digna, es lo que más necesitamos en prioridad hacia las víctimas en el tema de vivienda.

Faltaron temas, demasiado, demasiado extenso el documento, faltaron temas, faltaron cosas por decir pero igual lo vamos a radicar aquí con los amigos del Senado para que ellos se lo lleven y no importa leerlo acá, los amigos de las víctimas me entenderán porque está muy largo el documento, hay mucha, demasiada falencia en el tema de víctimas, pero lo vamos a radicar para que sea una veeduría efectiva al derecho que las víctimas

nos merecemos a nivel Barrancabermeja y a nivel nacional, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias a ti, ahora llamamos a Cecilia Alarcón y a Rebeca Cano de la Mesa del Sur de Bolívar y de la Mesa del Magdalena Medio, van a hablar sobre falencias y recomendaciones, entonces les pido que pasen, adelante.

Rebeca Cano - Mesa del Magdalena Medio:

Bueno, muy buenos días para todos los asistentes al evento, un saludo a toda la mesa. Bueno me están haciendo la sugerencia que me haga acá por lo bajita que no me alcanzan a ver; vuelvo y extendiendo mi saludo, un saludo muy especial a todos los de la mesa, a todas las personas que nos acompañan, muy pero muchísimas gracias por estar acá, espero que este evento sea un evento muy productivo y sobre todo para nosotros las víctimas, voy a dejar que mi compañera salude para poder dar inicio.

Cecilia Alarcón - Mesa del Sur de Bolívar:

Muy buenos días para todos y todas, para la mesa principal y en especial para las víctimas Cecilia Alarcón Torres con representación del sur de Bolívar.

Rebeca Cano - Mesa del Magdalena Medio:

Bueno yo no dije de dónde era pero mi nombre es Rebeca Cano Taborda, hago parte de la asociación de trabajadores campesinos del Carare como bien lo dijo mi compañero, premio nobel alternativo de paz y en este momento piloto en reparación colectiva. Nosotros sí vamos a ir muy concretos a lo que tenemos, porque lo que hicimos fue algo extenso y nos gustaría que se tuviera muy en cuenta, nosotros hicimos falencias y propuestas en relación a los 5 años que va de la ley y lo hicimos por componentes, entonces en el componente de P y P que es el componente de prevención, protección y garantías de no repetición, tenemos una de las grandes falencias es que en algunos municipios que tienen y en otros que no tienen es el plan de prevención, protección y garantías de no repetición, lo mismo que el plan de contingencia y en los municipios que existen no hay una forma efectiva de hacerle seguimiento, porque pues para que nos decimos mentiras las CIAS en este país no están sirviendo para nada y menos para hacerle seguimiento al tema de la ley.

Yo voy a leer las falencias que tenemos y mi compañera va a decir cuáles son las propuestas que tenemos por cada componente.

Otro es que en el tema de P y P no se cuentan con programas de prevención, protección y garantías de no repetición para los líderes y donde no se tiene la ruta no es clara, en los municipios no se conocen las rutas para hacer una prevención y una protección y sobre todo en los municipios donde se tiene problemas o donde se llevan procesos de restitución de tierras, eso es una terrible falencia

que tenemos, otra es que no existen programas, pues nosotros lo tenemos en prevención pero también va muy asociado con el tema de salud, es que no se tiene programas para la prevención de consumo de sustancias alucinógenas en los jóvenes y para el tema de la prostitución, ya que en todos los municipios del país en este momento es una gran falencia y eso se debe en gran parte a que los jóvenes no están accediendo a la educación superior, o sea, eso es una cosa que no la podemos tapar, los jóvenes no están accediendo a la educación superior y terminan muchos jóvenes metiéndose a la prostitución porque es el trabajo más rápido y más fácil que consiguen y muchos jóvenes terminan convirtiéndose en unos adictos y es un gran problema no solamente para la sociedad sino también para las familias.

Otro es el tema de que no existe una política o bueno aunque existe no se aplica, aquí hago la aclaración, este país es el país de todas las políticas públicas, aquí hay política pública para todo, el problema es que no se ejecutan en los municipios y no hay forma de hacerle seguimiento, otra es que en los municipios los comités de prevención y protección están muy bien conformaditos con todo el gabinete pero no se realizan, no asisten, no hay poder humano que haga que se hagan los comités de prevención y protección, ellos se enfocan solamente en el comité de justicia transicional, porque digamos es el que ellos necesitan para que los evalúen en el RUNCI porque digamos que es el que básicamente se tiene en cuenta para que los evalúen en la plataforma, pero como tal para hacerle seguimiento a las amenazas y a todo lo demás el subcomité igual que todos, no funcionan en los municipios.

Cecilia Alarcón - Mesa del Sur de Bolívar:

Bueno para prevención y protección tenemos una de las propuestas es que los municipios instalen, articulen y ejecuten los planes de prevención y protección y los planes de contingencia.

Seguimos con otro componente, el componente de atención y asistencia; falencias yo vuelvo y reintegro lo que ya dijeron algunos compañeros, el tema de la atención inmediata que es la que le corresponde a los municipios, a toda hora se quejan que no hay plata y es que llegó la víctima y no hay plata, en algunos municipios que es en la gran mayoría y sobre todo en los municipios que son de quinta y sexta categoría ni siquiera cuentan con un albergue, entonces llega la víctima y cuál es la ruta a seguir si no tiene ni siquiera un albergue, entonces imagínese todas las falencias que eso conlleva, aparte ni siquiera tienen para brindarle una atención digna, porque además viene de un problema que él no se lo buscó, pero resulta metida en un problema que no le compete y tiene que llegar quizás a un municipio completamente desconocido con gente que no conoce, a tratar de subsistir y por lo general las familias campesinas somos numerosas, porque pues tenemos la tranquilidad del campo, por

todo, porque no tenemos televisión pero somos numerosas y llegamos con todos nuestros hijos a la ciudad y no tenemos una buena atención en ese tema, lo mismo pasa con las ayudas de transición que brinda la unidad, resulta que la ley es muy clara y dice: después de tres meses de que a usted le ocurrió el hecho pasa a ser competencia de la unidad pero la unidad a veces se demora, en el caso mío se demoró 10 años para darme la primera ayuda, cuando yo ya tenía mi condición prácticamente superada, entonces imagínense, por lo general siempre esa ayuda de transición está llegando, por temprano que llegue, llega después de 1 año, después de 18 meses cuando ya la familia le ha tocado hacer de todo para sobrevivir. Otra falencia bien grave que tenemos en la ley, pues que no está en la ley sino en cómo está fusionando la ley, es el tema de la asistencia fúnebre y es que está muy supeditada a que los municipios digan, no, lo siento mucho pero es que yo no tengo como ayudarle para que usted vaya y entierre a su familia, o resultan dándole a penas un 25% de lo que vale un funeral porque en este país es más caro uno morirse que vivir, definitivamente es más caro uno morir que estar vivo, también el tema de las ayudas fúnebres, por favor es una gran falencia; y una falencia que se está presentando en muchos municipios es el tema de la articulación que tiene la registraduría, hay unos municipios sobre todo en el sur de Bolívar que cuando van a solicitar para registrar un niño en una registraduría no hay documentación para registrarlo, no hay cómo hacer una actualización de datos, o sea no hay cómo cambiarle de registro de tarjeta o de tarjeta a pre cédula o de pre cédula a la cédula y eso impide muchas veces que la población víctima pueda tener, digamos, en la base de datos la documentación al día porque no tiene como hacerla.

En algunos municipios el tema del acuerdo institucional no es claro y sobre todo tenemos muchísimas dificultades en el tema para acceder a la libreta militar; vuelvo con el sur de Bolívar, hay municipios donde tienen toda una carpeta completa pero resulta que la plataforma no sirve, entonces cuando muy amablemente alguien de la alcaldía se ofrece ayudarles a subir los documentos no hay plataforma, no hay plataforma y entonces no hay forma, por lo tanto los jóvenes, muchos jóvenes en este país se encuentran sin poder arreglar su documentación legal en relación al tema militar, otro muy grave que nos parece la tapa es el tema de los puntajes altos en el Sisbén, tenemos población víctima que supera la puntuación de 70, 80, eso es súper fatal y una gran falencia es que en la encuesta del Sisbén a usted no le preguntan ni siquiera si usted es víctima del conflicto o no, no hay forma de medir eso directamente desde que a uno le hacen la encuesta en el Sisbén.

El tema del transporte y el tema de la alimentación escolar en muchos municipios no se garantiza, lo mismo que la planta de docentes sobre

todo en la parte rural viene llegando un profesor en el mes de agosto y en el mes de septiembre ya no tiene contrato, o en el mes de octubre ya se acabó el contrato, entonces que estudian los niños 2 años pero así gana el año entonces lo pasamos al siguiente, y pues ya lo que habían hablado los de la mesa nacional el tema de las becas con el Icetex, aunque yo soy beneficiaria con un crédito del Icetex, pero ha sido complicado porque ninguno de mis hijos ha podido acceder, entonces para qué recalco más en eso.

Propuestas en materia de asistencia y atención, que los municipios cuenten con recursos suficientes para brindar una ayuda idónea, de la misma forma la unidad debe brindar una ayuda a las víctimas, que el Gobierno nacional le garantice los recursos a los municipios para la adecuada atención a toda la población víctima, que desde el Sisbén se revise y evalúe la encuesta, que se realice con un enfoque real de la situación de las víctimas y que se incluya en las preguntas si son víctimas o no, que el apoyo fúnebre se realice acorde con el artículo de la Ley 1448, en las becas con el Icetex que se amplíen los cupos más proporcional a las necesidades de las víctimas, que se garantice desde un inicio del año escolar la planta docente, alimentación escolar y transporte.

Seguimos con reparación integral, en el tema de reparación integral estamos viendo que aunque la unidad especialmente la territorial Magdalena Medio y digamos que la unidad desde Bucaramanga también ha tratado sobre todo en este año ha tratado de hacer muchas jornadas pero a nosotros nos parece que esas jornadas son insuficientes para poder hacer la recolección de la documentación, además nos parece muy insuficientes porque, por ejemplo yo voy presento, yo soy víctima de desaparición y termino con un homicidio en las peores circunstancias que ustedes se puedan imaginar, documentamos el caso, nos asignaron un abogado y en este momento no aparece la documentación del caso por ningún lado, ¿qué nos toca hacer? Iniciar todo el proceso desde cero porque desafortunadamente no existe la documentación de ese caso en este momento, entonces aparte de que es toda una tramitología para usted poder hacer una jornada con la unidad y que a usted le reciban los documentos, en Bogotá se demoran eternidades cuando no es que se pierde la documentación y vuelva y tráigala, cuando no es que no, es que no aparece y vuelva y tráigalos, así usted lleve los radicados que quiera pero no aparecen, entonces a nosotros nos parece muy grave y eso sí es de parte de la unidad y yo diría que más que desde la territorial es directamente desde Bogotá porque todo lo centralizan en Bogotá, yo diría que una de las grandes propuestas es que por lo menos empiecen a descentralizar un poco el tema de la actualización de documentos, cosa que en los territorios que básicamente son los que tienen contacto con las víctimas, porque en Bogotá ni siquiera saben quién es Rebeca Cano pero si yo

voy y me le presento a Amparito, Amparo sabe quién soy yo, o sea, una de las grandes soluciones es empezar a descentralizar desde Bogotá todo lo que tiene que ver con el tema de los registros, vuelvo y repito que haya más efectividad desde Bogotá en el tema que tiene que ver con toda la documentación de los casos, una gran falencia para nosotros es que se invierten demasiados recursos en muchos programas que porque todo ahorita tiene que ser a través de una contratación, como milenio que son los que contratan para el tema de la unidad, para todo es una tramitología y gran parte del dinero de las víctimas se queda, porque nadie va a comprar huevos para vender huevos, si yo compro un huevo estoy pensando en venderlo o frito o revuelto, pero yo me tengo que ganar algo porque gratis no lo voy hacer.

Entonces muchas instituciones se están quedando con gran parte de los dineros, otro es que se quita esa tramitología y se inviertan más recursos en ese tema, perdón en los proyectos de inversión social, digamos que una de las grandes propuestas para este punto, vuelvo y repito es que se empiece a descentralizar un poco desde Bogotá todo lo que tiene que ver con el manejo de la Unidad de Víctimas, sobre todo en los municipios y en municipios tan apartados, por ejemplo en Río Viejo un municipio como esos prácticamente abandonado por el Estado, entonces sí es muchísimo más fácil si se hace de esa forma; en el tema de fortalecimiento institucional, tenemos que en algunos municipios la oficina del enlace, muchas de las oficinas de los enlaces terminan siendo los enemigos de las mesas, porque es que usted acá viene es a pedir, porque es que usted es más cansón, otra vez con el mismo cuento y terminan muchas veces los enlaces asumiendo roles que no le competen. Otra gran falencia es que los municipios, sobre todo los municipios de sexta categoría no tienen la capacidad económica para contratar una persona que se encargue solamente de la atención de la política pública de población víctima y entonces termina siendo el secretario de gobierno, termina siendo la inspectora de policía, termina siendo la secretaria de salud el enlace, cuando ellos tiene múltiples funciones que les va ser completamente imposible darle cumplimiento a la política pública de atención a la población víctima en un 100%.

En el tema de participación queremos resaltar lo siguiente: discriminación y persecución política de los alcaldes hacia los líderes de las organizaciones y a los integrantes de las mesas de participación, propuesta que los alcaldes valoren más y respeten el esfuerzo y trabajo que realizan los líderes sin tener en cuenta los colores políticos; problemática en algunos municipios los enlaces obstaculizan la autonomía y el ejercicio de las mesas queriendo ellos asumir la representatividad; control y autoridad sobre las mesas municipales de participación, propuesta que las entidades del sistema y enlace respeten

la normatividad establecida en los protocolos de participación; otra de las problemáticas, las mesas no se han tenido en cuenta en la socialización, concertación y construcción de los planes y programas que van en beneficio de la población y nunca se resalta, ni reconoce, reconoce el trabajo de las mesas municipales, propuesta cada vez que se vayan a desarrollar planes, programas o proyectos, que sean socializados y concertados con las mesas municipales como lo expresa la ley; en algunos municipios las personerías no cumplen con sus funciones, ni como personeros, ni como secretarios técnicos, propuestas que el Gobierno nacional, departamental y municipal faciliten los recursos humanos y logísticos a todas las personerías para que las víctimas podamos recibir la orientación y atención que necesitamos; en el tema de gestión institucional, la falta de voluntad política de los alcaldes afecta enormemente la coordinación y articulación de la política pública, propuesta que las entidades territoriales asuman un mayor compromiso político y presupuestal, administrativos para la atención a la población víctima del conflicto armado, en el tema presupuestal proponemos la elaboración de un CONPES regional, un CONPES para el Magdalena Medio teniendo en cuenta las diferentes dificultades de los municipios de Cesar, Antioquia y Bolívar, para nosotros poder hacer articulación a nivel de los departamentos, queremos resaltar hoy la presencia de los poquítos Alcaldes que muy seguramente están aquí en este espacio, pero aún más queremos resaltar el trabajo que vienen desarrollando en sus municipios, las acciones precisas en todo el restablecimiento de nuestros derechos y reconocen el trabajo y articulación de las mesas; y por último invitamos a los entes de control a que se continúen haciendo seguimiento a la política pública, pero en especial a la construcción y ejecución de los Planes de Acción Territorial, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias, tenemos ahora a la Mesa de Bucaramanga a Johana Rondón.

Mesa de Bucaramanga a Johana Rondón:

Gracias doctor Juan Manuel, buenos días para todos y todas, un saludo especial para la mesa principal, felicitar el ejercicio, es muy importante que ustedes igualmente conozcan cuál es la problemática en Santander y específicamente en el Magdalena Medio, agradecer el espacio que me dieron para poder intervenir, en Bucaramanga tenemos un ingeniero que se llama Rodolfo Hernández que habla de la ética, la lógica y la estética y desde que empezó su mandato no fuimos incluidos como víctimas, a pesar de que la mesa tiene un liderazgo y una incidencia para la construcción de Plan de Desarrollo, en la misma medida no fuimos tenidos en cuenta para la construcción de Plan Atención Territorial el día

30 de junio, yo hago parte del Comité de Justicia Transicional, el día 30 de julio, en el Comité de Justicia Transicional no les aprobamos el PAT; sin embargo, en aras de la concertación en ese camino que estamos convencidas las víctimas de concertar y de construir paz, nos reunimos con los entes de las entidades, con las secretarías de salud en compañía de la defensoría del pueblo y la procuraduría, para tratar de concertar algunas cosas y que se incrustaran nuestras propuestas como víctimas y nos encontramos con la sorpresa de que el señor Alcalde se declaró en quiebra en el municipio de Bucaramanga y en la misma medida no le dejó presupuesto para la atención a las víctimas, es decir, que para el año 2016 las víctimas de Bucaramanga que somos más de 100.000 no tenemos presupuesto para atención, asistencia, para vivienda y para generación de ingresos y es lamentable la problemática grave y aguda que hay en el municipio de Bucaramanga, escuchaba al compañero Orlando Burgos cuando hablaba del tema de vivienda, yo quiero dejar como esa recomendación a los alcaldes que se encuentran de pronto presentes, a las mismas entidades, los programas de vivienda deben ir de la mano con la generación de ingresos y más esos programas de vivienda gratis que en este momento vienen teniendo muchas falencias, hay muchos problemas de delincuencia, hay muchos problemas de drogadicción en los sitios donde ubicaron a nuestras víctimas en el municipio de Bucaramanga y por tanto necesitamos que se haga una alerta temprana en esos sitios porque es posible que nuestros compañeros víctimas terminen en algún momento dado dejando su vivienda gratis por los problemas de seguridad que se están presentando en esos sitios Campo Madrid, Altos de Betania y la Inmaculada y solicitamos por favor que le pongan mucha atención a ese tema, en la misma medida con mucho respeto, lamentar que en Bucaramanga estamos huérfanos de entes de control, hemos hecho las distintas denuncias frente al tema que está pasando con Bucaramanga pero todavía no ha habido la primera sanción, para terminar quiero manifestar que la Mesa de Bucaramanga solicita doctor Juan Manuel, doctora Clara que por favor se implementen los acuerdos ya, nosotros consideramos que son necesarios y en la misma medida consideramos que también es necesario que el Gobierno nacional se sienta con el ELN a negociar, nosotras las víctimas somos convencidas de que ese acuerdo tal como está se puede ir mejorando en el camino y que por lo tanto necesitamos que se implementen ya, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Tenemos ahora a Silvia Yáñez, ella es de Reparación Colectiva de Organización Femenina Popular.

Silvia Yáñez, Reparación Colectiva de Organización Femenina Popular:

Buenas tardes a toda la mesa principal, a la señora embajadora, bienvenida nuevamente a estas tierras, usted gran amiga de la Organización Femenina Popular, lo mismo que a Gloria, a las demás personas representantes tanto del Gobierno departamental, como municipal y nacional, a todas las víctimas y a las mujeres de la organización que están hoy presentes. La oportunidad de conversar con ustedes está relacionada especialmente con el tema de la reparación colectiva, porque para la organización femenina popular, no es solamente un derecho, sino también es una apuesta colectiva para construir la paz, la OFP ustedes saben es una organización de 44 años de historia y uno de los principales referentes históricos del movimiento de mujeres en América Latina y en el mundo, es además, una organización defensora de los Derechos Humanos de las Mujeres, que está integrada por más de 1.700 mujeres en toda la región del Magdalena Medio, pero se debe decir también que la OFP es un sujeto colectivo víctima, que en los últimos 25 años ha sido objeto de persecución política por actores armados en razón de su identidad y su pertenencia organizativa y especialmente por grupos paramilitares que desde 1998 declararon objetivo militar. Hoy suman, señores Senadores, más de 148 crímenes en su contra, dentro de los que se encuentra el asesinato de 3 de sus líderes, la tortura, el desplazamiento forzado, el exilio, la amenaza, los hostigamientos y la destrucción de sus sedes como bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario.

La violencia sociopolítica, la violencia que ha marcado este país, por atacar y porque busca destruir a las expresiones y a los partidos políticos y a las organizaciones sociales que han planteado propuestas alternativas de desarrollo, ha afectado profundamente la democracia, han afectado la participación, la identidad organizativa y el tejido social, la capacidad de las mismas comunidades de gestionar sus intereses ha sido fuertemente afectada por el conflicto armado, por supuesto, este daño político ha contribuido a la pérdida de pluralidad política, a la negación al libre derecho de las expresiones y por supuesto ha afectado la confianza en el Estado. Para la OFP en octubre de 2012 la Unidad para las Víctimas, ofertó el inicio del Proceso de Reparación Colectiva como uno de los sujetos pilotos en Colombia para adelantar el proceso y dentro de esto identificó una serie de daños que creo que es importante resaltar por el significado que tiene la reparación colectiva en Colombia, el primero, porque la reparación colectiva tiene uno de los daños principales que es la afectación del proyecto político y social colectivo de cientos de organizaciones y comunidades dentro de esos la OFP, porque el conflicto armado también afectó y causó un perjuicio psicosocial colectivo, familiar y de las organizaciones sociales afectivas; porque ha

habido un menoscabo del patrimonio material, un despojo de tierras colectivas y la destrucción de bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario de organizaciones sociales, sindicales, comunales como la OFP, porque estas organizaciones no han tenido acceso a la justicia y no se ha garantizado la seguridad y la protección de sus integrantes y por un hecho tan grave y es que este Estado ha sido también cómplice de los ataques y el quebranto hacía su buen nombre y hacía la dignidad, señalándolos de guerrilleros, de terroristas, excluyéndolos y marginándolos de los espacios de participación política, por eso el Plan de Reparación Colectiva se inició y se construyó el plan con más de mil mujeres de la región del Magdalena Medio y está compuesto por 41 medidas simbólicas, materiales y políticas destinadas a satisfacer, a recompensar, a restituir, a rehabilitar y a garantizar la no repetición de estos graves crímenes cometidos contra la OFP y por supuesto también contra otras organizaciones y comunidades en Colombia. Pero ¿cuál es la esencia, mesa principal, de la reparación colectiva?, identificamos que la esencia es: uno, aportar al desarrollo territorial desde el fortalecimiento de la democracia, sobre bases reales y concretas del reconocimiento y la participación de las alternativas políticas y sus expresiones en el movimiento social, es la reparación colectiva es el camino por el que el Estado puede reconocer las alternativas que hasta ahora han sido marginadas su derecho a participar, porque contribuye a la reconstrucción de la confianza social en el Estado y su institucionalidad local que hasta ahora ha sido fuertemente cuestionada por sus vínculos o por su cooptación por aparatos ilegales como escenarios de construcción colectiva territorial y legítima por supuesto, para garantizar también que el tránsito hacía ese desarrollo que se aspira lograr en esos municipios socavados por la violencia, respete la identidad comunitaria, los valores colectivos y el sentido de arraigo de las comunidades con su territorio.

Para las mujeres la reparación colectiva es fundamental porque significa que existan organizaciones como la OFP en el territorio, que les permite superar la discriminación y favorecer su empoderamiento. Es un camino eficiente y eficaz para que las mujeres puedan superar las condiciones de desigualdad que afectan este país, las organizaciones sociales permiten el derecho a todas personas a realizarse en su dimensión social y su interacción con otros y otras y porque es un medio eficiente y eficaz para reconstruir el tejido social fragmentado por la guerra. La OFP puede decir en este momento que ha implementado casi el 50% de su Plan de Reparación Colectiva y con eso ha logrado aumentar 54% sus integrantes, pasamos de 1.100 que se inició en el año 2012, a actualmente contar con 1.700 integrantes. Reconstruir el tejido social, reabrir varias de las casas de la mujer, fortalecer las alianzas y el movimiento social, pero hay desafíos y cierro

con esto, el primero, es necesario avanzar en la implementación de todos los Planes de Reparación Colectiva y para eso es fundamental comprometer legalmente también la concurrencia de las entidades, no solamente de la Unidad para las Víctimas en la implementación de las medidas de reparación colectiva, porque ocurre actualmente que tanto los ministerios, como los departamentos, como las entidades no cuentan realmente con una norma que los obligue a implementar las medidas que están establecidas y aprobadas por los Comités de Justicia Transicional y eso es un hueco terrible, para lograr que efectivamente los planes sean reales; creemos que es importante que se implemente el programa de protección colectiva que prioriza sujetos colectivos de mujeres en Colombia, lamentablemente sabemos que la unidad solo lo tiene respecto a indígenas, es necesario que esos programas por su eficiencia se logren implementar. Y por supuesto, una respuesta efectiva de la Fiscalía General de la Nación, gran ausente de los procesos de reparación para conocer el estado de las investigaciones y para avanzar hacia la no repetición de estos crímenes, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Le damos a ahora el uso de la palabra a Yaneth Ojeda de Copermag, es la Organización de Periodistas del proceso de Reparación Colectiva.

Yaneth Ojeda de Corpermag:

Muchas gracias, un saludo para todas y todos verdaderamente como periodistas hoy nos hacemos visibles gracias a la oportunidad que usted señor Senador nos dio para estar aquí presentes a través de Copermag. Bueno nos dieron tres minutos vamos a aprovecharlos, hace poco se llevó a cabo en Bogotá una audiencia pública en el Congreso de la República sobre los desafíos de la reparación a periodistas, hace algunas semanas esta audiencia lo que busca pues lo que buscaba era garantías para el ejercicio de la actividad periodística y se trató de llevar unas iniciativas con el objeto de visibilizar los impactos del conflicto armado sobre el colectivo de periodistas del país, la agenda informativa y el derecho de la audiencia de estar bien informada, ¿cuáles son nuestros riesgos como periodistas? en Barrancabermeja, el Magdalena Medio y en todo el país, son casi que las mismas y la única diferencia de que nosotros los periodistas del Magdalena Medio hemos sufrido los rigores de la guerra porque hemos estado allí presentes, los riesgos que corren los periodistas son amenazas, intimidación, extorsión, desplazamiento, obstrucción del ejercicio periodístico y hasta casos de exilios, son los que más siguen sufriendo los comunicadores del país, estos son los datos que recoge la federación para la libertad de prensa, la FIP, hemos mantenido el vergonzoso ranking de los países más riesgosos para el periodismo, desde entonces hemos registrado más de 600 agresiones contra la prensa, tomando únicamente

hechos relacionados con el conflicto armado; los desafíos de la reparación a los periodistas en Colombia, 152 periodistas asesinados desde el año de 1977, hemos puesto mucha sangre y todo por el ejercicio de nuestra actividad periodística, cifras de la Federación Colombiana de Periodistas demuestran que ejercer el periodismo en Colombia sigue siendo una actividad de alto riesgo, a cierre de septiembre de este año tenemos un registro total de 60 hechos de violencia y/o agresiones contra periodistas para un total de 198 víctimas, en el año 2016 la amenaza se consolida como la forma de agresión más recurrente 60 casos, seguidos por la obstrucción al trabajo periodístico 32 casos y por la campaña de desprestigio y estigmatización 28 casos el daño, más allá de que en tres años del proceso de reparación a periodistas ha avanzado a paso lento, para todos nosotros también existe el bajo nivel de reconocimiento de los mismos periodistas como sujetos de derechos individuales y colectivos y el desconocimiento de la naturaleza, el desarrollo y el alcance del mismo proceso de reparación, resalto que la estrategia de daño ha sido el asesinato y su perpetración ha contado con la participación de todos los actores armados del país, las amenazas están estrictamente relacionadas con nuestro ejercicio periodístico que tendían a evitar la información o la publicación de las informaciones sobre graves violaciones de los derechos humanos, relacionadas con políticas locales y administrativas; la reparación, la mayoría de los programas están dirigidos a la protección de un periodismo blindado, pues no es un libre no, no es muy bueno como tener escoltas a nuestros lados para ir a hacer cubrimientos periodísticos, no, en Barrancabermeja nos hemos auto censurado, tanto que ya no hay unidades investigativas, la mayoría de los periodistas que hemos sido amenazados por los violentos, prácticamente hemos acabados incluso hasta con nuestros propios periódicos para poder informar de manera independiente, qué pesar, muchos de ellos incluso han salido de Colombia, ya prácticamente el periodismo en Barranca casi que no existe, hablo del periodismo de guerra. Queremos que nuestros medios de comunicación independientes continúen siendo libres, sin asfixia dados los intereses políticos, no dependencia de la pauta oficial como censura de informar, queremos ser productivos, no parásitos independientes de nadie, queremos contribuir con la democracia para que no se vea afectada y que la información y la opinión fluya libremente, porque la censura ha impactado negativamente las posibilidades de una sociedad informada, la violencia instaló miedo y auto censura, queremos herramientas para trabajar y ello incluye un proyecto hecho por los periodistas víctimas del conflicto armado, que construya la memoria histórica de nuestra ciudad y su área de influencia en el Magdalena Medio, queremos participar ya sea de una emisora, un canal regional de hecho nosotros los periodistas víctimas del conflicto como aporte a la paz en el posconflicto, queremos leyes del orden nacional que no se

cercene el libre ejercicio de informar, fuimos valientes en medio de este conflicto armado y por eso hoy somos reconocidos como víctimas, esto significa que para el país nosotros los periodistas víctimas del conflicto armado somos los héroes, como héroes queremos que nos trate el Estado, por último, queremos la inclusión en la mesa de víctimas a nivel municipal y departamental y por eso les decía a ustedes, primera vez que somos visibles y gracias al doctor Juan Manuel que nos dio esta posibilidad de estar aquí, gracias, igualmente ya para terminar queremos también el apoyo institucional de los entes territoriales en el presupuesto de municipio que es irrisorio, tenemos que hablarle a la Secretaría de Gobierno para que nos diga que por favor nos incluya en el presupuesto de la vigencia fiscal 2017, porque somos 50.000 víctimas en Barrancabermeja y el presupuesto de verdad que es bastante irrisorio, y esto de verdad que me da tristeza y me duele y es que nosotros los periodistas de Barrancabermeja aun no contamos con un diagnóstico del daño, no tenemos el acto administrativo de que somos sujetos de reparación, solamente tenemos el Registro Único de Víctimas. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias. Yaneth, le damos la apalabra ahora a Fernando Dávila Vásquez del modelo de reintegración ACR.

Fernando Dávila:

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes aquí en el recinto, quiero comenzar este corto lapso agradeciendo primeramente a Dios por esta oportunidad que me da de estar aquí frente a ustedes, mi nombre es Fernando Dávila Vásquez, hago parte de la Agencia Colombiana para la Reintegración como participante, soy desmovilizado del año 2006 en Santa Rosa (Sur del Bolívar), inicio mi proceso de reintegración en ese año en la Alta Consejería, ahorita Agencia Colombiana para la Reintegración, en el año 2008 ingreso a la universidad no como producto de las negociaciones sino en un esfuerzo personal, porque quería ser profesional, empiezo a adelantar mis estudios en Derecho en el año 2013, gracias a Dios me gradúo, ingreso a trabajar como promotor de reintegración en la Agencia Colombiana para la Reintegración desde ese año dado a mis estudios como abogado, dentro de la misma agencia y a título personal y cumpliendo con una de las políticas de la agencia que consiste en la promoción de la prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, iniciamos un programa de prevención y también para dar cumplimiento personalmente a lo que tiene que ver con la reparación, aunque pienso que por más de que nosotros hagamos, cualquier esfuerzo se queda corto en llamar la reparación a alguien que se le ha causado tanto daño, ¿cómo se repara la pérdida de un papá?, ¿cómo se repara la pérdida de un hijo? Por más esfuerzos que hagamos nosotros y

por más perdón que pidamos, nunca podemos llegar a superar eso, en ese entendido adelanté trabajos en el Sur de Bolívar trabajando con niños, niñas y adolescentes en la política de prevención de reclutamiento, es decir, le dábamos charlas en colegios a los padres y a niños para evitar que nuestros niños hicieran parte del conflicto armado colombiano, les contábamos todo lo que le sucede a un menor que hace parte de un grupo armado al margen de la ley, obviamente recogimos testimonios de personas que estaban en la ACR que fueron reclutados siendo menores de edad y con estos testimonios ellos mismo escuchaban de primera mano cuáles fueron los motivos, cuáles fueron las causas que lo motivaron a ingresar a un grupo de estos y cuáles fueron sus experiencias dentro de este grupo, queríamos sensibilizar a los niños y niñas para que nunca hicieran parte de la guerra, gracias a Dios ahorita estamos en plena negociación, soplan vientos de paz, Dios quiera que extienda su mano hacia acá, hacia este país y nos conceda la anhelada paz que tanto hemos reclamado y que tanto necesitamos, doctor Juan Manuel y doctora Clara, en estos dos minutos que me quedan quiero hacerle énfasis en un asunto delicado, no sé hasta dónde tengan ustedes conocimiento de los alcances de la Ley 1424 en el tema de nosotros, hablo por los que hemos asumido un proceso de reintegración serio y responsable, no estoy hablando por las minorías que reincidieron, porque como ustedes sabrán nosotros después de que iniciamos el proceso a todos nos llegó una condena por concierto para delinquir agravado, cosa que no se había pactado en la mesa de diálogo, pero por contribución a la paz tenemos que aceptarlo, tuvimos que aceptarlo, obviamente esas condenas aparte del tiempo traen otras arandelas que son las que están causando, han sido un tropiezo para la reinserción de nosotros, es decir, nosotros no podemos contratar con el Estado, yo pude trabajar con presidencia hasta el tiempo que me salió la condena y así hay otros compañeros, no solamente no podemos contratar con el Estado sino que en los antecedentes de nosotros aparecen ahí y cualquier persona privada que nos quiera contratar tiene acceso porque eso es público, únicamente con el número de la cédula se verifica, eso va en contra de la misma política de reintegración, porque no podemos reintegrarnos en el engranaje económico, no podemos trabajar, ¿de qué le valió al Estado invertir una cantidad de recursos en capacitaciones, en prepararnos si en el momento que vamos a ejercer nuestra profesión no podemos por una traba jurídica?; desde el año 2010 hemos estado luchando para que con un proyecto de ley se modifique la Ley 80, para que con un Acto Legislativo se modifique el artículo 122 de la Constitución, doctor Galán y doctora Clara, de verdad muy comedidamente yo les pido el favor de que ojalá trabajen en esa iniciativa, porque sí estamos hablando de construir paz, estamos hablando de conflicto y de una paz duradera debemos empezar por la inclusión,

todos debemos ser incluidos, nosotros no estamos pidiendo tener un trato preferencial, simplemente entrar a competir con lo que estudiamos con las demás personas y tener ese acceso al empleo que tanto estamos necesitando, que se hace indispensable para el engranaje político y social y más para la reintegración; pues de antemano darle gracia por abrir, pues por la invitación porque no es fácil que nosotros tengamos una representación o una participación en eventos como estos de víctimas y yo personalmente lo entiendo, pero yo sé que en la medida en que empezamos a abrir nuestros corazones se pueden empezar a abrir estos espacios y ese error que pudimos nosotros haber cometido, créame que lo podemos superar si todos como país sí nos unimos en pro de esos sueños que tenemos todos que es alcanzar la paz, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Todas estas sesiones de la Comisión de Víctimas que hemos hecho a nivel regional, han sido gracias al apoyo de Suecia, la Embajadora no solamente nos ha apoyado en ese sentido, sino con su presencia en estas sesiones, con sus aportes, con sus ideas y con el gran amor que le siente a Colombia y que le siente a las víctimas, por eso pues le quiero dar la bienvenida, le quiero dar la palabra, ella se llama Marie Andersson de Frutos, como pueden ver da muchos frutos en favor de la paz de Colombia y de las víctimas, entonces bienvenida embajadora.

Marie Andersson de Frutos, Embajadora de Suecia en Colombia:

Muy, muy buenas tardes, no quiero alargarme mucho porque hubo un gran retraso por varios inconvenientes, entonces solo quería dar un reconocimiento especialmente a ustedes las Víctimas, que llevan años trabajando en la construcción de paz en sus territorios, que en medio de la adversidad del conflicto se han organizado para exigir el cumplimiento de sus derechos y que sus voces sean escuchadas, personas que en su condición de víctimas han trabajado incansablemente para reconstruir su proyecto de vida y muchísimas gracias de compartir vuestras sugerencias hoy.

Suecia y mi embajada hemos acompañado al Senador Galán, en la comisión, en los foros, no solo aquí, en Villavicencio, Carmen de Bolívar, Ipiales, Rivera y ahora nos encontramos aquí en Barrancabermeja, desde la Embajada de Suecia, vemos estos foros no solo como un apoyo a la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, sino como reconocimiento a la labor de las Víctimas en el proceso de construcción de paz, yo también quería realmente aquí dar un honor especial a la lideresa de la Organización Femenina Popular, Yolanda Becerra, que el año 2007 fue galardonada del Premio Nacional de Derechos Humanos en Suecia, yo pienso que es

una luchadora, una organización que ha luchado por los derechos de las mujeres, de las Víctimas y realmente quiero dar muchos saludos a Yolanda. Yo solo quería decir, que sigan contando con Suecia, como un socio para la paz en Colombia, seguiremos trabajando en una solución negociada al conflicto como lo hemos hecho en casi 20 años, seguiremos promoviendo el respeto por los derechos humanos y apoyando organizaciones de Víctimas, mujeres y minorías étnicas, así como las instituciones públicas en sus esfuerzos de alcanzar la paz, estamos convencidos que la paz es el prerrequisito de desarrollo, lo sé yo, porque en mi país celebramos más de 200 años de paz. Y también quería comentar a la periodista que habló antes, que nosotros nos hemos realmente enfocado también en la situación de los periodistas que trabajan en zonas fuera de los núcleos de la ciudad y por eso, justamente ahora, tenemos un gran grupo de periodistas colombianos en Estocolmo para realmente ver cómo se puede trabajar en estas situaciones de amenazas y evitar esta situación. Por último, quisiera aprovechar este espacio para comunicarles que hace unas semanas nuestro gobierno aprobó la nueva estrategia de cooperación bilateral con Colombia, por los próximos 5 años, en una suma de aproximadamente 120 millones de dólares. Estos recursos serán destinados a apoyar la consolidación de paz en el país, Suecia seguirá trabajando con las organizaciones de mujeres, con la defensa de los derechos humanos, la restitución de tierras, la justicia transicional y el vínculo entre instituciones para la paz y el sector privado, además priorizará el desarrollo rural, la sostenibilidad ambiental y el acceso a servicios públicos de calidad, temas que consideramos esenciales para una paz estable y duradera, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias embajadora, muchas gracias a Suecia por su apoyo a Colombia y a la paz; ahora vamos a escuchar al doctor Ricardo Sabogal Director de la Unidad de Restitución de Tierras, bienvenido.

Ricardo Sabogal - Director de la Unidad de Restitución de Tierras:

Buenas tardes para todos y todas, a los líderes, lideresas de las diferentes organizaciones que hoy nos acompañan y saludar especialmente al doctor Juan Manuel Galán Presidente de la Comisión de Seguimiento, a Clara Rojas igual de responsable de la Comisión de Seguimiento desde la Cámara de Representantes, a la diferentes autoridades que hoy nos acompañan, a los funcionarios, a la Embajadora de Suecia y demás compañeros de trabajo; Senadora a mí me agrada una invitación a esta zona y desde el lado de las víctimas y en ese sentido me gusta porque aquí me toca venir bastante pero no a este tipo de congregaciones, a mí me invitaba mucho el Procurador hijo de esta tierra, pero por allá a otras zonas, a decir que

abajo la restitución un poco, un poco no, muy claramente, por eso me siento tan agradado de estar hoy aquí con ustedes para decirles que sí a la restitución, que no se nos olvida lo que pasó antes, que la ley restituiva es una ley que se va hacia el pasado, que escarba en qué fue lo que pasó y que a nosotros nos interesa, al país le interesa, al Congreso le interesa que se le devuelvan las tierras a aquellos campesinos que las perdieron por el conflicto, a aquellos que se las arrebataron, en ese sentido a Orlando que acabó de comentar hace un momento que la Ley de Restitución esperaba que no fuera letra muerta, no ha sido letra muerta y si no, no me citaban tanto por allá en San Alberto o a otros municipios, ala estamos haciendo restitución y en esta zona de país hay muchas sentencias restitutivas, no en vano hay camisetas que dicen no a la restitución, no, aquí la estamos haciendo, obviamente que es complejo, no es fácil, tiene muchas aristas cada caso que se estudia, no todo es blanco, no todo es negro, hay muchos grises, hoy les puedo dar aquí a ustedes cuenta de lo que estamos haciendo en Santander, nos han llegado 3.500 reclamos, 3.500 campesinos y campesinas que han ido a las oficinas a decirnos yo perdí una tierra por cuenta de la violencia, a mí me despojaron de un predio, hemos estado estudiando, en este momento finalizamos nuestro estudio en más de 2.100 casos, esos 2.100 casos muchos se fueron para los jueces y otros les dijimos su caso no es de restitución de tierras y ahí tenemos un alto número de casos que no son de restitución de tierras y ¿qué significa esto? Significa que hay mucha población campesina con muchos problemas, que requieren de un juez agrario que le resuelva el problema, pero que no es de restitución de tierras, tenemos mucho campesino que necesita su título de propiedad y viene a restitución de tierras y nosotros le decimos aquí no es la oficina y también tenemos personas que han intentado tener un provecho indebido de la ley y quieren hacerse pasar como víctimas sin serlo, eso también tenemos que decirlo.

El proceso restitutivo no es un proceso donde una persona habla y listo, no, es un proceso que es controversial, toca escuchar a la otra parte, una parte, la primera, el primer tramo lo hace el Gobierno y el otro ya queda en manos de los jueces, nosotros esperamos Senador, Representante tener Santander listo el otro año y lo que le corresponde al Gobierno, hoy están en estudio en la unidad ya cerca al 90%, algunas ya las decidimos otras no, pero esperamos que el otro año lo que le corresponde al Gobierno esté ya finalizado y solamente quede pendiente la decisión de los jueces y en eso hay un tema en el que yo sí espero que nos ayuden mucho y es apoyar que la Rama Judicial ponga más jueces para que se diriman más rápido esas controversias, que tengamos más magistrados que conozcan de los casos de restitución, yo no sé si por acá está Ricaurte que es un líder de San Alberto, que el caso lo mandamos para los jueces hace muchos meses y aun no se

resuelve, entonces, ¿eso qué quiere decir? Que necesitamos velocidad en el sentenciamiento, que le den la razón al uno o al otro, pero que se sepa rápido, eso es lo que nosotros queremos y por eso estamos esperando que en este 2017 que ya se aproxima, la Rama Judicial tenga más jueces para que haya mayor velocidad en el sentenciamiento; el otro reto que tenemos es sentencia que se emite, que se cumpla, ¿eso qué quiere decir? Que rápido se le devuelva la tierra a la persona, rápido se le ponga un proyecto productivo para trabajar y rápido se le haga la casa, tenemos dificultades en la construcción de las viviendas, debo decir el Banco Agrario ha tenido dificultades, en eso hay que mejorar, aunque ustedes no lo dijeron hoy acá, yo les cuento que muchas víctimas en otras zonas del país se quejan mucho de eso, que se está demorando la construcción de la vivienda, ahí hay un tema que mejorar, porque nada sacamos si devolvemos la tierra, se la entregamos al campesino y el campesino no tiene en dónde vivir, ese es un campesino que si yo no le instalo la vivienda prontamente me vende el predio que nos tocó con tanto trabajo recuperar, esa es una tarea que nos toca hacer.

Por demás y frente a las preocupaciones de algunos de ustedes vamos a seguir trabajando, aquí tenemos unas dificultades en el Sur de Bolívar, allí el tema de orden público y para hablarlo claramente ELN no es fácil, por eso estamos esperando que prontamente se instale ojalá la mesa de negociaciones en Ecuador para que empecemos a hacer una paz completa, con todos los actores armados; yo les cuento que hace quince días estuve en Mapiripán-Meta y el ambiente es otro, esa zona era una zona de intervención de las FARC y hoy hay campesinos que están volviendo, que están empezando a trabajar y hay muchos temas de restitución que vamos a empezar a resolver, el ambiente es de paz, concordia y en armonía, eso es lo que necesitamos también vivir en el Sur de Bolívar, allá es donde tenemos que ir, a una sociedad que se entienda toda y donde todos quepamos, porque en el país y en lo rural hay espacio para todos, solamente que tenemos que respetarnos los derechos, lo de uno es de uno y lo del otro es del otro, no porque yo soy grande desconozco al chiquito, sino que el chiquito tiene tantos derechos como el grande y para eso que es uno de los mejores legados de restitución de tierras, ahorita para el posconflicto es que hoy en día en estas zonas de país ya no son los actores armados lo que definen quién se queda y quién se va de una vereda, ya no es más el jefe guerrillero o el jefe para militar, ahora son los jueces de la República quienes determinan quién es el dueño de la tierra. Muchas gracias, muy amables.

Diego Mora - Director de la Unidad Nacional de Protección:

Muy buenos días, aún a todos y todas, un cordial saludo al honorable Senador Galán, a la doctora Clara Rojas, a la Embajadora de Suecia, a todos

los compañeros de Gobierno, a los Diputados, a la gente de Barranca en general. Muy complacido de estar nuevamente en Barranca, ya esta es mi tercera o cuarta visita, sabemos de todos los problemas que diariamente tenemos que afrontar en esta zona, en especial en la zona del Sur de Bolívar, de Barrancabermeja y en algunos otros municipios de Bucaramanga, pero nuestro compromiso es trabajar día a día por mejorar la atención a todos y todas dentro del programa de protección. El programa de protección que lidera la Unidad Nacional de Protección, valga la redundancia, es tan solo la punta de lo que corresponde al programa de prevención y protección que se lidera desde el Ministerio de Interior y que desde todas las normas que competen todo lo que corresponde a la política de protección y de prevención, hacen parte otra serie de entidades a las cuales a ustedes se les escuchó aquí, algunos de los representantes, hablar sobre la importancia de que se implementen los programas de prevención y protección desde los municipios y a nivel departamental, porque es que la Unidad Nacional de Protección entra ya cuando la situación de riesgo y de amenaza es inminente, cuando ya la vida y la integridad del líder, de la lideresa, la víctima, ya se ve, o ya está comprometida a tal grado, que es necesario implementar una medida material de protección, para que él pueda seguir ejerciendo su actividad como líder o como lideresa.

Nuestro gran problema actualmente y sobre todo este año, teniendo en cuenta tal y como ustedes lo manifestaron y como lo manifestó el Senador Galán en su intervención, es el nivel de amenaza en contra de los líderes y las lideresas que ha aumentado considerablemente, este año al 30 de septiembre, llevamos 35.000 solicitudes de protección, eso para una entidad como la Unidad Nacional de Protección es un número bastante, pero bastante alto; el año pasado solo recibimos 20.200 solicitudes, el año pasado llegamos en un momento a tener promedios de estudio de riesgo en cuatro meses, la ley nos da tres meses en promedio, actualmente estamos otra vez en 6 meses, pero esto ¿debido a qué? a que muchas personas que hacen parte de las 19 poblaciones que nosotros atendemos, están acudiendo y han solicitado medidas de protección y muchas veces sin ser necesario, porque evidentemente no cumplen con el requisito básico de que sean amenazadas y de que esa amenaza sea directa, que sea específica, que sea comprobable y que haya sido denunciada y eso pues retrasa los tiempos en los estudios de riesgo; ahora el problema no solo lo tiene la Unidad, sino que se traslada a las diferentes entidades que son las que alimentan los estudios de riesgo y nos remiten la información de cada uno de esos estudios, porque al arrancar la ruta, nosotros pedimos información de la persona a la Policía Nacional, a la Defensoría del Pueblo, a las Personerías, a los CAI de las esquinas, a los CAI donde viven las personas o donde residen estas personas y en promedio estas entidades ya

se están demorando hasta 60 días en remitirnos la información de la persona o del solicitante, todo eso hace que se retrasen y que hayan problemas en la adopción de las medidas cuando son necesarias, sin embargo, seguimos trabajando día a día para poder reducir esos tiempos; a manera de ejemplo, el año pasado a diciembre 31 de 2015 teníamos solo 130 en las listas de riesgo, actualmente tenemos 250 y aun así son insuficientes, sin embargo, día a día, el interés es precisamente propender por que aquella persona que está haciendo amenazada por su actividad como líder o lideresa, nosotros desde la Unidad les prestemos la protección que es debida.

A nivel de nuestros protegidos, que tiene que ver con víctimas, con reclamantes de tierra, quiero decirles que actualmente, es tal vez la población más grande que nosotros atendemos dentro de los programas de la Unidad Nacional de Protección, y a las víctimas y los reclamantes de tierra, son el 20% de los beneficiarios dentro del programa y esto teniendo en cuenta que si sacamos a los funcionarios públicos, este porcentaje sube al 40% dentro de los protegidos que tenemos en la Unidad Nacional de Protección. Uno de los grandes logros que hemos tenido en los últimos 18 meses, es que el 85% del presupuesto que viene destinados por el Gobierno nacional para la Unidad Nacional de Protección, lo estamos utilizando para las poblaciones más vulnerables. Lo que corresponde a los esquemas de protección de los funcionarios públicos, lo estamos recuperando directamente de las entidades a las cuales pertenecen estos funcionarios, es decir, la entidad paga el esquema de sus funcionarios y eso nos permite liberar recursos precisamente para las poblaciones más vulnerables, ese otro 15%, porque preguntarán, ¿el otro 15% qué se hace? Ese lo utilizamos para la protección de los funcionarios públicos de otras entidades que no tienen los recursos necesarios para poder brindarles protección, ahí entran Concejales, entran Diputados, entran Alcaldes de algunos municipios, de esas poblaciones, o sea, del 85% del presupuesto, el 18% está destinado a la población de las víctimas, ahora, eso crece todos los días, la población que más viene creciendo de la Unidad Nacional de Protección, en lo que tiene que ver con alguna medida de protección, es precisamente la población de víctimas y reclamantes de tierras, esta población viene creciendo una tasa del 30% año, año, en lo que tiene que ver con solicitudes de protección. Ahora, esto no debería ser así, porque es que no podemos seguir transmitiendo o generando amenazas sobre los líderes y las lideresas, los defensores de los derechos humanos, esto tiene que acabar y ese es el reto que tenemos nosotros, no solo desde la Unidad Nacional de Protección, sino desde todas las instituciones del Gobierno nacional. Finalmente, como lo dijo el Senador, uno de los grandes problemas que tenemos en la Unidad, es precisamente es un tema de presupuesto, porque pues, año a año se nos reducen los recursos y también por la percepción que se tiene y que

todos los días tratamos de cambiar, de que es que la Unidad Nacional de Protección es la que está financiando, digámoslo así, los esquemas de los funcionarios públicos y no es así y por eso día a día precisamente porque nos destinen los recursos necesarios para la protección trabajamos para que precisamente se nos destinen los recursos necesarios para la protección de las poblaciones más vulnerables y ahí sí tenemos el gran apoyo del Senador Galán, de la doctora Clara Rojas, que hacen un trabajo en el Congreso para que esto sea así. Finalmente reitero el compromiso que tenemos dentro de la Unidad para seguir atendiendo a todos los casos que sean necesarios, todo lo que tenga que ver con inminencia lo estamos atendiendo y resolviendo en menos de 24 horas y ese es nuestro compromiso desde la Unidad. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias doctor Diego Mora, Doctor de la Unidad Nacional de Protección; el Ministerio del Interior también ha jugado un papel muy importante en la realización de estas sesiones, su participación en cuanto a la defensa de los Derechos Humanos ha sido muy importante y el actual ministro, ustedes saben el doctor Juan Fernando Cristo fue el autor y principal promotor de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras en el Congreso de la República cuando era Senador, por eso le queremos dar la palabra al doctor Hugo Fernando Guerra en representación del Ministerio del Interior.

Hugo Fernando Guerra, Ministerio del Interior:

Buenas tarde a todos, un saludo desde el Ministerio del Interior, desde el despacho y de todas las direcciones que lo conforman. Para empezar pues es la primera vez que yo vengo a Barrancabermeja, digamos, y quiero agradecer aquí al Senador Galán, que ha empezado este ejercicio para que el Gobierno nacional se acerque a las víctimas por quien nosotros estamos trabajando, como coordinador del grupo de víctimas si bien el Ministerio y este grupo en especial no tiene una oferta directa a las víctimas si tienen un interrelación directa y muy específica con las entidades territoriales, con la Gobernación, con los municipios, en ese sentido quiero, quiero ser un poco digamos, quiero dar un mensaje muy corto y muy claro y retomar las palabra del compañero Burgos y del reconocimiento que ha hecho a la Gobernación, la Gobernación ha dispuesto unos recursos, ha dispuesto no solamente recursos en dinero, sino recursos humanos que son muy importantes y también se está haciendo el ejercicio de expedir el decreto de corresponsabilidad, ya digamos hemos hecho el ejercicio, hay unos avances, creo que estamos a portas de expedirlo y eso es muy importante, ¿por qué es importante este ejercicio de corresponsabilidad y esta expedición? Porque muchas de las demandas, ojalá fueran el ciento por ciento, pero la mayoría de las demandas

de las víctimas en los municipios van hacer recogidas en este instrumento de planeación para que de manera corresponsal entre la Nación y la Gobernación puedan ser atendidos, es importante que acá tanto los Gobiernos municipales, como el Gobierno Departamentales se sienten con la mesa y ahí invito a el compañero Burgos a que conozca esta estrategia y de la mano, no solamente que un día se sienten con la Gobernación, sino de la mano vayan construyendo estas estrategias y vayan viendo si las necesidades realmente corresponden a las víctimas y quiero acá traer un ejemplo, hemos recibido en conjunto con la Unidad de Víctimas la información que los Alcaldes han reportado de las necesidades de las víctimas, hay municipios incluso en Santander, incluso en el Sur de Bolívar que los alcaldes han dicho que el mismo municipio puede asumir las demandas de las víctimas o incluso hay municipios que dicen que no tiene víctimas a sabiendas que hay un registro único que muestra la cantidad de víctimas que hay por cada municipio y esto porque pasa porque la mesa departamental, la mesa municipal nunca ha estado inmersa en la construcción de todas las necesidades de las víctimas, por una u otra razón algunas como bien lo decían algunas personas al inicio de este foro, es porque el alcalde no quiere, porque no quiere incluir a las víctimas, otras veces es porque las víctimas no pueden llegar al municipio y para eso digamos con la Unidad se está gestionando una estrategia, una ruta para fortalecer de alguna manera, algunas mesas de participación y puedan sesionar de manera permanente, de igual manera quiero reconocer aquí a Mayerly porque el Plan de Acción Territorial en la evaluación que se ha hecho en conjunto con la unidad tiene apuestas muy interesantes sobre todo el enfoque diferencial, es uno de los pocos y aquí el enfoque diferencial es muy importante, donde los niños, los adultos mayores, los afros, los indígenas tienen un aporte muy importante en este plan de acción territorial contrario a otras zonas del país en donde por su puesto el 90% del Plan de Acción Territorial tiene que estar enfocado a estas comunidades, aquí lo han hecho de una manera muy bien y con los pocos recursos que han llegado para la atención a víctimas, sabemos que no son suficientes y en eso el Gobierno nacional está trabajando, la doctora Sandra Ovalle ha venido acá, ha liderado una serie de propuestas para ampliar un poco más el presupuesto para las víctimas desde el Congreso de la República; otro punto y con este ya quisiera finalizar es de articulación que debe haber entre el municipio, el Gobierno departamental y el Gobierno nacional, insisto esta es una de las grandes debilidades y como Gobierno nacional tenemos que reconocer eso, pero también no solamente es de las autoridades también es de ustedes quienes conforman las mesas, ustedes saben las necesidades, ustedes pueden exigir de alguna manera todas las necesidades que tienen para superar todas las condiciones en las que están sobre todo en la población víctima.

El Ministerio del Interior siempre se ha comprometido y está haciendo un ejercicio para llegar a todas la regiones, nosotros estamos construyendo la política y estamos también transformando algunos procedimientos con ustedes desde la región, los procedimientos no los vamos a inventar nosotros como muchas veces en el pasado hemos caído en ese error, en Bogotá pensamos una manera y decimos esto se implementa así pero resulta que el municipio ni siquiera o el enlace, muchas veces el enlace quiere colaborar pero tienen tantos sistemas de información que llenar que se la pasa el 90% de su tiempo frente a un computador y no tienen la oportunidad de sentarse con las víctimas a atenderlas de manera correcta, a guiarles, a darles el conocimiento para que puedan llegar y solicitar o llegar a la oferta del Estado, que finalmente esta persona es la que conoce. Entonces yo sí quiero invitarlos a que digamos, aquí esta Orlando, están las mesas departamentales, municipales, a que participen de manera más activa, a que vayan al Ministerio del Interior, o sea, hay un equipo dispuesto para ustedes, la razón de ser del grupo de articulación interna para la política de víctimas del ministerio son ustedes, o sea, no es una burocracia a parte allá en Bogotá, hay tres o cuatro enlaces exclusivamente para el departamento de Santander y para algunos municipios en especial y para Barrancabermeja hay uno exclusivamente, entonces utilizemos estas herramientas y participemos de manera más activa. Quiero reiterarle de verdad todos los esfuerzos que se dan en función de reparar la población víctima, de la Gobernación, de los municipios, aún falta, sabemos que esto no es fácil pero solo con la ayuda de ustedes es que podemos salir adelante y de alguna manera empezar a superar y empezar ese tránsito hacia el posconflicto que no se da con una firma, no se da con un sí o con un no, sino se da con la participación de todos ustedes, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias doctor Hugo Fernando Guerra del Ministerio del Interior, ahora vamos a escuchar pues a la entidad también líder en materia de víctimas en el orden nacional, que es la Unidad para las Víctimas, la doctora Diana Morales que viene además en representación del Director Alan Jara que quería estar acá presente, no pudo por atender otros compromisos pero siempre nos ha acompañado en estas sesiones en las regiones, siempre ha estado presente y muy interesado de los resultados y conclusiones acá esbozadas, doctora Diana tienen la palabra.

Diana Morales - Unidad para las Víctimas:

Buenos días, en primer lugar quiero darles un fraternal saludo de parte del Director Alan Jara, ha estado muy pendiente desde el principio de la jornada e incluso desde ayer cuando las mesas de

participación, los representantes de las mesas se reunieron, hemos estado en constatación y les envía un saludo. En primer lugar quiero agradecerle Senador Galán, doctora Clara Rojas por permitimos estar en este espacio y sobre todo por garantizar que sea un espacio de participación de las víctimas en territorio, es de alguna manera darle voz a las víctimas, es de alguna manera acercar al Gobierno nacional a los territorios que es donde realmente se vive el conflicto armado y donde las víctimas a diario se tienen que enfrentar a grandes dificultades; en segundo lugar hacer un reconocimiento a los representantes integrante de las víctimas, por este ejercicio que no es fácil, por la entrega, por de alguna manera tratar de desligarse de su problemática en particular y representar todas las necesidades e inquietudes de sus compañeros, de las víctimas. Finalmente queremos reconocer, yo desde ayer estuve en la jornada, pues revisando un poco la jornada de preparación de sus ponencias y pude evidenciar el trabajo arduo que hacen ustedes, en la medida en que no es fácil poder recoger todas la inquietudes, todas la inconformidades y bueno también valorar los puntos y los avances que hemos tenido en política pública, son ustedes quien realmente la vive a diario y son de ustedes de parte de quienes debemos recibir esa retroalimentación; en el departamento de Santander Senador hay un registro de 159.000 víctimas, en el caso de Barrancabermeja son 62.000, de esas 62.000 el 82% son víctimas de desplazamiento forzado hecho victimizante que digamos resulta más complejo en la medida que nos aleja un poco de esa vida, del entorno y de la vida no solo material sino social, de nuestro territorio, el arraigo que tenemos sobre este, de este número de víctimas hemos indemnizado a la fecha 27.974 con una inversión de 181 mil millones, ha sido un esfuerzo importante, por supuesto sabemos que no es suficiente y que debemos seguir trabajando para poder indemnizar la totalidad de las víctimas, ya para recoger un poco las ideas de los representantes elegidos por ustedes mismos para esta intervención, debemos decir que vamos a hacer un esfuerzo muy importante desde el Esnarif para vincular al sector pues de la educación, a la Ministra o Ministro de Educación que es la cabeza del sector, en la medida en que vamos aunar esfuerzos para identificar esa oferta institucional en materia de educación superior, que sea focalizado y priorizado para nuestra población víctima; frente a la oportunidades que debemos generar, Orlando Burgos nos hablaba un poco de la importancia para las víctimas en su proyecto de reconstrucción de vida, que debe ir enfocado a la generación de ingresos, de empleabilidad y a la garantía de vivienda, debemos reconocer también doctora Cuartas el trabajo que hemos hecho con el Ministerio de trabajo, un trabajo regional también, conociendo las particularidades de las regiones y de los territorios y construir un CONPES de empleabilidad, un CONPES de inclusión social

de manera participativa, en Santander estuvimos, en Bucaramanga con parte de ustedes, recogiendo esas necesidades, reconociendo las dinámicas particulares del entorno para de esta manera construir ese CONPES que de ir enfocado y debe prestar especial atención a las víctimas, dar especial atención a las víctimas; adicionalmente con el SENA Senador Galán hemos hecho unas microruedas de empleabilidad, hace dos días hicimos 47 microruedas de empleabilidad en diferentes ciudades del país, en las cuales más de 4.000 empresas se vincularon, ofrecieron espacios de trabajo y hoy encontramos que 6.000 víctimas están preseleccionadas para acceder a un espacio de trabajo digno y seguro. Frente a los temas de riesgo y de reclutamiento, debemos reconocer el ejercicio que ha hecho la DGI, la Dirección de Gestión Interinstitucional de la unidad en la entrega de libretas militares, en Santander hemos hecho dos jornadas, nuestra meta para el año 2016 son 24.152 libretas de las cuales hemos podido entregar 17.000, yo propondría que para el 2017 podemos hacer una jornada o varias jornadas de entregas de libretas militares en la región del Magdalena Medio y en Santander; adicionalmente recogiendo un poco lo que decía la Mesa de Barrancabermeja, la Mesa del Magdalena Medio y al señor Orlando Burgos, es importante generar espacios de participación de las víctimas, sabemos que tenemos un protocolo sobre participación pero no por ello desconocemos que debemos fortalecer y de la mano de las representantes y la mesa de víctimas debemos fortalecer el trabajo del Santander, un poco vinculando por supuesto a las entidades del Esnarif, las entidades territoriales que sabemos que han hecho un trabajo muy importante en esta región, pero sabemos que el esfuerzo debe reconocerse, pero vamos a hacerlo de la mano de las entidades del orden territorial y nacional, escuchando a las víctimas, llevándolas de la mano a generar espacios como estos de participación y que realmente tengan un afecto importante y se vean recogidas las necesidades de las víctimas, sabemos que esto no es fácil y que ha habido avances por supuesto en la política pública, un país con profundas desigualdades sociales, con un conflicto marcado en toda su historia desde su constitución como República, no es fácil pero sabemos que el compromiso está, la vinculación, el interés de parte de las víctimas y el orden nacional está, y esa es nuestra tarea seguir avanzando, seguir escuchando las víctimas en este espacio y replanteando nuestras acciones en la medida en que entendemos la posición de las víctimas, pero debemos digamos, recogerlas y replantearnos y actuar de manera coherente y comprometida con ustedes, gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias doctora Diana Morales, le damos ahora la palabra a la doctora Gloria

Cuartas, en representación del Ministerio de Trabajo, le agradecemos mucho toda su presencia y su atención, ella es además ex Alcaldesa de Apartado-Antioquia.

Gloria Cuartas - Ministerio de Trabajo:

Muchas gracias Senador, yo quiero agradecerle al Magdalena Medio, a las Organizaciones Campesinas, al Movimiento Sindical, a las Organizaciones de Mujeres la capacidad que han tenido para mantener viva la memoria de sus seres queridos y poder hoy continuar en una reunión como está indagando por caminos para el restablecimiento del derecho de las víctimas. Quisiera empezar por decirles que reuniones como estas siempre está la pregunta por los desaparecidos, yo quisiera que guardáramos un poquito de silencio, un poquito de silencio porque a esta hora en el corazón de muchas personas que están acá, está la pregunta por un ser querido, que necesitamos saber dónde estás y tal vez lo que menos queremos escuchar es que esa persona ya no está, por eso a las familias del policía que en servicio se los llevaron las FARC, es necesario que pidamos que en el marco del desarrollo de los acuerdos sea posible saber la verdad, donde están los desaparecidos y necesitamos que nunca se olviden las personas en situación de desplazamiento, las mujeres violadas, el desarraigo al que se ha sometido a tantas familias; me voy a referir, la doctora Clara López Ministra del Trabajo, organizó un grupo de personas para que en cumplimiento al mandato de la Corte Constitucional, el Ministerio desarrolle con el sector trabajo, el SENA, el Servicio Público de Empleo, las Cajas de Compensación y el sector de organizaciones solidarias como sector trabajo organicemos lo que la Corte Constitucional ha llamado mayor capacidad de las entidades, para que podamos responder conjuntamente a una ruta de empleo en el sector rural y urbano; en el caso dos procesos de reparación colectiva, en este momento empezarán en el 2017 con la Organización Femenina Popular y la ATCC que son parte de los procesos que la unidad de víctimas ha priorizado, tenemos 30 procesos más, sin embargo, vamos a iniciar con estos para el 2017; a los periodistas de igual manera está la mesa de reparación colectiva para periodistas, esta mesa está todavía como lo dijeron en un proceso, para que la Unidad de Víctimas reconozca ese proceso necesario en la certificación y podamos avanzar, los periodistas están dentro del desafío que tiene el Ministerio de Trabajo, entonces la Mesa de Periodistas ya está conformada en el Ministerio de Trabajo y es muy importante poder avanzar con los nombres de los periodistas del Magdalena Medio en esta inclusión, está la mesa de reparación sindical, esa mesa de reparación sindical está siendo parte, en este momento tenemos 480 sindicatos que están preparando lo que se llama el plan y su comité de impulso para presentar al Gobierno

nacional lo que sería el Plan de Reparación, en este proceso el Ministerio del Trabajo tiene un papel, no solo por la relación laboral sino porque nos compete en este ejercicio. En el municipio de Barrancabermeja y Bucaramanga en alianza con el Icetex se están formando 600 jóvenes entre 17 y 26 años en distintos procesos a través de aliados tanto en Barranca como en Bucaramanga, la ruta comprende formación, emprendimiento individual, emprendimiento colectivo y reparación colectiva; tenemos alianza con el PENUD con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, recursos del Estado colombiano en alianza con el PENUD están desarrollando en el territorio nacional procesos rurales, estamos trabajando con la OIT, la Organización Internacional del Trabajo y otros aliados, procesos de formación esto hace parte del mandato que tiene el Ministerio del Trabajo y en este momento está bajo mi responsabilidad con la orientación de la Señora Ministra atender esta ruta, finalmente decirles que la unidad de víctimas, el Ministerio del Interior, el SENA, Servicio Público de Empleo, Ministerio de Agricultura hemos estado participando en el territorio nacional en reuniones con la población desplazada, los mandatos que han salido de esa reunión están sirviendo para la programación que tiene que hacer el sector hacia el 2017, conclusiones que pasaran de igual manera a la comisión del Congreso de la República que hace el seguimiento, muchísimas gracias y en el Ministerio estaremos al tanto, pero decirle a la Organización Femenina Popular que el proceso de memoria, el trabajo que están haciendo permite que muchas organizaciones del país podamos tener esa metodología para seguir avanzando en esa relación de confianza estado comunidad, muchas gracias.

Barajas:

Gracias Senador muy amable por darnos el uso de la palabra, muy buenas tardes para todos y para todas, un saludo especial a la mesa principal me uno al protocolo quiero hacerles extensivo un saludo muy especial al Senador Juan Manuel Galán, por supuesto a toda la representación de las instituciones, a la representante de la doctora Clara, por supuesto a la Unidad para las Víctimas aquí representada por Amparo Chicué y por supuesto también por la Territorial de Santander representada por el doctor Alfonso Aparicio quien ya se retiró, un saludo muy especial al Secretario del Interior del departamento el doctor Manuel Ricardo Sorzano y por supuesto el saludo más especial para las víctimas del conflicto que están aquí reunidas, hacer extensiva nuestra manifestación de admiración de aprecio de orgullo por lo que vienen haciendo en el departamento de Santander y también que estamos en barranca por lo que vienen haciendo también todo la Territorial del Magdalena Medio, por acá están los alcaldes por supuesto del Sur de Bolívar, también los alcaldes del departamento de Santander, están los

alcaldes también del nordeste antioqueño, están también las representaciones de los enlaces de víctimas de ambas territoriales a ustedes nuestros saludos de parte del Gobernador de los santandereanos del doctor Didier Tavera, un saludo también muy especial a la Mesa de Participación de Víctimas departamental a su coordinador Orlando Burgos, quien ya hizo aquí una explicación de lo que se vino adelantando en el departamento de Santander. Al Ministerio del Interior y voy a empezar por ahí, doctor Guerra, muy importante lo que usted manifestaba acerca de lo que ya le había hecho contesto al Secretario del Interior y es ese decreto de corresponsabilidad, ustedes tienen que tenerlo muy claro porque el decreto de corresponsabilidad es una estrategia que a través de los principios de coordinación, de subsidiariedad y de concurrencia va a permitir la materialización de la política pública de víctimas, va a permitir la concretización de todos esos escenarios que se están presentando para el logro y la consecución de las necesidades más sentidas de la población víctima del conflicto, pues el decreto no está en proyecto el decreto ya existe acá lo tenemos en la mano, al Ministerio del Interior le queremos hacer extensivo el decreto se lo haremos llegar en debida forma, debidamente firmado por el Gobernador de los santandereanos y ustedes lo tendrán que conocer para efectos de saber cómo podemos hacer eso escenarios de subsidiariedad, de concurrencia y de coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno, los municipios per se no pueden hacer solo la materialización de la política pública y mucho menos los departamentos y la Nación, en ese ejercicio de articulación es que vamos a comentarles lo que en esta comisión de seguimiento, debemos informales al Senado de la República lo que viene haciendo el departamento de Santander, lo que viene haciendo por supuesto la Unidad para las Víctimas en esa coordinación de la política pública y como hemos avanzado en la mesa departamental de víctimas en el desarrollo de la política, lo primero, tuvimos muy en cuenta a la hora de la posesión del señor Gobernador de los santandereanos, el día 30 de diciembre para que empezara a trabajar por supuesto desde el día 30 de enero el decreto de corresponsabilidad, ¿eso qué nos permitió? y aquí el Ministerio es testigo, ser referentes a nivel nacional en el desarrollo de la incorporación de la política pública de las víctimas en el Plan de Desarrollo, es muy importante que esa participación que tiene ustedes acá la escuchen para que después tengan los mecanismos en esta comisión de seguimiento para el logro de las necesidades más sentidas de ustedes, vamos hacer un poquitico de silencio para poder escuchar, son las últimas intervenciones, Senador Juan Manuel entonces comentándole, tuvimos muy en cuenta para la transversalización de la política pública y lo sacamos por componentes, entonces prevención y protección,

como quedo la prevención temprana, como quedaron las medidas de protección, como estamos trabajando desde las diferentes secretarías, desarrollamos todo un eje o un tema de desarrollo en el plan de desarrollo que se llama víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes, eso para hacer la diferenciación que la Corte Constitucional por supuesto nos avoca en el desarrollo por supuesto de ese estado de cosas inconstitucionales y en el tema de desarrollo manejamos dos programas muy importantes, Santander solidario con las víctimas y en Santander nos une la restitución de los derechos de las víctimas, así entonces empezamos a trabajar en prevención temprana a través capacitaciones en Derechos Humanos, en Derecho Internacional Humanitario algo que ya viene siendo contratado y ejecutado por el departamento del Santander, pero aquí escuché los informes y las alertas, el Sistema de Alertas Tempranas, en el Sistema de Alertas Tempranas tenemos 5 municipios que tienen alerta temprana en Santander, doctor Juan Manuel muy importante, Barrancabermeja es uno pero todos están ubicados en la Territorial del Magdalena Medio, está Landázuri, está Sabana de Torres, está Barrancabermeja, Puerto Wilches y está, no, no, no, pero se es del Sur de Bolívar, es Cimitarra esos 5 municipios tienen alertas tempranas, claro proferidas por la Defensoría del Pueblo y nosotros a través del departamento tenemos personal contratado para hacerle el debido seguimiento, de hecho aquí está la funcionaria, ella se llama Alexandra Mejía Morón que está por aquí atrás, que está haciéndole el seguimiento a las alertas tempranas, reuniéndose con las entidades y además haciéndole extensivo los informes a cada Alcaldía de lo que tiene que hacer para efectos de desarrollar esa prevención temprana; también empezamos el desarrollo del plan de contingencia, ese plan de contingencia que hay que tenerlo y que ya estamos formulando a través de un proyecto, pero para Barrancabermeja escuchen ustedes, amigos víctimas del conflicto, acá hicimos un compromiso con Amparo Chicué y con la Unidad para las Víctimas, ese compromiso tiene que ver con que ustedes hoy en Barranca tienen un punto, un punto de atención a víctimas y la idea es que ese punto se convierta en un centro regional para que se activen todas las rutas para las víctimas en un solo lugar y no permita que se vayan de un lado para el otro las víctimas en ese recorrido intenso que es tan importante y que hay que empezar a desarrollar, el departamento se comprometió con los estudios y diseños del lugar, el municipio de Barrancabermeja con el predio y la Unidad para las Víctimas se compromete con la construcción del edificio y esperamos que ese sí sea digamos un muy buen repositorio para activar la ruta de atención que allí esté la Defensoría, la Procuraduría, que esté el SENA, que esté el SNARIV en un mismo lugar y que la víctima no se tenga que desplazar por todo el municipio que

es muy importante, además barranca casi que recibe a 21 municipios, casi que recibe 21 municipios que tiene la territorial del Magdalena Medio, entre los cuales están incluso en el Sur de Bolívar, Simintí, Norosí, San Pablo, Santa Rosa, Puerto Parra, bueno, ese sí es de Santander. Reparación colectiva, aquí lo escuche en varias oportunidades, aquí está la OFP pero también está la Ciénaga del Opón, estamos trabajando en un proceso de reparación colectiva en el ejercicio de ese trabajo que tiene que ser mancomunado con la Nación y con el municipio, hay un problema grave doctora Clara y es que cuando empezamos a revisar la medidas de reparación colectiva en los Planes Integrales de Reparación Colectiva aprobados, por ejemplo, el componente de generación de ingresos se encuentra cerrada la medida, si se encuentra cerrada la medida el departamento de Santander no le puede ni el municipio apuntar a la medida de generación de ingresos por que no se puede se supone que ya está cerrada la medida entonces hay un daño, estamos gastando en lo que ya está cerrado, pero también estoy seguro que no todas las víctimas de esos sujetos de reparación colectiva recibieron generación de ingresos que es la forma como uno los puede impactar de manera seria, digamos de manera prolija, entonces empezamos a revisar esas medidas con las personas técnicas de la unidad y revisamos y allí encontramos fueron instrumentos musicales, temas de memoria y a esas medidas que sí están abiertas, que no han tenido el cierre definitivo, el departamento de Santander le tiene que apuntar y está desarrollando ya hoy los proyectos para la contratación de estos instrumentos para hacer esas escuelas de música para la paz y que permitan la memoria no solo histórica, sino la memoria para la paz y la memoria que tienen que tener todos esos lugares en esa transferencia de experiencias y de conocimiento que deben hacer aquellos que vivieron la guerra, sobre todos los que vienen en el proceso para que nunca se olvide lo que ocurrió en el departamento; en retornos y reubicaciones acá está el señor Francisco y por hay todavía está la doctora Zambrano con quien hemos venido trabajando para empezar procesos de generación de ingresos en donde están los retornos y la reubicaciones, tenemos los proyectos adelantados para empezar los procesos de contratación en selección objetiva y lograr la materialización de esos escenarios. Ahora se acabó de ir el doctor Fabio Camargo que acompañaba al doctor Sabogal, con la Unidad de Restitución de Tierras estamos manejando todo el componente que tiene que ver con ese seguimiento a los fallos y en ese seguimiento a los fallos de restitución de tierras el departamento del Santander en el estado del arte tiene 46 fallos y esos beneficiarios de los fallos también serán objeto de un proyecto de generación de ingresos, ese por valor de 130 millones de pesos, el de reparación colectiva por valor de 210 millones de pesos, el de retornos y reubicaciones por valor de 180 millones

de pesos, para contarles más o menos como está en transparencia los temas de los recursos debidamente aprobados en el PAD; ya el Secretario del Interior les había dicho varias cosas, logramos el certificado de libre de sospecha de minas antipersonal, de munición sin explotar y artefactos explosivos improvisados en San Vicente del Chucurí el 16 de enero, pero vienen tres procesos más doctor Juan Manuel y esto es muy importante que ustedes nos ayuden y ojalá con la venia de los señores Diputados que ya tuvieron que retirarse, viene Barrancabermeja, está en proceso Sabana de Torres y está en proceso El Carmen, en Santander hay 288 personas víctimas de minas con accidentes o incidentes, 150 fueron civiles, 130 de la fuerza pública, 69 son de aquí de Barrancabermeja, 33 del Carmen, 29 de Sabana, 27 de San Vicente del Chucurí y allí tenemos una estrategia que tiene que ver con educación en el riesgo atención y asistencia y con desminado humanitario, así venimos desarrollando en esta comisión de seguimiento que bueno que la hayan hecho acá en Santander, yo quiero que le demos un fuerte aplauso a la comisión de seguimiento por venir aquí, a esta tierra que ha vivido el rigor de la guerra para que desde aquí empecemos hacer ese trabajo mancomunado, también quisiéramos un compromiso que desde el nivel nacional tenga muy en cuenta el departamento del Santander, Santander hoy como lo menciona el Gobernador, vivimos en el posconflicto, sí, pero nosotros somos repositorio de personas que vivieron en conflicto, aquí hay 257.983 víctimas, 220.000 de desplazamiento forzado, sí yo tengo el del Vivanco ahí, pero en todo caso es importante que esto se desarrolle; y a los municipios que están aquí, que en derechos humanos tratemos con toda la ternura a las víctimas del conflicto, ojo, como escuche una vez a la Defensoría, la víctima siempre tiene la razón, vamos a tratarlos muy bien, ese es el trabajo que tenemos que desarrollar como servidores públicos y como dice el Gobernador de los santandereanos queremos un departamento educado, sano, culto, preparado para la paz, pero sobre todo feliz y reparando a las víctimas del conflicto, gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias a usted señor Barajas; aquí señor Jesús Alberto Ramírez, saludar al Alcalde de Arenal José Luis Pacheco, al Alcalde de Norosí Jailton Ariza, al Alcalde de Santa Rosa Delmer Burgos, un saludo para todos a los alcaldes y agradecerles su presencia, doctora Padilla tiene la palabra.

Lida Padilla, Coordinadora Regional del Magdalena Medio, Agencia Colombiana para la Reintegración:

Muchas gracias, Senador Juan Manuel, gracias también Clara Rojas Representante de la Cámara, los Diputados, Concejales, Gobernación que nos acompañan, Alcaldías, Unidad de Víctimas,

Ministerio de Trabajo, gracias a todos los representantes de víctimas que aún están aquí en medio de todas las circunstancias complejas que se han vivido en la mañana aún permanecen aquí porque este es un tema importante, es un tema de gran relevancia y agradecemos que como Agencia Colombiana para la Reintegración nos hayan invitado a este Foro Regional de Encuentro de Víctimas, Paz y Posconflicto, como lo decía una intervención mucho antes que mí, un promotor para la Agencia Colombiana para la Reintegración Fernando Ávila un desmovilizado, ya culminado su proceso de reintegración y que está haciendo aportes a su comunidad a través del trabajo que realiza hoy día, eso creemos como agencia que hace parte de la construcción de la paz, que podamos entre todos no solamente las víctimas sino también personas que han pertenecido grupos armados ilegales poder sentarnos y dialogar, poder construir entre todos, uno de nuestros objetivos como agencia es propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos, Barrancabermeja y el Magdalena Medio son en donde lidero ya hace algún tiempo y he trabajado en el proceso de reintegración por 9 años ha sido una tierra muy golpeada por la violencia, ha generado muchas víctimas del conflicto armado y así mismo muchas personas también se han desmovilizado y han iniciado un proceso de reintegración con el deseo también de aportar a sus comunidades, los trabajos que hemos realizado como agencia este año, ha sido fortalecido por algo que hemos denominado plataforma regional para la paz en conjunto con la doctora Amparo Chicué, con el PS, con el SENA, con otros actores que se han unido a construir una agenda de paz en medio de las situaciones adversas que ha vivido nuestro Magdalena Medio, creemos que como instituciones debemos articularnos y es así como hemos construido acciones en conjunto, no solamente la agencia sino también la Unidad de Víctimas, hemos trabajado en conjunto con el SENA y creemos que también aun la reintegración hay que hacerla con las instituciones, a veces como instituciones trabajamos de un lado para otro o haciendo acciones similares pero desunidos, es así que este año a través de la plataforma regional para la paz hemos trabajado en conjunto para las diferentes organizaciones que representamos desde lo regional programas del estado, pero también hacemos hoy la invitación a que espacios que promuevan esa reintegración, promuevan esa convivencia pueden también surgir con las organizaciones de víctimas que están aquí presentes, como agencia nos ponemos en su disposición, este año hemos trabajado programas de prevención del reclutamientos, hemos desarrollado iniciativas en la comuna 7, en la comuna 6 y el otro año nos hemos proyectado no solo a trabajar en Barrancabermeja temas de prevención y en Santa Rosa del Sur que este año lo hemos trabajado, sino también en Yondó, en Puerto Wilches, nuevamente en Barrancabermeja

pero también en otras zonas del Magdalena Medio que necesita atención en temas de prevención del reclutamiento, creo que uno de nuestros trabajos además de atender a la población que se desmoviliza y acompañarlos en esa reintegración, es también evitar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes incursionen en grupo armados ilegales creo que este es un trabajo que como agencia hemos liderado y queremos continuar haciéndolo y qué mejor de la mano de todos ustedes, como les decía como Agencia Colombiana para la Reintegración promovemos espacios de convivencia y acciones de reconciliación donde deseamos construir eso que dice allí en el foro, esa paz y posconflicto y la forma que debemos hacerlo es sentándonos todos, es difícil que en escenarios con víctimas hayan personas en proceso de reintegración, creo que en Barrancabermeja es la primera vez que un desmovilizado pueda dirigirse a ustedes ¿cierto? Y no me mienten y yo creo que esos son pasos quizás para algunos pequeños pero para nosotros como Magdalena Medio gigantes, donde debemos empezar a dar la oportunidad a personas que ahora han tomado una nueva decisión y que quieren también a través de esta decisión aportar a la paz, agradecemos enormemente el espacio que ustedes nos brindan, pero también queremos decirles que ojalá este espacio sea la oportunidad para muchos más, donde podamos empezar a construir paz desde el Magdalena Medio, con personas que se han reintegrado, que han culminado su proceso de integración y porque no pensarlos en todas las demás que vienen, queremos la paz y construirla tiene que ver con sentarnos todos y dialogar entre todos como una sola Nación que es Colombia, Colombia no es de unos, ni es de algunos es de todos nosotros y debemos desafiarnos a ello, creo que soy de las últimas intervenciones, ya casi nos vamos pero quiero aprovechar por ser de las últimas el gran desafío que tenemos nosotros y es el de poder sentarnos víctimas, personas que estuvieron en el conflicto armado, comunidad en general eh instituciones y construir todos la paz que todos necesitamos y deseamos, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias doctora Lida Padilla Coordinadora Regional del Magdalena Medio - Agencia Colombiana para la Reintegración, quiero ahora darle la palabra a la doctora Jacqueline Rojas que es defensora de derechos humanos, participante en la cuarta integración de La Habana para que haga su intervención.

Jacqueline Rojas - Defensora de Derechos Humanos:

Buenas tardes a todos y todas, sé que este momento es ya un poco pesado por la jornada que hemos tenido con todas las limitaciones, mi intervención pareciera que tocaba regresar la hoja a ese primer momento en donde todas las organizaciones en donde los participantes

en las diferentes mesas de víctimas hicieron sus alocuciones, yo soy Jacqueline Rojas defensora de derechos humanos, a el doctor Juan Manuel agradecerle la posibilidad, a la doctora Clara y bueno saludar a toda la mesa, el doctor nos decía que plateáramos quienes éramos en el momento de la intervención, este salón es un salón abierto, sé que ya el cansancio, ya almorzamos afortunadamente pero les pido un esfuerzo más, además por el respeto que todos nos merecemos, el respeto que le ofrecimos a ustedes en un comienzo y el respeto que nos merecemos las personas que estamos procediendo a tenerla posibilidad de la palabra en este momento; yo represento al espacio de trabajadores y trabajadoras de derechos humanos de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, una plataforma que congrega a diferentes organizaciones sociales, populares, campesinas, sindicales, de la iglesia y en el cual también las víctimas hacen parte, saludar muy fraternalmente a los compañeros y compañeras del 16 de mayo, familiares de la masacre del 16 de mayo en Barrancabermeja que llevan un proceso muy importante, también a los familiares de ASFAL que hacen parte del espacio, yo directamente también como defensora de los derechos humanos barranqueña, tuve que sufrir el rigor del conflicto en el territorio y por eso acepte el reto de participar en la cuarta delegación de víctimas a La Habana, porque creo que como el ave fénix desde las cenizas se debe resurgir y esa es la apuesta que como mujeres y como barranqueños y barranqueñas tenemos; voy a leer apartes de la intervención para decirles a la Comisión de Seguimiento a la 1448 la Ley de Víctimas que existimos y también es un llamado a la Unidad de Víctimas a Nivel Nacional, a la Unidad de Víctimas Departamental y territorial Barrancabermeja, que hay que dar la posibilidad a esas otras organizaciones de víctimas que no hacen parte de las mesas por X o Y razón no estamos hay y por eso no quiere decir que no estemos haciendo el ejercicio de la defensa y el derecho de las víctimas y que ustedes como unidad nos han reconocido, nos han reconocido también y ese es el ejercicio que venimos haciendo y por eso mi intervención se da en este momento, pues fue muy limitado de esas otras organizaciones en el primer momento y de verdad que agradezco fraternalmente la posibilidad, decirles que las víctimas que hacemos parte del espacio de trabajadores y trabajadoras de derechos humanos y representamos víctimas de crímenes de lesa humanidad en el marco del conflicto armado llamamos la atención sobre las siguiente contexto que vivimos y vemos en la región y nos llama a reiterar la necesidad de revisar la manera de cómo se ha diseñado la Ley de Atención y Reparación a las Víctimas así como la aplicación de la justicia transicional como instrumento para lograr la paz, en la región hay víctimas de los derechos humanos que vienen impulsando los procesos penales contra victimarios, realizando ejercicios de memoria

histórica y buscando por su misma cuenta a sus seres desaparecidos, su riesgo es alto en medio de una justicia ordinaria lenta y de difícil acceso para las víctimas y en un contexto que no ha cambiado en cuanto a la presencia de actores armados ahora llamados bandas criminales, las amenazas contra líderes y la judicialización por luchar por los derechos humanos y por sus derechos como víctimas han incrementado como estrategia de los testaferros y victimarios para garantizar la impunidad, entre los victimarios involucrados hay y es doloroso decirlo hasta políticos, agentes de la fuerza pública, comandantes paramilitares que aunque se dice que ya no existen los paramilitares en la región y en el país, siguen desde ese ejercicio de la guerra intimidando y aterrorizando y también ajusticiando a grandes terratenientes, es decir, nos enfrentamos a personas a sectores poderosos frente a los cuales necesitamos el apoyo del Estado para ejercer nuestros derechos como víctimas, que nos revictimizan con la presencia de estos actores de la guerra. La región sufre una desorientación sobre la necesidad de paz y el cambio hacia una manera distinta de ejercer el poder político, nuestros acercamientos con las comunidades necesitadas en las que hay víctimas evidenciaron un desconocimiento del proceso de paz, en una dificultad para participar, en la votación también del pasado 2 de octubre ganó él no, es paradójico y en muchos municipios de esta región en los que hemos tenido con los golpes de la guerra y de la violencia pagar y participar involuntariamente de esta guerra, esto no contrasta con la condición que tenemos las víctimas organizadas en Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio sobre la necesidad de respaldar el proceso de negociación política del conflicto armado con las FARC y con el ELN en particular la necesidad de mantener lo acordado y el espíritu del punto cinco en los Acuerdos de La Habana, por eso nos atrevemos a proponer, derecho a la vida y a la integridad de las víctimas, la Unidad Nacional de Protección que lastimosamente ya el doctor Diego se ausentó, debe de elevar su capacidad de identificación del riesgo, así como la respuesta rápida e integral para las personas que lideran la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en nuestra región y en nuestro territorio, porque le apostamos a seguir siendo como hombres, mujeres, niños y niñas, encontrar la alegría, la esperanza en nuestro territorio, eso significa que el Estado debe de incluir medidas adecuadas para las comunidades campesinas amenazadas, mujeres líderes, víctimas no organizadas y comunidades de pescadores y campesinos, las medidas que se tomen deben acordarse en un escenario amplio donde participen las víctimas organizadas y no organizadas como un escenario complementario de la comisión intersectorial por la vida, que es una apuesta a la que venimos trabajando desde el territorio, desde barranca y la región desde hace más de 10 años.

El derecho a la verdad es preciso reiterar la necesidad de construir un capítulo regional de la comisión de la verdad en la que participen como sujetos activos las víctimas y sus organizaciones, el derecho a la justicia es necesario, un fortalecimiento de la justicia ordinaria de la región con un circuito judicial Magdalena Medio que ofrezca una respuesta permanente para que en adelante no haya más impunidad por incapacidad del Estado para ofrecer justicia, el derecho a la paz nuestro gran sueño, reconocimiento a la necesidad de impulsar el respaldo al proceso nacional de paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz acompañara una estrategia fomentar el conocimiento de las víctimas y las comunidades vulnerables de esta región, sobre el estado de los acuerdos de paz que se realicen con la insurgencia de las FARC, un proceso que venidero con el Ejército de Liberación Nacional, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muchas gracias doctora Jaqueline, quiero hacerle un reconocimiento a nuestro equipo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Víctimas, a Sandra Ovalle que ha trabajado mucho en esta sesión y en todas para que salgan muy bien, a Faber, a Valentina también y a Fabio que está detrás del parlante escondido, nos ayuda con las comunicaciones y con la prensa, yo pues voy a ser breve porque hemos tenido una jornada larga, extensa, creo que ha sido muy enriquecedora, hemos escuchado las ponencias que elaboraron las mesas de víctimas y la institucionalidad sea pronunciado y creo que eso va a servir para superar muchos escollos, dificultades, obstáculos que se han presentado en el avance de la Ley de Víctimas, ustedes saben que vamos a tener en el Congreso de la República de aquí a navidad un proyecto de ley que es bastante amargo que es la reforma tributaria pero allí pensamos nosotros que es importante visibilizar la política de víctimas y el horizonte fiscal presupuestal de la Ley de Víctimas, creemos que no puede ir hasta el 2021 que es cuando se cumple la vigencia de la ley, tenemos que ir mucho más allá porque el universo de víctimas se multiplicó exponencialmente, si comparamos lo que había presupuestado cuando arrancó la ley y lo que hay hoy en términos de número de víctimas, estamos hablando de 8 millones de víctimas en todo Colombia, me decía la Embajadora de Suecia que en Colombia hay tantas víctimas como habitantes hay en Suecia y acá el Alcalde de Norosí, me decía que es el municipio de Colombia donde el 100% de sus habitantes empezando por el alcalde son víctimas, eso me dice acá el alcalde, entonces el Magdalena Medio esta región es una región que ha conocido todas las violencias que se han presentado en Colombia, todos los grupos de toda índole, de todo origen, de toda orientación han hecho presencia en el Magdalena Medio por eso esta región es una región que tiene mucho que mostrarle al país en materia de reconciliación, en materia de reconocimiento a las víctimas, nosotros

queríamos por ejemplo que el padre Pacho de Roux nos hubiera acompañado en esta sesión, es una figura importante no solo a nivel de la región, sino a nivel nacional es un faro moral, ético, pero además que con mucha inteligencia en sus columnas, en sus pronunciamientos y en sus acciones nos ha orientado y nos ha inspirado en el trabajo desde la Comisión de Víctimas, esperamos contar pronto con su presencia pero quiero decirles que vamos a recuperar pronto las memorias de todo esta comisión, de las sesiones que hemos realizado en otras regiones del país para que esto de verdad le llegue al Presidente de la República, el Presidente de la República muy pronto va a convocar una reunión trascendental con las víctimas para hablar del horizonte del proceso de paz, esperamos antes de diciembre salga adelante el acuerdo definitivo que vamos a respaldar los colombianos, donde podamos incluir los que votamos por el SÍ pero también darle la mano a los que votaron por el NO, reconocer la validez de sus inquietudes, de sus propuestas, de sus ideas siempre y cuando sean en un espíritu constructivo de solución de sacar adelante la paz en Colombia y no de dilatar, no de sacar provecho partidista, personal o de cálculo electoral hacia 2018, les agradezco mucho su participación, su paciencia, su asistencia y nos vamos de verdad muy complacidos por el valor humano que hemos encontrado acá en Barrancabermeja, en el Magdalena Medio, los testimonios de las víctimas, la ideas, yo diría como conclusión, es una conclusión para mí muy esperanzadora y es que las víctimas no quieren ser pobreteadas, ni objeto de una limosna ni de un subsidio, las víctimas quieren tener oportunidades de volver a ser dueñas de su destino, de ser líderes en sus comunidades, de acceder a formación, a emprendimiento, por eso darle vida, darle forma a la reparación colectiva es tan importante en el horizonte de los próximos años de vigencia de la ley de víctimas, muchas gracias a todos, a los participantes y a las instituciones y un gran abrazo. Tenemos ahora un acto simbólico que les pido por favor no se muevan, que van a presentar las víctimas y por favor mucho silencio que es un acto de memoria de reconocimiento simbólico y por eso les pido mucho respeto y sobretodo las personas que están atrás, para que nos ayuden con el orden.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón	Coordinador Senado – Partido Liberal
Honorable Senador Roy Barreras Montealegre	Partido de la U
Honorable Senador Hernán Andrade Serrano	Partido Conservador
Honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández	Alianza Verde
Honorable Senador Alexander López Maya	Polo Democrático
Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático
Honorable Senador Manuel Enríquez Rosero	Partido de la U
Honorable Senadora Doris Clemencia Vega Quiroz	Opción Ciudadana

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante Jaime Buenahora Febres	Coordinador Cámara – Partido de la U
Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	Cambio Radical
Honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la U
Honorable Representante Clara Leticia Rojas Gonzales	Partido Liberal
Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	Polo Democrático

Acto simbólico.

Se concluye el desarrollo del foro.

H.S. JUAN MANUEL GALÁN Presidente Comisión Primera Senado	H.R. JAIME BUENAHORA FEBRES Presidente Comisión Primera Cámara
GUILLERMO LEON GIRALDO Secretario Comisión Primera Senado	AMPARO CALDERÓN PERDOMO Secretaria Comisión Primera Cámara
SANDRA OVALLE GARCÍA Secretaria Técnica	

* * *

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE VÍCTIMAS

ACTA NÚMERO 17 DE 2016

(diciembre 6)

La Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada mediante el artículo 202 de la Ley 1448 de 2011 (“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”) con el **objetivo principal** de seguir de cerca la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y contribuir a que las acciones de implementación ejecutadas por el Gobierno y demás entes estatales respondan de manera efectiva al reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Está **integrada** por congresistas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara que conforman una comisión en la que tienen asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones, presidida en el Senado de la República por el honorable Senador Juan Manuel Galán y en la Cámara de Representantes por el honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Conservador
Honorable Representante María Fernanda Cabal	Centro Democrático
Honorable Representante Angélica Lozano Correa	Partido Verde
Honorable Representante Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana
Honorable Representante Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido de la U

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes seis (6) de diciembre de 2016, siendo las ocho de la mañana (09:00), se reunió la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, integrada por los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado y los miembros integrantes de la misma de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en el recinto de la Comisión Primera del Senado, previa citación. Presidida la sesión por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del martes seis (6) de diciembre de 2016, a las 09:00 a. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Apertura de la sesión por parte de los señores coordinadores de la Comisión honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón, honorable Representante Clara Rojas coordinadora encargada.

III

Presentación de informe de actividades de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso primer período del año 2016-2017 por parte del honorable Senador Juan Manuel Galán y la honorable Representante Clara Rojas, coordinadores de Senado y Cámara.

IV

Presentación del informe la Comisión de Monitoreo la Ley de Víctimas por parte del doctor Andrés Bernal delegado del Contralor General.

V

Intervención de los honorables Senadores y Representantes

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

* * *

Secretaria:

Si su señoría lo considera puede dar inicio a la sesión de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas ya reglamentado por el artículo 202 de la Ley 1448 del 2011.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Se abre la sesión señor secretario por favor dele lectura al Orden del Día para hoy.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas cuatrienio 2014-2018 primer período el día martes 6 de diciembre de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Apertura de la sesión por parte de los señores coordinadores de la Comisión honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón, honorable Representante Clara Rojas coordinadora encargada.

III

Invitados: doctora Annika Otterstedt, ustedes me perdonarán mi inglés, Jefe de Cooperación Embajada de Suecia; doctor Álvaro Rojas Charry, Presidente de la Unión Colegiada de Notariado Colombiano; doctor Alan Jara, Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas; doctor Richard Sabogal, Director de la Unidad de Restitución de Tierras; doctor Álvaro López, Director de la Unidad Nacional de Protección; doctor Hugo Guerra, Ministerio del Interior; doctor Gabriel Bustamante, Delegado del Defensor del Pueblo; doctor Andrés Bernal, Delegado de la Contraloría General de la República; doctor Jaime Álvarez, Delegado de la Procuraduría.

IV

Presentación de informe de actividades de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso, primer período del año 2016-2017 por parte del honorable Senador Juan Manuel Galán y la honorable Representante Clara Rojas, coordinadores de Senado y Cámara.

V

Presentación del informe la Comisión de Monitoreo, la Ley de Víctimas por parte del doctor Andrés Bernal Delegado del Contralor General.

VI

Intervención de los honorables Senadores y Representantes

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

Esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias Secretario, siguiente punto en el Orden del Día por favor.

Secretario:

Apertura de la sesión por parte de los señores coordinadores, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Le damos la bienvenida también a los señores Secretarios, Amparo Calderón, Secretaria de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes; querido Guillermo, Secretario en nuestra Comisión Primera del Senado; y Sandra Ovalle que es nuestra Secretaria Técnica de la Comisión de Víctimas, Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado también; a las honorables congresistas les damos la bienvenida sobre todo, la más juiciosa de esta Comisión que es la Senadora Doris Vega que siempre está puntualísima acompañándonos.

Tenemos en primera instancia un pequeño vídeo que queremos presentarle a manera de introducción para comenzar la sesión y vamos a darles la bienvenida también a los demás participantes de esta sesión.

(Vídeo)

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Muy bien secretario, siguiente punto.

Secretario:

El siguiente punto, invitados doctora Annika Otterstedt, Jefe de Cooperación Embajada de Suecia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Que antes de darle la palabra a la doctora Annika de la Embajada de Suecia yo quiero en primer lugar hacerle un reconocimiento a Suecia, a su embajada, a su embajadora porque el apoyo y la cooperación que nos han prestado para la realización de estas sesiones regionales que ha llevado la Comisión de Víctimas del Congreso han sido fundamentales.

Gracias a ese apoyo y a este proyecto con la Embajada de Suecia hemos podido tener varios foros, voy a mencionarlos rápidamente, ha sido por ejemplo el Foro en Villavicencio que fue el primer foro que realizamos para cubrir todo el oriente del país, en ese foro estuvieron presentes, la Senadora Doris Vega, el Senador Manuel Enríquez Rosero, la Representante Clara Rojas y el Representante Jaime Buenahora, que además fueron designados como miembros de la subcomisión de presupuesto para estudiar el panorama presupuestal de la Ley de Víctimas que ha sido uno de los grandes retos para poderle dar cubrimiento y desarrollo pleno a la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

Tenemos que mencionar que cuando empezé el proceso de la ley de víctimas teníamos un

horizonte alrededor de un poco más de 3 millones de víctimas y vamos en 8 millones de víctimas, eso pues nos impone unos restos fiscales muy duros, como muy difíciles, nos impone también la tarea de considerar ampliar la vigencia de la Ley de Víctimas unos años más para poder darnos solamente la reparación individual, administrativa a la que cada víctima aspira sino profundizar en el nuevo esquema de reparación colectiva.

Para eso es muy importante saber cuál es el universo de víctimas, quiénes son realmente víctimas, quiénes no son víctimas, quiénes están suplantando a las víctimas para hacerse pasar de víctimas, para hacerse pasar como víctimas y quitarles a estas víctimas legítimas la posibilidad de ser reparadas.

También tuvimos una audiencia extraordinaria el 10 de octubre de 2016 que vale la pena resaltar a raíz de los resultados del plebiscito del 2 de octubre se generó mucha inquietud, mucha incertidumbre con las víctimas sobre lo que iba a pasar con los acuerdos de paz que tuvimos en esa sesión extraordinaria aquí en el Capitolio con la participación de todas las regiones del país, de representación de víctimas de todas las regiones del país, las mesas de víctimas, la nacional, las departamentales y las municipales.

Participar más de 50 víctimas que trajeron sus propuestas a raíz del plebiscito, también radicamos como conclusión de ese encuentro una carta de conclusiones y una solicitud al señor Presidente de la República para hacerle llegar la postura de la mesa nacional de víctimas en las mesas departamentales de víctimas sobre lo ocurrido en el plebiscito.

Tuvimos también un Foro en Carmen de Bolívar el 5 de agosto de 2016, allí hicimos énfasis en unos temas que más preocupan a las víctimas en este momento, por ejemplo las garantías de seguridad; se están presentando asesinatos, muertes de líderes sociales en muchas regiones del país, ese reto de proteger a las víctimas en la medida en que avanza la Ley de Víctimas y sobre todo en que avanza la Ley de Restitución de Tierras, cada vez más el reto de seguridad física para las víctimas y la carga que tiene la Unidad Nacional de Protección para diseñar esquemas de protección a esos líderes sociales a esas víctimas reclamantes de tierras es mayor, y es una preocupación muy presente en las víctimas.

Tuvimos a bien un foro el 19 de agosto en Ipiales, Nariño, el énfasis de este foro fue que las víctimas en el exterior, víctimas colombianas que han tenido que emigrar a Ecuador, que están en una situación de incertidumbre porque muchos de esos países donde estas víctimas colombianas residen tienen estatus de refugiados políticos, tiene el gran temor de perder ante esos países su estatus de refugiados políticos si se acercan a los consulados o las embajadas para informarse sobre

el proceso de Ley de Víctimas y beneficiarse de la Ley de Víctimas.

Aquí tuvimos a 700 personas en Ipiales y fue realmente una oportunidad interesante de conocer la mirada de la Ley de Víctimas, la perspectiva de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras desde las víctimas colombianas en el exterior, el 30 de septiembre tuvimos un foro en Rivera, Huila, Rivera es un sitio emblemático por un ataque cobarde, infame, que perpetraron las Farc en el Consejo de ese municipio, donde masacraron a todo el Consejo de Rivera, aquí tuvimos un acto con las víctimas de reconciliación, un acto simbólico de memoria, de dignidad a todo ese grupo de concejales que fueron asesinados por las Farc.

Y finalmente el 28 de octubre realizamos un Foro en Barrancabermeja, Barrancabermeja también es un sitio importante y emblemático, materia de víctimas, porque se trata de todo el Magdalena medio, una región que ha sido golpeada por todo tipo de violencias, violencias paramilitares, violencias del ELN, violencias del EPL, violencias de las Farc, violencias de las bandas criminales ahora recicladas, en fin la Senadora Doris Vega que es oriunda de Santander conoce como nadie la realidad que ha vivido esta zona del Magdalena Medio.

También participamos como Comisión el 29 de septiembre en el Quinto Encuentro Nacional de Jóvenes Víctimas, 21 jóvenes de varias regiones del país estuvieron recorriendo el Congreso y el 11 de noviembre de 2016 la Cumbre Nacional para las Víctimas por la Paz, donde 600 líderes de las víctimas tuvieron la oportunidad de reunirse.

Esta era como la introducción que yo les quería hacer sobre las actividades que hemos realizado durante el período que hacen parte esta rendición de cuentas, yo quisiera ahora cederle el uso de la palabra a Annika que viene en representación de la Embajada de Suecia, y repito, nuestro agradecimiento a Suecia por el apoyo, por la presencia, por la participación que han tenido en este proceso de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Annika tiene la palabra.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Annika Otterstedt, Jefe de Cooperación Embajada de Suecia:

Muchas gracias, muy contenta de estar aquí con ustedes estimados señores, déjenme comenzar mi intervención agradeciéndoles por la invitación a este evento y este proyecto tan importante para las víctimas que hay en Colombia, por nuestra larga recuperación en el país con más de dos décadas en el momento actual y por toda la dinámica que ha generado un proceso de paz, hay una gran, una inmensa oportunidad para el desarrollo de acciones concretas de construcción de paz en los territorios.

Y el reconocimiento de las víctimas y también nuestro apoyo a los defensores de derechos humanos muy importante en estos días, nosotros hacemos muchas misiones al terreno y sabemos cuánto han sufrido muchas comunidades en diversos y variadas regiones del país y sabemos que es allí donde el conflicto armado ha tenido lugar y en donde se han generado las consecuencias más lamentables como lo demuestra el registro de más de 8 millones de víctimas.

Porque somos conscientes de esa importancia de lo territorial es que enfocamos cada vez más nuestra visión en lo territorial, con el primer proyecto del Fondo Multidonante para la Paz del Banco Mundial, que Suecia apoyó decididamente, sobre las reparaciones colectivas hemos querido que los efectos del proyecto se sientan a nivel territorial y por eso el proyecto se focalizó en cinco planes de reparación colectiva de víctimas en comunidades que habitan en la región Caribe.

También estamos entrando en la tercera fase de un proyecto con restitución de tierras y con FAO también para apoyar a las víctimas, lo siguiente va a estar en cómo hacer e implementar la reconciliación de los planes de desarrollo, más que en quién, porqué ahí el consenso, porque se trata de reconstruir el tejido social, la idea es fortalecer la institucionalidad de afectados por más de 50 años de violencia.

Y allí se necesita una sensibilidad, un enfoque, como una responsabilidad, como una perspectiva distinta, a veces en los municipios se ejecuta más del 90% de las políticas públicas y deben hacerlo bien porque esa es la respuesta directa que espera el ciudadano, los habitantes de un Bojayá, Tibú, Puerto Asís, Corinto, etcétera, lo que van a querer es una respuesta directa.

Respuesta que además necesita esa visión de estar trabajando en un contexto sensible que sale de la violencia, queremos aportar nuestra experiencia de un país que ha convivido en más de 200 años, que tiene su enfoque territorial de políticas como uno de los principales sustentos de nuestro Estado de bienestar social, eso ha tomado tiempo, pero se puede.

Colombia tiene una fuerte institucionalidad y está atravesando un momento político importante, se están dejando atrás las violencias para enfocarse en un desarrollo sostenible, más que recomendar entonces lo que queremos es anunciar que vamos a seguir apoyando los planes que se diseñan para entender, proteger y reparar a las víctimas.

El gobierno sueco tomó este año la decisión de prolongar su cooperación con Colombia por cinco años más, para ayudar en todo este proceso de implementación de la paz, en el que víctimas es sujeto especial justamente por parte del gobierno y de las Farc, recibimos la invitación en el nuevo acuerdo de paz de apoyar la implementación del acuerdo de víctimas.

Suecia responderá de forma positiva esta invitación y queremos apoyar la implementación de este acuerdo de la mejor forma, siempre anteponiendo los derechos de las víctimas y el enfoque de impacto a nivel territorial, muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias Annika, le damos ahora la palabra a la Representante Clara Rojas quien es la Coordinadora encargada, dicen acá, de la Comisión de Víctimas en la Cámara de Representantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas:

Muy buenos días para todos, disculpas por el retraso y simplemente manifestarles nuestro deseo y nuestro compromiso de seguir adelante con todo este trabajo de seguimiento a la ley de víctimas, para nosotros es muy importante presentar este informe y escuchar las opiniones y sugerencias de todos los actores involucrados y por supuesto ver cómo realmente el mundo de las víctimas va cambiando.

Y del deber ser que está contemplado en la Ley 1448 podemos lograr efectivamente que la situación de las personas en las regiones vaya transformándose, de manera que sea la oportunidad también de saludar y agradecer todo el esfuerzo y acompañamiento de la embajada de Noruega como país, de Suecia y bueno, todo el trabajo que se viene haciendo igualmente con el director de la unidad de víctimas, el doctor Alan Jara quien ha presentado también un informe muy importante y yo sé que están labores de largo aliento.

Bueno y todos los colegas y representantes y demás funcionarios que hubiesen aquí presencia, porque nos parece que esto sin duda dentro del marco el proceso de paz que ya se firmó y que ya empieza a implementarse, pues va tomando otra dimensión y yo creo que nos corresponde a nosotros para el año entrante que es un gran desafío, seguir adelante, como empezamos a lograr que realmente las víctimas pueden tener un espacio importante.

No me quisiera extender porque sé que vienen más personas en el orden del día, más bien quizás más adelante al finalizar me reservo para algún otro comentario, pero por ahora me gustaría que siga la audiencia su curso, muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Quiero darle la bienvenida ahora al doctor Álvaro Rojas Charry que es el Presidente de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano y pues él ha venido acompañado de un grupo de notarios también que han venido a la Comisión, el doctor Luis Francisco Camacho que es el Notario Único de La Montañita, el doctor Juan Carlos Chamorro, Notario de Toribío, Antonio Cirí

Gutiérrez, Notario de Maicao y Oswaldo Yesid Barreto, Notario de Coronario, Antonio Machado el Lemus, Notario de Tadó, Alejandro Maestre Daw, Notario de Algarrobo, Lisbeth Rojas Rovira, Notaria de Galápagos, y Rosa del Carmen Lemus Lozano Notaria Segunda de Quibdó.

Son notarios como ustedes saben de unas regiones con una presión, con una presencia muy grande de víctimas con temas difíciles en materia de tierras, en materia de presencia de grupos armados y de territorios con una alta complejidad social, yo quiero resaltar el papel del notariado en cuanto a las víctimas del país, en cuanto al proceso de paz, realmente la contribución del notariado le aporta por ejemplo a la restitución de tierras, la propiedad, los títulos, los trámites que hacen las víctimas es definitivo para que el proceso de ley de víctimas y de restitución de tierras en el posconflicto, el proceso de paz puedan llegar a feliz término.

Por eso para nosotros es muy importante la presencia de notariado en esta Comisión y escuchar la propuesta que ellos traen que muy seguramente pues va ser motivo de regocijo para las víctimas, entonces, doctor Álvaro, tiene la palabra.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Álvaro Rojas Charry que es el Presidente de la Unión Colegiada de Notariado Colombiano:

Gracias señor Presidente, honorable Senador Manuel Galán, doctora Clara Rojas, coincidimos en los apellidos y en el propósito de buscar la paz, honorable Representante y señores parlamentarios, señores secretarios, querido, doctor Alan Jara, Director de la Unidad para la Atención de Reparación de Víctimas, mi especial y querida representante de la Embajada de Suecia, señores representantes de las instituciones que concurren en esta Comisión, Doris Vega, señores notarios, colegas y amigos, en la presencia de estos notarios de provincia porque ellos están en las zonas de mayor impacto social, de mayor impacto en el desarrollo del proceso de reincorporación de nuestra gente a la vida ordinaria, la vida corriente de los ciudadanos, porque ellos viven en carne propia los problemas que diariamente enfrenta el ciudadano colombiano.

Honorable Senador, el Notariado Colombiano viene en este momento a decirle que aceptamos la invitación muy contentos y a hacerles algunas propuestas que podemos cumplir y podemos materializar, es indudable que el templo de la democracia como es el Congreso de la República es al final el que determina la implementación de las políticas de reincorporación de las víctimas a la vida corriente, normal de los colombianos.

Nosotros tenemos 907 despachos notariales en provincia que están representados por 500 notarías subsidiadas, que no tienen ingresos autónomos, que no son autosuficientes pero que trabajan además sábados y domingos en este

proceso de contribución para lograr la paz que todos queremos para Colombia.

Yo quiero señalar que la violencia se presenta en dos formas en que ella se da, la violencia de hecho, los ataques de la guerrilla de los paramilitares, el narcotráfico, esos hechos monstruosos de gran impacto social que son los que más resonancia tienen, pero hay una violencia latente, una violencia permanente de la persona que no tiene las condiciones de defenderse, que no tiene la capacidad de actuar, esa violencia diaria del conflicto, del dinero, la violencia intrafamiliar, la violencia el pueblo, la violencia del manoteo.

Esa violencia que no parece tan trascendental porque no tiene el impacto de los medios de comunicación es la que los notarios percibimos con mayor facilidad, bien lo decía el Senador en el caso por ejemplo del ataque o el desastre o en el Concejo Municipal de Rivera en nuestro departamento, yo soy del Huila, fue un hecho notorio, pero si uno va al Huila, va al Caquetá, va al Chocó, va a La Guajira, verá que todos los días hay actos de violencia que estamos tolerando.

La violencia en la frontera, los inmigrantes, los que no tienen documentos esto es terrible, pero nosotros queremos aportar y cumplir con la función social que nos ha impuesto la Constitución, que nos han impuesto las leyes, y decirles en qué queremos contribuir, nosotros estamos dispuestos en el proceso el posconflicto primero para que nuestro Director de Atención y Reparación Integral de las Víctimas tenga la tranquilidad que quienes van a concurrir a esos beneficios, esos subsidios a los que realmente se lo merecen y que esa suplantación de identidad, y este corre-corre a buscar personas beneficiarias y donde aparece el señor con cuatro esposas, 20 hijos, que no se vaya a durar en el listado de las víctimas, le ofrecemos entonces como lo ofrecimos en el Caquetá, un busetón, una unidad móvil, una camioneta móvil con identificación biométrica para que allí se haga el primer censo y podemos además hacer un acta previa de empadronamiento gratis, para que la gente se confiese ante el notario y diga porqué él estima que es víctima y porqué quiere acceder a los servicios de los beneficios del posconflicto y hacer esa acta y enviársela a nuestro Director de Reparación de Víctimas y a los Altos Comisionados para la Paz para que tengan ese primer filtro, tenemos también una opción de obtener documentos, los registros civiles, las copias de las escrituras y entregarlos para sustentar, para tener la documentación por lo menos sumaria que respalde la petición y el ejercicio de sus derechos.

Pero también queremos convertir esa oficina en todas las notarios del país en centros de orientación, es decir, una especie de consultorio jurídico para que la gente sepa a qué va, porqué va a, y que si va a mentir y va a pretender engañar tiene sus sanciones, esta propuesta también se la hicimos al doctor Simón Gaviria, Director Nacional de

Planeación y mire que va a dar resultado, el sólo hecho de verificar el censo va a excluir millones de personas que se están tomando los dineros, los recursos, y los beneficios de las personas más necesitadas.

De manera pues, Senador Galán, que nosotros estamos en condiciones de prestar un buen servicio, queremos facilitar también rehacer los títulos, esas escrituras que tienen que hacerse de nuevo retornando la propia a aquellas personas que desplazaron por la violencia, esos tres actores perturbadores de la paz del país guerrilla, narcotráfico y paramilitarismo que realmente cogieron a la fuerza a muchos propietarios y les quitaron sus propiedades llevando los rosados o a través de apoderados a firmar escrituras.

Todo eso nosotros estamos en condiciones de facilitar el otorgamiento de la más escrituración tiente también a las entidades del Estado que así lo perciban, hemos Senador entregado a la Agencia Nacional de Tierras una herramienta de seguridad que es un papel especial de seguridad para que los títulos que se den allí con la ubicación administrativa sobre los baldíos tengan por lo menos un documento seguro.

Antes cogían un papel común, imprimían las resoluciones, las clonaban, y no había control de nada, ahorita le entregamos 20.000 hojas numeradas con código de trazabilidad para que ese documento que expida la Agencia Nacional de Tierras tenga esa seguridad documental, y ese aporte se lo hicimos con muchísimo gusto y entregamos ese material.

Pero también a veces los derechos no se pueden ejercer sobre todo el derecho de las personas cuando no tienen el registro civil, si una persona no tiene registro civil no existe, no se le puede atender en una clínica, en un hospital, no puede acceder a los beneficios de seguridad social.

Los notarios llevamos en forma compartida con la Registraduría Nacional el registro y el estado civil de las personas y lo hacemos, la inscripción es gratuita, y tenemos una gran infraestructura que es considerada una de las mejores infraestructuras de prestaciones de registro civil en el país, podemos también decirles que facilitando la obtención del registro y el documento de identificación contribuiremos también al proceso de paz.

Y la biometría como una herramienta tecnológica nos da certeza de que no nos van a engañar, doctor Jara, que hay seguridad, hemos llegado a 9 millones de cotejos de firmas en un año con más de 400 intentos de fraude, es decir, además estamos evitando 400 denuncias y 400 procesos penales a la Fiscalía y a los jueces penales, eso implica un ahorro muy grande para la administración de justicia en recursos que pueden ser destinados para el proceso de paz.

Entonces, queridos Senadores y señor Presidente, honorables Senadores, doctora Clara, el notariado viene a reafirmar su vocación

de servicio, no venimos a ofrecer lo que no podemos cumplir, no venimos a pedir nada sino simplemente decir queremos aportar lo nuestro, nuestra experiencia al proceso de paz, queremos ser una institución realmente participativa, no aspiramos a figurar en nada, simplemente a cumplir una función social.

Cuenten entonces ustedes señores miembros de la Comisión con la disposición sin condición alguna del notariado, estos colegas que traemos aquí están absolutamente convencidos del trabajo que tienen que hacer y así en cantidad de ciudades del país, el problema del Chocó, ustedes saben cómo se afecta el Chocó, el problema de La Guajira, en el desierto guajiro, del Huila, del Vichada, de la Bota Caucaña, de la Orinoquia.

Entonces, estamos en condiciones de contribuir al proceso de paz, lamentablemente no los pude acompañar los Notarios de Buenaventura que también tienen una gran carga de responsabilidad por el problema social que se vive allí de contrabando, de paramilitarismo, de un secuestro exprés, y además nosotros estamos facilitando la conciliación.

El notariado del mundo se perfila como una institución que debe facilitar la paz y la convivencia con métodos alternos a los judiciales, conciliación, arbitraje, amigables componedores y el trámite de aquellos procesos no contenciosos, yo quiero agradecer al Congreso de la República la confianza que ha depositado en el notariado cuando hoy nos han dado el trámite de 43 procesos que estaban en manos de los jueces pero que no había contención y era congestionado.

Les digo algunos, matrimonios, divorcios, unión marital de personas del mismo sexo, matrimonios personas del mismo sexo, conciliación, arbitramento, nombramiento de curadores, sucesiones, hoy el 95% de las sucesiones de común acuerdo se tramitan ante notarios, antes nos tenían una limitación que no podíamos tramitar sucesiones donde hay menores el legislador sabiamente dijo si hay menores notario busque la forma de que existiendo activos fijos y muebles se le adjudican a los menores para los la protección del patrimonio y esta facultad de llevar los notarios las sucesiones surgió increíble con una catástrofe, él debía de lo del Nevado del Ruiz donde se extendieron más de 300.000 documentos técnicos, más de 30.000 procesos sucesorios que si no hubiera sido por los notarios hubiera sido complicado.

Antes el cambio de un hombre, la corrección de un registro civil implicaba un proceso de jurisdicción voluntaria que implicaba mínimo nueve meses un año y por lo menos 1.000.000 de pesos de honorarios, pues lo hacemos en medio día, en dos horas y vale 60.000 pesos, los matrimonios de manera pues que nosotros tenemos una muy buena experiencia, un notariado profesionalizado, un notariado por concurso, un

notariado que respeta las instituciones y queremos decirle use nuestra infraestructura.

Doctor Jara, usted conoció en Florencia en la primera feria ciudadana nuestra unidad móvil, como dicen los jóvenes con todos los juguetes, con todos los juguetes, hemos contado y quiero hacer un justo reconocimiento con la Policía Nacional y en nuestro glorioso Ejército que nos han custodiado la móvil ahora se encuentra en Antioquia y va para Maicao a la jornada de registro civil de escrituración para el cambio de nombre de los indígenas y está ese un sector al servicio del país.

¿Qué más podemos ofrecerle al país y al Honorable Congreso? Nuestra disposición, nuestra voluntad, nuestra capacidad logística, no es fácil que el Estado tiene en este momento 910 oficinas en más de 3.000 empleados al servicio del proceso de paz, así se lo hemos expresado señor Presidente de la República, así lo hemos expresado los Ministros y así se lo reiteramos el Congreso de la República a que nos merece el mayor respeto y consideración y gratitud permanente por confiar en el notariado, cualquier pregunta que usted estime estamos a disposición prepotente, hoy y siempre con este propósito y, particularmente, con mi amistad y afecto que me une con doble compromiso moral y espiritual de contribuir para lo que sudeste ocupa presidencia de la Comisión sea de mayor éxito

Y doctor Jara he dicho utilice nuestros mecanismos, utilice nuestro móvil porque si no la utiliza allá se lo mande disfrutar quiero, muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas veces, doctor Álvaro Rojas, Presidente de la Unión Colegiada de Notariado Colombiano, y le vamos a dar ahora la palabra al doctor Alan Jara, Director de la Unidad de Víctimas, creo que esta herramienta que ofrecen los notarios de Colombia es muy valiosa para poder hacer un censo de las víctimas de nuestro país como una tipología como una caracterización y evitar sus plantaciones pero además entre las mismas víctimas puede resolver a través de los organismos alternativos de resolución de conflictos y los trámites que tienen las víctimas muchas de las necesidades que ellos tienen y que incrementan el costo y el peso fiscal sobre la ley de víctimas.

Tiene usted el uso de la palabra, doctor Alan Jara.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Alan Jara, Director de la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras:

Muchas gracias, Presidente, doctor Juan Manuel Galán, saludando a la doctora Clara Rojas igualmente a la Senadora Doris Vega y demás congresistas, agradeciendo el ofrecimiento, doctor Álvaro Rojas, vamos desde luego a tomar ese servicio, que coincide con las acciones que

venimos desarrollando desde la unidad para las víctimas con el ánimo de optimizar que cada peso que se invierta en la unidad de víctimas llegue a quien corresponda como bien lo precisaba el doctor Juan Manuel es parte de la tarea en las cuales nos hemos empeñado no sólo desde la Comisión sino también desde la unidad de víctimas.

Igualmente saludo a la representante de la Embajada de Suecia Annika, muchas gracias, nos hemos encontrado en varias oportunidades, el doctor Jaime Álvarez de la Procuraduría General de la Nación, el doctor Andrés Bernal de la Contraloría General de la República, el doctor Gabriel Bustamante que ahora representa la Defensoría del Pueblo después de cumplir con éxito una tarea en la unidad para las víctimas a los compañeros del gobierno del doctor Hugo Guerra, doctor Ricardo Sabogal, el Coronel Álvaro López, y demás funcionarios del orden nacional, y desde luego cada uno de los asistentes, los notarios y notarios también gracias por estar acá.

Doctor Juan Manuel yo quiero empezar agradeciéndole toda la labor que ha hecho la Comisión, a usted y a los demás integrantes, a todo el equipo técnico, Secretario, que ha acompañado también porque sin duda ha sido una gran herramienta para la unidad pero lo más importante ha sido una respuesta oportuna y muy importante para las víctimas que es finalmente el propósito que existe a todos los integrantes de la unidad.

Y más en estos momentos de la coyuntura de la terminación del conflicto, de la construcción de paz, sin duda la presencia en los territorios de la Comisión para el Seguimiento de la Ley de Víctimas ha tenido un impacto muy positivo y adicional a ello también se había visibilizado más a las víctimas, ese ejercicio que se ha hecho en territorios y que se hizo también en el Congreso pues ha permitido que las víctimas expresen su visión y ha permitido también para la unidad recoger esa retroalimentación que se produce de verdad que quiero agradecerle a usted y a todo el equipo que también nos ha venido acompañando en este proceso, lo mismo que a los demás compañeros de gobierno.

Yo tengo para presentar un informe que quiero plantear en unos puntos muy cortos pero concretos, primeros retos para el 2017 cuando hablamos de retos para el 2017 necesariamente tenemos que referirnos a la circunstancia nueva que ocurre y es que a raíz de la firma del acuerdo de terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y de la implementación de esos acuerdos pues tiene para la unidad y para las víctimas también una circunstancia adicional y especial.

Primero es que en esos acuerdos se fortalecen los planes de reparación colectiva, y se da un enfoque territorial, doctor Sergio Jaramillo, ha llamado la paz territorial, y en ese proceso las

víctimas y la unidad para las víctimas tenemos una gran tarea, siempre hemos planteado como la reparación colectiva que cada sectores más amplios y llega a reconstruir tejido social roto por el mismo conflicto y esa coincidencia de reconstruir tejido social y de reparar tiene una condición muy especial y creo que es más que oportuna.

La unidad para las víctimas inicialmente hizo una oferta de 303 sujetos de reparación colectiva, posteriormente hubo unas demandas de otros sujetos que también querían involucrarse, tenemos hoy más de 500 sujetos de reparación colectiva pero no hemos cerrado ningún proceso en el gran reto para el año 2017 es el cierre de esos procesos, articulados con todas las entidades de la Esnarif porque va más allá de una acción que pueda adelantar exclusivamente la unidad para las víctimas y queremos hacerlo con ese enfoque territorial.

Hemos venido adelantando una serie de jornadas con sujetos étnicos a partir del desarrollo de los decretos étnicos para poblaciones afro, indígenas pero también sujetos territoriales, así que en reparación colectiva y con ese enfoque territorial tenemos uno de los principales retos sociales año 2017 que desde luego tiene que coincidir con nuestro plan de acción que tiene que coincidir con recursos porque esta reparación colectiva implica unos recursos como hemos dialogado con el doctor Jaime de la Procuraduría General.

Otro aspecto fundamental para este año que inicia tiene que ver precisamente con la oportunidad de planes de retorno y reubicación, circunstancia que se ha demorado y que ha tenido su principal problema en las garantías de seguridad en los territorios, pero que ahora con la terminación del conflicto con las Farc y esperamos pueda también darse esa circunstancia con el ELN pues va a permitir que sus planes de retorno puedan implementarse y ello implica entonces un esfuerzo extra por parte de la unidad para las víctimas.

Hay otro aspecto que lo mencionamos en la Comisión con la sesión que tuvo lugar en Ipiales y es en fortalecer la reparación a víctimas connacionales donde claramente hay un subregistro y eso es un registro se refleja entonces en que no está llegando la oferta de la ley de víctimas a estos connacionales y la principal dificultad usted ya la ha mencionado la condición de refugiado, la circunstancia de que sea a través de la Cancillería, es decir, territorio colombiano en los distintos países que se pueda dar la declaración.

Entonces hemos ampliado y estamos planteando ya en la Cancillería un modelo que permita que estos connacionales se inscriban en el registro, accedan a la oferta, sin que pierdan la condición que muchos de ellos tienen de refugiados o de asilados.

Otro aspecto importante y tal vez es el principal reto es el de la articulación interinstitucional, hay una definición muy clara en la ley, el Sistema Nacional de Atención Integral a las Víctimas el Esnarif que convoca no sólo a 53 entidades del orden nacional sino a todas las gobernaciones y a todas las alcaldías del país, si a nivel nacional es compleja esa articulación pues indudablemente en el nivel territorial esa articulación es más compleja aún en la medida de que las entidades del orden nacional con asiento en los territorios esas regionales que ahí hay que no tienen una autonomía y eso se refleja en una circunstancia y es que en los Comités de Justicia Transicional se puede aprobar iniciativas con la presencia de las entidades del orden nacional pero ello no se refleja en el presupuesto del orden nacional y no se refleja en los planes de acción que desde la Nación se irradia hacia las territoriales, y entonces eso se traduce en frustraciones por cuanto hay compromisos a nivel territorial se asume pero a nivel de implementarlos no están previstos en el plan de acción nacional, ella es la circunstancia que tenemos como respecto a las entidades de superar y desde luego el apoyo de los organismos de control aquí presentes y de la Comisión de Seguimiento puede ser de mucha utilidad, esta tal vez la queja más reiterada además de la necesidad de más reparaciones y demás indemnizaciones y demás ayudas humanitarias que se presentan en las distintas mesas,

con el doctor Sabogal hemos sufrido esas circunstancias y de verdad que nos toca Ricardo lograr ese mejoramiento de la articulación pero con una invitación a los organismos de control que son fundamentales en este proceso podemos lograrlo, y también es el tema de fortalecer la participación de las víctimas, no limitada exclusivamente tema de las mesas sino denunciar estos mecanismos de participación.

En el acuerdo de La Habana hay puntos importantes, la Comisión de la Verdad, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad es para las víctimas, es con las víctimas, y allí entonces hay nuevos espacios de participación, y lo menciono para que el trabajo que tendrá esa Comisión para el año 2017 podemos articular esos esfuerzos.

La unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas que también son víctimas, y con las víctimas que debe adelantarse esta tarea y allí entonces se requieren nuevos mecanismos de participación, los arcos el reconocimiento de responsabilidad y de perdón público como el que se hizo este fin de semana en Cali en las familias de los diputados secuestrados y asesinados por las Farc son necesariamente con las víctimas, para las víctimas, desde luego para toda la sociedad también.

Entonces allí se requiere dar esa construcción de sus espacios de participación y las demás acciones que tienen que ver con la reparación con bienes de las Farc, desde luego reparar víctimas,

las garantías de no repetición son para toda la sociedad pero con ese enfoque de las víctimas, entonces allí quería plantear este punto que he llamado retos de los acuerdos y las tareas que tenemos hacia el año 2017.

Desde el punto de vista ya de la atención satisfactoria a las víctimas quiero mencionar tres aspectos, el primero la necesidad de que la atención a las víctimas mejore con canales rápidos, eficientes, pero por sobre todo con una respuesta digna de las peticiones de las víctimas con una víctima cuando accede al Estado es porque necesitan de esa atención, nadie escoge ser víctima, el problema no son las víctimas del conflicto que ha causado estas víctimas.

Por tanto ese esfuerzo en extensión es fundamental para una dignificación de las víctimas y eso se tiene que traducir en una respuesta oportuna y de calidad a las peticiones que hacen las víctimas para que no necesariamente se conviertan en derechos de petición y para que sus derechos de petición a su vez no se transformen en tutelas que es un punto que todos los integrantes, Presidente de la Comisión, conocen y que quiero aquí dar unas cifras de los que hemos avanzado en ellos, doctora Clara, porque en la medida en que haya una respuesta oportuna pues en esa misma medida no se requiere congestionar el sistema judicial y además le sale al Estado costosísimo una atención mediante tutelas, yo había dado aquí unas cifras del anterior informe que indemnizar o generar una ayuda a través del mecanismo de tutelas por cada 100 pesos que entregamos al Estado le cuesta 160 y la víctima no recibe los impresos porque los tramitadores y estas agencias que se forman alrededor de las unidades también cobran.

Entonces estamos gastando 160 pesos para poder entregar 80 circunstancia que desde luego no es la más positiva y entonces hemos creado una gerencia estratégica y con el mismo recurso humano sin haber aumentado en una sola persona y mejorando procesos, mejorando sistemas quería presentarle a la Comisión las siguientes cifras que corresponden a acciones desarrolladas en el marco del plan de trabajo que presentamos a la Corte Constitucional y es lo siguiente.

En mayo de este año estábamos recibiendo 17.884 tutelas, casi 18.000 tutelas mes, en noviembre cerramos con 12.138, es decir, una disminución del 35% y es una disminución gradual, permanente, y estable cada vez hemos venido recibiendo menos tutelas, ¿por qué? Porque estamos dando respuesta de los derechos de petición, pero desde luego muchos derechos de petición implican una noble capacidad de pago y entonces la disminución llegará en un momento en que no podrá adelantar si no hay los suficientes recursos para cumplir con esos mandatos.

Pero es una reducción de 17.000 a 12.000 tutelas, esas tutelas se venían acumulando y

generando un rezago, el rezago que teníamos en el mes de mayo era de 51.000 tutelas 51.000 tutelas y el rezago que tenemos en octubre eran 25.000, y en noviembre son 11.581, es decir, hemos reducido el rezago 50.000 a 11.000 y esperamos en un par de meses más no tener rezago pero en este rezago está lo que venía acumulado, más el día a día.

Lo que nos va a generar aquí es que mes a mes y estamos recibiendo 12.000 tutelas pues si se va hacer el tema a tratar y repito aquí se requiere no solamente la acción que hemos hecho en lo administrativo sino también en lo financiero que es vital poderle dar esa respuesta.

En materia de derechos de petición las conocidas PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos), teníamos en el mes de junio 185.000 por mes, 185.000, hoy estamos recibiendo en noviembre 54.000, pero igual ese es el tope al cual logramos bajar con la eficiencia administrativa, lo demás implica eficiencia financiera.

Entonces quería mostrar estas cifras y expresar cómo se requiere entonces que esa atención oportuna permita también una respuesta oportuna, los centros de atención regional, la desconcentración de funciones, el confiar en las entidades territoriales, y en las direcciones territoriales de la unidad nos ha permitido estas cifras.

El otro aspecto que quería mencionar ya más rápidamente, es como la reparación no puede y no está de hecho en cabeza exclusiva de la unidad para las víctimas, el estado de cosas inconstitucionales es para el Estado colombiano, no es para la unidad para las víctimas, entonces esa articulación de la que hablaba yo, el Sistema Esnarif requiere que por parte de la entidad coordinadora, es decir, la unidad para las víctimas tengamos esa focalización, ese registro donde es muy importante lo que el doctor Roa nos habla de notariado y otras acciones de verificación con sistema biométrico como usted lo señala.

Pero no es suficiente esa acción porque lo que ha sucedido es que hemos venido dando ayudas humanitarias, ayudas humanitarias que sobrepasan los 3 billones con B de pesos, este año el presupuesto de la unidad para las víctimas para ayudas humanitarias es de 800.000 millones y para indemnizaciones administrativas 600.000 millones, es decir, hay un mayor esfuerzo en la atención humanitaria que en la indemnización pero la ayuda humanitaria no soluciona el problema.

Y entonces uno encuentra víctimas que la gente no me vaya a quitar la ayuda porque la estoy recibiendo hace 10 años, y la respuesta necesariamente que si usted lleva 10 años recibiendo esto y no se la puedo quitar algo no está funcionando, o el sistema no funciona o la unidad no funciona o usted también tiene un tema de no querer dar el paso para superar esas carencias.

Desde luego un programa durante 10 años que genera esta dependencia que se ha convertido,

doctora Clara, más en un tema asistencialista que en una decisión de superar esas carencias, y si bien es cierto esa ayuda humanitaria es muy pequeña comparada con la indemnización administrativa dar este salto de dejar de entregar ayuda humanitaria para pasar a la indemnización administrativa requiere otro esfuerzo financiero.

Pero requiere también una ayuda de todo el Estado, ¿qué hemos planteado? que la única manera de poder suspender esas ayudas es que la oferta del Estado en empleo, en generación de ingresos, en vivienda, en proyectos productivos, en proyectos agrícolas, compense mientras se llega a la indemnización administrativa de otra manera sin esa oferta institucional, central, departamental y local pues no poderse dar ese salto que es fundamental para poder llegar a más cubrimiento en este aspecto.

La atención que queremos dar a las víctimas está también un aspecto que yo considero central y es que tenemos cuatro focos para el año 2017, este tema me envuelve mucho, uno es atención, otro es reparación, interesa es el posicionamiento de las víctimas como sujetos de derechos pero también con deberes, cambiar un poco ese posicionamiento de las víctimas que se han dado al interior de las víctimas, mas no al interior de la sociedad del entorno en que viven.

Todas las víctimas somos vistas como un cuerpo extraño en la sociedad, ajeno, que genera problemas, y necesitamos un posicionamiento y una actitud también de las víctimas que construir sociedad y es el tercer foco que tenemos y el cuarto pues tiene que ver con la política que desde la misma unidad tenemos que adelantar y con todo el sistema de toda la sociedad para lograr esos propósitos.

Quiero cerrar dando unas cifras de lo que se ha hecho hasta ahora, hemos indemnizado administrativamente a 645.314 víctimas, eso ha sido una inversión de 3.9 billones de pesos comparado con cualquier otro Estado, comparado incluso con América Latina, si sumamos todos los países de América y lo que han hecho de indemnizaciones es siete veces menos que lo que ha hecho Colombia, pero si nos comparamos con nosotros mismos un universo de 8 millones de víctimas y tenemos que hemos indemnizado 645.000 entendemos la magnitud de esta iniciativa.

Y de cómo evidentemente como usted lo planteaba hay que pensar en ella cómo vamos a lograr cumplir con ese propósito de la ley en cuanto a recursos, en cuanto a tiempos, y adicional a lo que usted mencionaba en lo que tiene que ver también con el aspecto no solo de reparación individual sino de reparación colectiva y los complementos como la atención psicosocial hay otros datos de víctimas que han superado la vulnerabilidad en los sujetos colectivos, de cómo hemos avanzado pero ya me he tomado más tiempo que ese.

Solamente quería terminar, además de agradecerle, decirle que para nosotros es fundamental el apoyo que representa la tarea de la Comisión, lo mismo la de los organismos de control, Ministerio Público, porque con base en esos instrumentos de comunidad internacional que también presenta varios informes y los de la Comisión de Seguimiento que nosotros estamos estructurando y adelantando nuestra tarea para este año, para el año siguiente. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias doctor Alan Jara, ahora le damos la palabra al doctor Ricardo Sabogal que es el Director de la Unidad de Restitución de Tierras.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ricardo Sabogal, Director de la Unidad de Restitución de Tierras:

Buenos días para todos y todas, como muy especialmente al doctor Juan Manuel Galán, Presidente de la Comisión; a Clara Rojas, la representante responsable del tema de víctimas en la Cámara de Representantes; a la doctora Doris Vega, Senadora; a los notarios que hoy nos están acompañando y a su Presidente, doctor Álvaro Rojas; a la doctora Annika Otterstedt, delegada por la Embajada de Suecia; el Coronel Álvaro López, Subdirector de la ONP; a mi compañero de trabajo, Alan Jara; a los directores responsables en la Comisión de Seguimiento del Ministerio Público, Andrés Bernal, Jaime Álvarez y Gabriel Bustamante, y los demás funcionarios de las entidades.

Muy buenos días, pero yo sí le quería decir al doctor Álvaro que nosotros y le agradecemos inmensamente toda la disposición primero por una cosa, Presidente de la Comisión, y es que los notarios en el tema de restitución han sido de una generosidad inmensa, nos han apoyado mucho y no lo digo por usted Álvaro pero ha sido de verdad entre las zonas donde nosotros hemos estado trabajando los notarios han sido unos aliados estratégicos para empezar a develar la verdad, que fue lo que ocurrió y han estado muy prestos a entregarnos tal información.

Y hay algo que usted propuso que nos interesa mucho, porque un problema muy grande que tienen los restituidos es que al momento de devolver las propiedades hace falta hacer otra tarea y creo que también la identificó la Comisión de Seguimiento y es lo que los especialistas llaman los conflictos civiles subyacentes, y es le devuelvo un predio a una sucesión y entonces los hermanos quedan cada uno con su pedazo pero no hacen la sucesión y eso es informalidad en la tenencia de la tierra.

Por eso sería muy bueno porque algunos jueces lo están ordenando que hagamos un trabajo articulado entre Unidad de Restitución, jueces de restitución y notarios para cada vez que salga un fallo de restitución cada uno quede claro con

su pedazo de propiedad y no le entreguemos el problema luego en la restitución a que se resuelva el problema conyugal, o que se resuelva el tema sucesional.

Hay bienvenida a esta propuesta como lo venimos haciendo muy puntualmente los locos generalizar, muchas gracias doctor Álvaro y notarios que nos acompañan, frente al informe de la Comisión de Seguimiento nosotros como Unidad primero que todo muy agradecidos de ese trabajo tan juicioso que han venido haciendo, no es la primera vez que nos hacen un examen tan riguroso y lo que hemos visto de exámenes que hay un avance en la medida en que la implementación va avanzando.

La preocupación de la Comisión de Seguimiento sigue siendo la seguridad en algunas zonas, nosotros estamos completamente de acuerdo, hay una primera fase en el proceso respectivo del elemento de seguridad está muy presente que la fase administrativa, hay un reclamo por parte de la Comisión de Seguimiento a mejorar las condiciones de seguridad.

O no tanto la conclusión de seguridad sino el seguimiento a la condición de seguridad en lo que llamamos el tramo judicial y el posfallo y en eso estamos completamente de acuerdo conjuntamente con el Ministerio de Defensa ya hemos estado hablando porque el posfallo es la realidad de la restitución, y por eso celebramos ese llamado de atención.

El otro llamado de atención es el tema de segundos ocupantes, aquí en este mismo espacio hemos venido escuchando los segundos ocupantes, hoy yo tengo la tranquilidad que decirle al Honorable Congreso y a las instituciones que hoy nos acompañan que el tema de segundos ocupantes gracias a los pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional hoy es un tema del pasado, no hay una sola sentencia que esté saliendo de los despachos judiciales que no reconozca la calidad de segundo ocupante y que no ordene medidas en favor de ellos.

Ahora nos queda un problema y son aquellas familias que no son muchas que teniendo la condición de segundos ocupantes no le fue reconocido en sentencia el que es necesario revisar, ahí celebramos nuevamente los pronunciamientos de la honorable Corte Constitucional, hace unas pocas semanas la Honorable Corte Constitucional se volvió a pronunciar y ordenó a un juez de restitución realizar un caso del pasado con base en una norma de la Ley 1448 que le permite al juez de restitución hacerle seguimiento al cumplimiento y a darle sostenibilidad a lo que el mismo fallo en su sentencia.

Entonces, bajo esa competencia la Honorable Corte Constitucional les ha pedido a los jueces y limitar esos casos, la Unidad de Restitución en este momento ha oficiado a una buena parte de los jueces para que revisen esos casos donde no se

valoró la condición de segundo ocupante para ver si hay lugar a la condición de segundo ocupante o a la atención que merezca el segundo ocupante, en ese sentido la Unidad ya está muy tranquila con el tema, yo creo que esté con un parlamentario no lo han vuelto a sentir tan fuerte como al comienzo de la implementación de la ley.

Y yo solamente en el tema quiero felicitar nuevamente al Congreso porque entre más de la norma aplicaría el entre más se empieza a ajustar creo que quedó muy bien hecha, y que está surtiendo el efecto deseado, está surgiendo el propósito para el cual fue elaborada, con respecto a cómo vamos en el proceso restrictivo es muy posible y para nosotros muy importante decirles a ustedes, honorables congresistas y compañeros, de las actividades que es muy posible que este año la Unidad de Restitución en lo que le compete al Gobierno termine ya el 50% de todos los reclamos que le ha legado.

O sea el 50% estudiado, analizado, de qué fue lo que ocurrió allí, aquellos que merecieran juez van a enviársele a los jueces y aquellos que no merecen ir a juicio pues obviamente que asimismo se los estamos notificando pero ya estaríamos muy cerca del 50%, nos queda lo que nosotros llamamos el reto del sur, y es para donde nos estamos planeando ir.

El reto del sur para nosotros es territorio FARC, para ponerlo en términos claros, eso es Caquetá, eso es sur del Tolima, eso es Huila, sur del Meta, eso es Nariño, eso es Cauca, Catatumbo, y ya creo que ese es el reto para nosotros del año 2017, allí tenemos un número importante de reclamaciones que no se han podido tramitar por temas de violencia y esperamos que con este acuerdo podamos entrar.

Nosotros ya abrimos oficinas en Florencia, con ustedes creo que estuvimos abriéndola del Huila y próximamente estaremos aunque ya estamos en el Guaviare vamos a ver si mejoramos la presencia en el Guaviare pero el sur del país, ese propósito del 2017 para la Unidad son aquellas zonas que no se pudieron intervenir por temas de conflicto y vemos que está toda la posibilidad, ya tenemos gente metida en el terreno escuchando víctimas y seguramente muy prontamente llegar a los costos de restitución.

Pero ese es el reto que tenemos nosotros, el otro gran reto es agilizar el pronunciamiento judicial, tenemos algunas zonas donde la velocidad de sentenciamiento no es la mejor ya sea porque tienen muchos casos o algunos temas por eficiencia, en ese esquema estamos hablando con el Consejo Superior de la Judicatura y esperamos para el otro año que los recursos de la Unidad vamos a transferir una parte de los jueces para que puedan pronunciarse más rápido.

¿Por qué estamos haciendo ese negocio si se puede decir? Porque la Unidad tiene unos recursos que dependen de las sentencias, para pagar sentencias

pero si no hay sentencias yo no gasto, entonces lo que vamos a impulsar es mayor sentencia que yo pueda ejecutar mejor la política restrictiva, entonces para el otro año lo que esperamos conjuntamente con el Consejo Superior de la Judicatura es poner más jueces en el país para que más rápidamente se estén sentenciando los procesos.

Por demás agradecer inmensamente a la Comisión de Seguimiento del Ministerio Público y felicitar a la Comisión de Seguimiento del Congreso porque ese nuevo esquema y ahí tengo que hacerle un inmenso reconocimiento a Juan Manuel y a Clara de ir a la región es lo mejor, porque a veces quisieran unos que son los que a veces están mejor informados pero a la región llegan los dolientes de la política de atención a las víctimas.

En ese sentido ojalá si tenemos esa misma velocidad para el otro año y en ese comportamiento ir a las regiones es lo mejor, por eso quiero darle un reconocimiento a usted Juan Manuel y a usted doctora Clara.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias doctor Ricardo, le damos ahora la palabra al Subdirector de la Unidad Nacional de Protección, el Coronel Álvaro López, el coronel de la Policía, en un tema fundamental de preocupación para las víctimas a medida que esta ley avanza es la seguridad, queremos escucharlo Coronel López, tiene usted la palabra.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Álvaro López, Coronel de la Policía:

Señor Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial al doctor Juan Manuel Galán, a la doctora Clara Rojas, al doctor Alan Jara, al doctor Sabogal, al doctor Álvaro, a la delegada del Gobierno, al honorable Senador, los notarios, a los representantes de las entidades del Estado y el saludo muy especial de parte de la Unidad Nacional de Protección.

Como usted lo manifestaba, sí señor Presidente, tenemos un reto muy grande y es la atención a las víctimas, la Unidad entiende esa preocupación y ha puesto toda la institución en verificar y en dinamizar todos los estudios que nos permitan ser puntuales en atención integral a las víctimas.

Por instrucciones del señor Ministro del Interior y de la Unidad Nacional de Protección se han desarrollado varias estrategias que nos permitan dinamizar las medidas de protección, una de ellas es descentralizar el Cerrem que es el Comité donde se desarrollan las medidas, lo estamos haciendo ya en regiones apartadas, la semana pasada se hizo en el Cauca hoy estamos atendiendo Antioquia y eso nos permite tener una interlocución con las autoridades locales para atender de manera más directa las necesidades de las víctimas en medida de protección.

Otra estrategia que se está diseñando en el Cerrem mujeres es una atención especial a las mujeres víctimas, esto requiere, cuando las mujeres requieren una atención con un enfoque diferencial que tenemos que atender de diferentes maneras y que requiere una atención de varias entidades del Estado.

Otra estrategia es que la unidad se está descentralizando, ya tenemos 16 unidades regionales, esto nos permite tener una comunicación directa con las víctimas, como decía el doctor Sabogal es difícil que la persona común tenga acceso a Internet y nos comunique sus problemas, su necesidad, entonces estamos generando estos espacios en las regiones que nos permitan escucharlos y atenderlos de manera puntual.

Si me permite también, señor Presidente, manifestarle que nuestro aporte emitió el Acto número 373 que es un espaldarazo al trabajo que viene desarrollando la Unidad Nacional de Protección donde nos dice sus proyecciones, sus estudios son muy profesionales, tenemos que seguir ampliando el espectro de atención pero vienen haciendo un buen trabajo eso nos motiva en nacional de compromiso para seguir atendiendo todas las poblaciones que son objeto del Programa de la Unidad Nacional de Protección.

Por otro lado, señor Presidente, también venimos desarrollando unos estudios colectivos donde valoramos unos riesgos y la sociedad es muy vulnerable en regiones muy apartadas de Colombia, tenemos en Alto Mira, Bajo Mira en Tumaco, Cauca, varios resguardos como el Dádiva do Javi, territorio ancestral Antequera que ya se le hizo el estudio colectivo y asimismo también desarrollando otros que nos permiten escuchar a las comunidades en las regiones con todos los problemas y dificultades que ellos tienen.

El reto para el 2017 en la Unidad Nacional de Protección es seguir trabajando de la misma manera con ahínco, con entereza, con unos estudios profesionales que nos permitan ser muy puntuales en la atención de las víctimas, esta siempre va a ser nuestra preocupación y ese es el liderazgo que ha dispuesto el doctor Diego Fernando Mora, Director de la Unidad, y ese va a ser siempre nuestro reto, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias Coronel, queremos darle ahora el uso de la palabra el doctor Hugo Guerra que viene en representación del Ministerio del Interior para terminar con la presentación de representantes de los organismos de control, tiene la palabra el doctor Hugo Guerra.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Hugo Guerra, representante del Ministerio del Interior:

Buenos días, primero saludarlos a todos, doctor Juan Manuel Galán, doctora Clara Rojas, doctor Sandoval, doctor Rojas, doctor Alan, doctora Annika, y Coronel Álvaro Gómez, yo quiero complementar lo que venía diciendo el doctor Alan y es la paz territorial, entonces en ese aspecto de manera articulada y yo creo que el gran aprendizaje de todas estas reuniones, de todos estos eventos como estos foros es que es muy importante la articulación entre todo el Gobierno nacional.

A partir de ahí digamos desde el Ministro del Interior y a partir de lo que se planteó en el Plan Nacional de Desarrollo en donde se van a delegar unas competencias muy especiales en materia de víctimas con la Unidad, con Planeación, con el Ministerio de Hacienda, hemos venido haciendo un trabajo juicioso y ya está digamos el borrador del decreto de delegación de competencias con un enfoque muy especial para lo que tiene que ver con atención a víctimas eso es dar un paso muy importante para agilizar y para que las entidades territoriales también se vean involucradas en este aspecto.

Yo quiero ser muy breve porque la mayoría de mis compañeros ya han dicho algunos puntos muy especiales y no quiero abundar en ellos, solo resaltar este punto y tal vez agradecer de verdad el esfuerzo que la Comisión hizo, yo creo que es uno de los años más dinámicos de la Comisión, en donde nos hizo entender como Gobierno nacional lo importante es hablar desde abajo hacia arriba entendiendo las dinámicas que hay en el territorio, todos son diferentes, no como se aplica lo mismo que hicimos en el sur del país en Ipiales que lo mismo que hicimos en Carmen de Bolívar.

Son dinámicas diferentes, y por eso tenemos que llegar de manera diferenciada y ese es un gran aprendizaje que de nuevo agradezco a todos la oportunidad que se le dio al ministerio de empezar a trabajar, empezar a articular procesos muy importantes con todo el Gobierno nacional. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias doctor Hugo Guerra, además muchas gracias por la brevedad, quiero saludar la presencia del doctor Gabriel Bustamante, delegado del Defensor del Pueblo; saludar también al doctor Jaime Álvarez, delegado de la Procuraduría; saludar al doctor Andrés Bernal, delegado del Contralor General, quien va a hacer la intervención en representación de los organismos de control, tiene usted la palabra.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Andrés Bernal, delegado del Contralor General:

Muy buen día para todos, en especial para los colombianos víctimas del conflicto quienes son el eje y la motivación es crucial del trabajo de esta Comisión de Monitoreo y Seguimiento a la Ley 1448 del 2011, igualmente al Senador y Representante doctor Juan Manuel Galán, Presidente de la Comisión; honorable Representante Clara Rojas, y demás congresistas, invitados especiales como funcionarios del Gobierno nacional, y distintos acompañantes en el recinto.

Primero comienzo por resaltar que la Comisión de Monitoreo y Seguimiento radicó ante el Congreso de la República del 19 de agosto el informe anual que por mandato del artículo 201 le corresponde a esta mesa, de la Comisión de Monitoreo y Seguimiento a la Ley de Víctimas que además de los entes de control a quienes ya mencionamos: Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y Contraloría, cuenta con tres representantes de la Mesa Nacional de Víctimas.

Y en este escenario luego de un ejercicio intenso y coordinado en este caso por la Presidencia que la ejerce la Procuraduría y la Secretaría Técnica ejercida por la defensoría radicamos un informe que contiene alrededor de 300 páginas y del cual en este cliente referiremos brevemente los aspectos más importantes y más relevantes para que sean tenidos en cuenta por el Congreso de la República.

Este es un balance general, que comprende no solamente una reflexión sobre las medidas que se cambien sobre la capacidad institucional, sobre el avance entendido con los metodológicos que explicar sobre la Comisión de cada uno de los componentes de la Ley 1448 y sobra destacar que pues es una revisión de carácter técnico, es un informe que arroja conclusiones, resultados en materia de los derechos de las víctimas y más que una simple descripción de modelos y estrategias es realmente una verificación de fuentes de información.

Es realmente el resultado de unas entrevistas, es el resultado de visitas administrativas por parte de los distintos entes y como tal una verificación que igualmente corresponde en terreno porque no es una verificación de escritorio la que realiza la Comisión de Monitoreo y Seguimiento a la Ley de Víctimas. ¿Cuál es la intención real de este informe y podemos decir la intención del legislador al consagrar el artículo 201? La existencia de esta Comisión, pues sencillamente buscar una redacción, buscar un nivel de incidencia en el legislativo, buscar naturalmente mejoras en la planeación de los procesos, buscar también recomendaciones que permitan ajustar los mecanismos de política y presencia en lograr que la participación de las víctimas sea efectiva porque

en este mecanismo realmente la interlocución que allí surge son construcciones concluidas con los representantes de la Mesa Nacional de Víctimas y con representantes de las mesas departamentales y mesas municipales a quienes están dirigidos los informes.

Ese es el interés de esta Comisión con el informe que hizo, unas 305 páginas que han sido radicadas en el mes de agosto y esperamos que igualmente como lo planteaba en una intervención anterior pues este informe sea usado y sea la Comisión requerida para las precisiones y para los ajustes y para las claridades que se reciben por parte del Congreso de la República, esa es la misión de la Comisión y ese es el llamado que estamos haciendo hoy en día para que no se convierta en un informe de anaquel, que no sea un informe más, sino que realmente puedan tener el efecto que el mismo está buscando.

En el programa, si podemos proyectar los puntos a los que brevemente nos referiremos, vamos a comenzar hablando del modelo de asistencia, atención y reparación a las víctimas que fundamentalmente entregaba unas conclusiones muy importantes para el éxito de la política, hay que entender que este modelo de atención pues la coordinación, el éxito de esta estrategia de atención y asistencia es justamente la fundada en una estrategia que cuente como en un programa puente que permita una especie de transfusión a las víctimas que están en esta sala se hace la fase de reparación.

Lo que hemos encontrado como Comisión esencialmente es que tenemos dificultades fundamentalmente con la medición que estamos realizando, esta medición va a decir que es un esquema que funciona a través de encuestas que se han hecho de manera telefónica o presencial, que inicialmente es un plan pero como instrumento nos deja algunas inquietudes frente al éxito del mismo diseño y nos planteamos hoy en el cuadro que tal vez ustedes alcancen a ver cuál puede ser el éxito de esta ruta en términos de la medición de la subsistencia mínima y la medición de la condición de vulnerabilidad.

Allí encontramos cifras muy relevantes y conclusiones que naturalmente comprometen a la oferta institucional del Estado y que se consideran necesarios en términos del puente que debe existir entre estas medidas de atención y asistencia al modelo de reparación, hoy en día tenemos que por subsistencia, superación de subsistencia mínima existen 750.000 personas que equivalen a 258.000 hogares y vía vulneración de situación de vulnerabilidad tenemos a 120.000 personas, son universos que son distintos, son universos que actualmente miden dos capacidades y dos en este caso soberbio distintos en términos de políticas y que al cierre o como mecanismo salud hacia la ruta de reparación pues a la Comisión se le presentan como tal este tipo de dificultades.

Solamente el 2% de la población víctima de desplazamiento forzado inscrita en el Registro Único de Víctimas superó la situación de vulnerabilidad, son las cifras que presenta esta medición y lo cual permite entender que hay un escaso avance de la política de atención y reparación de cara a la estabilización socioeconómica con la cual se ha venido hablando en esta mesa.

Igualmente, el 62% de quienes resultaron con superación de subsistencia mínima derivaron del criterio de tener más de 10 años de desplazamiento, mientras que la aplicación del criterio de acceso a programas de generación de ingresos solo resultó del 0.6% de las personas, es decir que según esto estamos considerando que un porcentaje importantísimo y población víctima ha superado su condición de subsistencia mínima por el hecho de haber transcurrido más de 10 años a partir del hecho de desplazamiento forzado, y estas personas salen o pasan a la siguiente ruta por esa condición.

La otra preocupación que tenemos y con esto cierro este punto tiene que ver justamente con la efectividad de los mecanismos de generación de la política de generación de ingresos que solamente permite la salida o la graduación de alguna manera de esta fase al 0.6% de las víctimas del conflicto.

Adelante encontramos que la medición no está verificando, evaluando la concurrencia de otros hechos victimizantes, no se fundamenta en una caracterización completa integral de los hogares, la verificación de subsistencia mínima de criterio de generación de ingresos prevalece sobre el de extrema urgencia y vulnerabilidad y los parámetros de medición incluidos en la Resolución número 1126 del 2015 y efectivamente aplicados omiten indicadores del costo efectivo de derechos de retornos y reubicación y no considera parámetros constitucionales para la medición en salud y seguridad.

Estas son algunas de las conclusiones más importantes y avanzamos en lo que tiene que ver con lo que respecta a las dificultades del modelo mismo que hace referencia a la falencia que todavía tenemos en la justificación de los actos administrativos de suspensión definitiva de la ayuda humanitaria que es uno de los mecanismos a los cuales hizo referencia ese momento y encontramos que hay una escasa o indebida motivación.

En buena parte de ellos es naturalmente que para que ese modelo del plan de atención de asistencia y reparación del cual se ha venido hablando como estructura para medir estas carencias de la población víctima se ha reducido un registro administrativo más y no es efectivamente o no es un plan como fue la intención en su momento por parte el instrumento de política.

Aquí es clave lo que se decía hace un momento sobre la conexión que se requiere entre la oferta institucional y la conexión con las necesidades de las víctimas, esto es en esta fase de atención en la

medición de modelos de asistencia y atenciones, en este momento lo que se mide es la real capacidad de oferta que tiene el Estado colombiano para las víctimas del conflicto y algo que se evidencia, que se ha destacado también, que no hay claridad sobre la capacidad para indemnizar a toda la población es para la situación de vulnerabilidad. Eso en cuanto al componente del modelo de atención que es, insisto, uno de los capítulos más densos que contiene el informe radicado el 19 de agosto ante el Congreso de la República.

El segundo aspecto tiene que ver con el establecimiento de capacidades productivas y el empleo, igualmente tiene que ver con la forma como la oferta institucional se enlace y recoge las necesidades reales de la población víctima y las estabiliza socioeconómicamente y las hace económicamente activas.

Aquí hay que decir algo complejo y que lo vive la Unidad para las Víctimas todos los días, no se trata en este caso cuando se identifica la oferta y la necesidad de la población vía la caracterización, no se trata de un favor que las entidades del Estado deben hacerles a las víctimas del conflicto, a la población víctima que entrega la Unidad, en esto es importante el mensaje que el Congreso puede entregarle y él es uno solo está entregando igualmente la Comisión.

El mensaje que se le pueda entregar al Gobierno nacional es que no es un foro especial sino una obligación que viene en la Ley 1448 para que este mecanismo de oferta sea consistente y coherente, la Comisión igualmente advierte que las principales dificultades se encuentran en la ausencia de articulación entre las rutas de generación e ingresos y de generación de empleo para las víctimas del conflicto armado, la falta de coordinación institucional para formular y ejecutar la oferta programática así como la oferta de programas estructurados para el acceso a la población rural víctima no propietaria de tierra a proyectos productivos rurales.

En este caso se ha insistido en la necesidad de ese diseño de programas especiales y no acudir a la oferta ordinaria programas que en este caso...

Pasando al siguiente aspecto en cuanto a la política de vivienda, en cuanto componente indemnización administrativa al cual se hace referencia a su momento se ha logrado impactar positivamente en las comunidades, en este caso en materia de indemnización administrativa, pero encontramos todavía que el índice de población víctima indemnizada es inferior al que realmente debería arrojar las cifras de obligación que está en la Ley 1448. Ya lo decía el señor Director de la Unidad para las Víctimas, tenemos 625.000 víctimas indemnizadas de un potencial de víctimas susceptibles de indemnización administrativa de 7 millones de víctimas.

Avanzo rápidamente por requerimiento de la mesa. En cuanto a la política pública de vivienda,

esta Comisión visitó 57 proyectos de vivienda en todo el país, verificamos el estado de las construcciones, accesos a servicios públicos, equipamientos urbanos, y otras condiciones que nos permitieron evidenciar vacíos administrativos y presupuestarios para el cumplimiento efectivo y oportuno de la política.

Aquí hay grandes dificultades y vemos que igualmente en materia de vivienda existe una tendencia a favorecer presupuestalmente el subsidio familiar, el subsidio al ahorro en tasa de interés frente al subsidio de vivienda que es la entrega de la vivienda gratuita.

Muy bien, vamos a concluir, igualmente nos saltamos el capítulo de restitución de tierras que está disponible en el informe radicado, tenemos igualmente un aspecto relevante construido con las víctimas en materia de prevención y protección, otro aspecto de participación efectiva de las víctimas construido igualmente con la Mesa Nacional de Víctimas, de gran interés, y finalmente un capítulo que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación, orden de la Contraloría General de la República, presenta una observación particular en materia del peso que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones y los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Palabras más palabras menos, no encontró la Contraloría para el efecto que hay un esfuerzo fiscal excepcional en materia de cumplimiento a los propósitos de la Ley 1448 porque realmente el incremento se ha visto por cuenta del Sistema General de Participaciones y en este caso que son recursos que además los municipios deben recibir forzosamente pues no encontramos que parte del Presupuesto General de la Nación, el incremento del presupuesto sea como lo dijimos, extraordinario.

El mismo capítulo, que yo invito a quienes están interesados en consultar este informe, tiene datos muy interesantes sobre los entes territoriales y la versión per cápita que tiene cada uno de ellos en materia de víctimas del conflicto, encontramos datos que hay inversión de pesos del 2015 como el departamento de Antioquia tenemos una inversión per cápita de 23 pesos, 44 pesos por el Valle del Cauca, esto es obviamente el presupuesto de inversión dividido el número de víctimas frente a situaciones como las de Bogotá que para el 2015 tenía 631 pesos per cápita invertido por víctimas del conflicto, Medellín 795 pesos y cifras como las de Valledupar 51 pesos, Barranquilla 141, Florencia dos pesos, Cartagena 269 pesos.

¿Qué hay que decir de manera rápida? Que este informe aporta igualmente reflexiones importantes que pueden servir para lo que la Corte Constitucional ha venido exigiendo en materia de la declaratoria del Estado de cosas inconstitucional, recientemente el señor presidente produjo el Auto número 373 del 2016 que dicta nuevamente medidas para toda

la política y obliga a las entidades del Estado a rediseñar una parte de los instrumentos y sobre todo a medir el avance efectivo de cada uno de los derechos involucrados en este.

Para rescatar lo que decía el señor Director de la Unidad para las Víctimas en cuanto a retos del 2017, el reto está en lo territorial y en efecto la transición o la delegación de competencias que se hacen para los distintos entes territoriales pues comporta también un tránsito de recursos, un traslado de recursos que para ello es una necesidad sentida que encontramos en los entes territoriales.

Hoy, solamente para citar un ejemplo, Buenaventura con 400.000 habitantes tiene 180.000 habitantes en condición o víctimas del conflicto y no tiene todavía caracterización, cuando indagamos a Buenaventura nos dicen no tener recursos para hacer esa caracterización y por ende no conocer la situación real de las víctimas del conflicto en su municipio. Estas pues son en líneas muy generales, obviamente por razones de tiempo entendemos, las conclusiones que la Comisión de Monitoreo quiere representar al país en este caso el Congreso para que pueda formular y para realizar los ajustes correspondientes en términos de política. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias a usted, agradeciéndole esa generosidad del presidente de la Comisión Primera del Senado, el Senador Luis Fernando Motoa que nos ha concedido generosamente muchos minutos para terminar esta sesión, quisiera darle un minuto solamente a la doctora Lisette Rojas, Notaria de Galapa, Atlántico, para que nos dé un saludo porque ya tenemos que cerrar lamentablemente. Tiene usted la palabra.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Lisette Rojas, Notaria de Galapa, Atlántico:

Buenos días al doctor Galán, doctora Clara, doctor Jara, doctor Álvaro, nuestro Presidente de la Unión Colegiada de Notariado Colombiano, igualmente a la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional de Notariado Latino, muy buenos días a la representante de la Embajada de Suecia, a nuestro coronel, a los Senadores y Senadoras aquí presentes, funcionarias y funcionarios públicos, a la audiencia, muy buenos días a esa amable audiencia de este importante canal del Congreso dispuesto para que millones de colombianos puedan observar estos debates que no son otra cosa sino tratar de transformar a nuestro país.

Hoy en esta gran oportunidad que me brindan quiero agradecer al Senador Galán, muchas gracias he denominado mi participación pequeña de un minuto, el notariado colombiano navegando en un mar embravecido como el Mar Caribe, saludo con enorme satisfacción la oportunidad para que el notariado colombiano le cuente al país cómo es

enfrentarse día a día a las propuestas de negocios, algunos maquillados donde el mantener la ética, la transparencia puede costar lo máspreciado: su vida.

No es un oficio fácil ser notario o notaria en Colombia, ya son varios años que con la presencia y expansión de los grupos al margen de la ley donde también las artimañas de la corrupción golpean a las puertas de las notarías con negocios que no son más que actos de despojos contra indefensos propietarios y propietarias, donde también el notariado debe detectarlo con lupa y rechazar con mucha inteligencia y firmeza en el que no le tiemble la voz.

Hoy con una gran herramienta que nuestro Presidente desde su gestión ha innovado como es la biometría que ha permitido disminuir en un alto porcentaje las plantaciones, brindando seguridad jurídica a los negocios en el país, ¿cuántos colegas notarios han perdido su vida por la sencilla razón de defender la fe pública y la seguridad jurídica y los principios humanísticos de las éticas que dignifican la vida?, el país no lo sabe pues este gremio de manera silenciosa ha venido a defender con sus únicas salvaguardas la rectitud, la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social, y su compromiso de servicio público que corresponde con una sociedad que confía, en la que ha depositado su confianza.

Pero son varios los colegas que en cumplimiento de su deber han perdido su vida, pero esto no nos queremos detener sino por todo lo anterior y en el marco de la implementación de los acuerdos contribuir como conocedores de la realidad del país, abrazando como suya la causa de una paz estable y duradera desde la ética y el ejercicio de la función pública al servicio de la ciudadanía colombiana en dignidad, derechos y oportunidades. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias a usted doctora Lisette Rojas, Notaria de Galapa, Atlántico, quiero informarles antes de cerrar la sesión que estaremos a partir del mes de febrero retomando nuestras sesiones regionales, los foros regionales que hemos venido haciendo los vamos a retomar y le damos también la bienvenida a otro miembro de esta Comisión que es el Senador Manuel Enríquez Rosero que también nos ha acompañado a varios de estos foros, muchas gracias Presidente Motoa por estos minutos adicionales.

Señor Secretario, Representante Rojas quiere despedirse.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Leticia Rojas:

Sí, muchas gracias al Senador Juan Manuel Galán y un minutito también para despedirme simplemente quisiera mencionar para las

autoridades de Gobierno principalmente el doctor Alan Jara y el doctor Hugo Guerra que nosotros venimos presentando y trabajando un proyecto de ley para la reforma la ley de víctimas que está ya en camino de la Comisión Primera y nos gustaría tener sus comentarios y sugerencias, porque tiene modificaciones muy importantes. Y el otro tema que quería mencionar es que con sus comentarios y sugerencias y las de todas las personas aquí presentes que lo consideren la idea sería poder hacer un pliego de modificaciones de ser necesario, porque una de las cosas en orden de, creo yo que valdría la pena manejar de manera más expedita, es el de las competencias.

Yo no sé si a través de un decreto sería suficiente y si más bien aprovechamos el proyecto de ley para definir esas competencias en los entes territoriales, y lo digo básicamente por la última visita que hicimos a Barrancabermeja donde para pesar nuestro el gobernador de Santander no había hecho por lo menos en Bucaramanga ninguna apropiación para el plan de desarrollo para el tema de víctimas que estaban totalmente sin presupuesto. Entonces ver cómo podemos enriquecer ese proyecto, aprovechar esas competencias, y trabajar.

Y el segundo tema es porque también venimos trabajando, se lo comentaba ahora al Senador Galán, con el Departamento de Prosperidad Social y con la Unidad de Víctimas de Bogotá, ellos tienen un programa muy importante para víctimas que son más de 600.000 personas, 300.000 son fijas y establecieron un programa con el SENA para dar empleo, doctor Alan Jara, entonces a ver cómo el año entrante empezamos con el pie derecho con ese tema, generar empleos para las víctimas. Muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias doctora Clara, doctor Álvaro Rojas Charry, Presidente de la Unión de Notarios del país, también muchas gracias por su compañía y a los notarios de Colombia, señor Secretario, damos por concluida esta sesión.

Secretario:

Así se hará, señor Presidente, rogamos el favor a quienes no sean miembros de la Comisión Primera desocupar el recinto para iniciar la sesión de la Comisión Primera del Senado.

H.S. JUAN MANUEL GALÁN Presidente Comisión Primera Senado	H.R. JAIME BUENAHORA FEBRES Presidente Comisión Primera Cámara
GUILLERMO LEON GIRALDO Secretario Comisión Primera Senado	AMPARO CALDERÓN PERDOMO Secretaria Comisión Primera Cámara
SANDRA OVALLE GARCÍA Secretaria Técnica	

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
A LA LEY DE VÍCTIMAS

ACTA NÚMERO 18 DE 2017

(febrero 2)

La Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, creada mediante el artículo 202 de la Ley 1448 de 2011 (“por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”) con el objetivo principal de seguir de cerca la aplicación de la Ley de Víctimas

y Restitución de Tierras y contribuir a que las acciones de implementación ejecutadas por el Gobierno y demás entes estatales respondan de manera efectiva al reconocimiento de los derechos de las víctimas.

Está **integrada** por congresistas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara que conforman una comisión en la que tienen asiento todos los partidos y movimientos políticos representados en las respectivas comisiones, presidida en el Senado de la República por el honorable Senador Juan Manuel Galán y en la Cámara de Representantes por el honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón	Coordinador Senado – Partido Liberal
Honorable Senador Roy Barreras Montealegre	Partido de la U
Honorable Senador Hernán Andrade Serrano	Partido Conservador
Honorable Senador Claudia Nayibe López Hernández	Alianza Verde
Honorable Senador Alexander López Maya	Polo Democrático
Honorable Senador Paloma Susana Valencia Laserna	Centro Democrático
Honorable Senador Manuel Enriquez Rosero	Partido de la U
Honorable Senadora Doris Clemencia Vega Quiroz	Opción Ciudadana

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante Jaime Buenahora Febres	Coordinador Cámara – Partido de la U
Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo	Cambio Radical
Honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la U
Honorable Representante Clara Leticia Rojas Gonzales	Partido Liberal
Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	Polo Democrático
Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Conservador
Honorable Representante María Fernanda Cabal	Centro Democrático
Honorable Representante Angélica Lozano Correa	Partido Verde
Honorable Representante Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana
Honorable Representante Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido de la U

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes catorce (14) de febrero de 2017, siendo las ocho de la mañana (08:00), se reunió la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, integrada por los miembros de la Comisión Primera del Senado de la República y los miembros integrantes de la misma de la Comisión Primera de Cámara, previa citación, en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, en el cual realizó una Mesa de Trabajo Interinstitucional con el objetivo de hacer seguimiento a los avances en la Política Pública de Trabajo y Generación de Ingresos.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del martes catorce (14) de febrero de 2017, a las 08:00 a. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Mesa de Trabajo Interinstitucional de seguimiento a los avances en la Política Pública de Trabajo y Generación de Ingresos.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Representantes

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

* * *

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

Quiero presentarme, mi nombre es Sandra Ovalle, la Secretaria General de la Comisión de Ordenamiento Territorial y estoy asignada a la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas del Congreso. Quien preside es el Senador Juan Manuel Galán en Senado y en la Cámara el doctor Jaime Buenahora. Hemos venido haciendo un trabajo territorial desde la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, con muchas de las entidades presentes sobre todo la Unidad de Víctimas, Restitución de Tierras, la CR, Ministerio de Trabajo, DNP. Y en esos escenarios ha surgido el compromiso de realizar esta reunión y revisar este tema.

El Senador Juan Manuel Galán les envía un saludo especial, en este momento él se encuentra en sesión de Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, en el tema de Justicia Especial para la Paz, él es ponente y en este momento hay audiencia pública en el tema de Justicia Especial para la Paz.

Uno de los puntos que más encontramos dentro de las 5 necesidades y que ustedes deben tener identificadas muchas más, pero desde la comisión encontramos un punto fundamental que es el tema de trabajo y generación de recursos para las víctimas, un tema general de solicitud desde los territorios en las presentaciones de cada una de las Mesas de Participación de los municipios y departamentales y la nacional. Hay buenos informes, recomendaciones, tenemos informes legales y de gestión que entregan las unidades y las entidades, pero hemos encontrado que hay unos documentos elaborados desde las mesas de participación en temas de recomendaciones de trabajo.

Esta es una mesa de trabajo donde queremos tener una dinámica de la cual van a salir con unas conclusiones, unas recomendaciones para hacer posteriormente una sesión formal o foro territorial. Nosotros desde la Comisión, les haremos llegar el informe que se presentó formalmente por parte de la Comisión de Víctimas del Congreso que se hizo el 6 de diciembre con la presencia de la Unidad de Víctimas, Ministerio de Interior, DPS, Restitución de Tierras. Uno de los puntos y recomendaciones que hace el informe de la Comisión de Víctimas de Seguimiento es precisamente un tema articulación y promover un encuentro real entre todas las entidades que están trabajando el tema de víctimas y tener lineamientos de trabajo.

Frente al tema de presupuesto hemos encontrado algunas dificultades, con el tema del Conpes, queremos saber si hay un compromiso para reformularlo hoy, precisamente entre todos poder evaluar, revisar y sobre todo promover algo muy importante como por ejemplo avanzar sobre la corresponsabilidad que es un tema de sector privado. Este sector está buscando recomendaciones desde el sector público hacia el sector privado.

Les quiero presentar a Leandro él es nuestro asesor jurídico de la Comisión y pues Valentina que creo que todos la han conocido y vamos a recoger con todos ahorita la lista con todos para enviar el informe de la Comisión presentado en diciembre. Este informe lo hemos enviado a los Ministros, directamente se los enviamos a los despachos de los Ministros y a los enlaces de víctimas de cada una de las entidades se los enviamos, pero pues queríamos era y ese es el motivo de esta reunión, realmente eso es lo que queremos y lo que estamos buscando en este momento, yo pues tenía más un punto como para decirles a ustedes qué es lo que habíamos encontrado y lo que nos estaban diciendo las víctimas pero pues la mayoría de ustedes creo

que vienen algunos con algunas agendas y todos entendemos las agendas que todos tienen y lo que queremos hoy precisamente es que sea muy eficiente esta reunión y creo que hay algo que lo vamos a repetir, o sea, nosotros volver a repetir lo que ustedes han escuchado y lo que ustedes nos han dicho, pues no queremos entrar en esa repetición y precisamente en ese sobrediagnóstico que ustedes ya tienen y que nosotros ya lo estamos evaluando y lo estamos encontrando, entonces si a ustedes les parece hemos creado y pues con el Senador Juan Manuel habíamos hablado de lo siguiente, él va tratar de terminar de pasar allá de ponente y pasar un momento aquí pues a saludarlos más que cualquier cosa es a saludarlos porque realmente es un tema más informal nuestro llamémoslo así de cada de ustedes las entidades.

A cada una de las entidades 10 minutos, esperamos en primera instancia una presentación y contarnos desde el punto de vista de cada entidad los avances que están haciendo, en que territorios están, si tienen los recursos, donde hay una presencia, porque hemos encontrado que las víctimas no están viendo las acciones. Posteriormente esperamos que podamos realizar una ronda de recomendaciones entre todos. Adriana del DNP tiene la palabra.

DNP - Grupo de Proyectos Especiales - Adriana Trujillo:

Buenos días a todos, vengo del Departamento Nacional de Planeación del Grupo de Proyectos Especiales, un poco en el recuento que nos solicitan referente al Conpes le voy a pedir al DPS a Leidy que nos complementemos toda vez que el DPS viene liderando y el DNP está acompañando toda la labor que prosperidad social está liderando; un poco para entrar en contexto creo que todos más o menos manejamos el contexto del Conpes actual, el Conpes actual está dirigido a población vulnerable y también población víctima, es un Conpes del año 2009 y en el 2015 empezamos a revisar un poco como podríamos actualizar o revisar un poco a partir de todos los cuellos de botella que se siguen presentando con generación de ingresos principalmente, desde el 2015 entonces venimos pensando en un Conpes de inclusión productiva y veníamos pensando también qué significa la inclusión productiva, si es la generación de ingresos o cuál es el alcance, cuál es la población objetivo y cuál va a ser el alcance del Conpes, un poco, tuvimos unos talleres con las diferentes entidades, los líderes Prosperidad Social en los que vimos un poco la ruta y un poco también lo de la población objetivo que les estaba comentando, en el marco de este Conpes se viene discutiendo cuál es la diferencia en la atención para la población víctima, qué hace diferente la oferta para la población víctima, si es una oferta para todos o si efectivamente la población víctima requiere de algún componente en especial como nos lo ha señalado también la Corte Constitucional en algunos de esos pronunciamientos, para eso

Prosperidad Social ha liderado unas consultorías, dos principalmente, una para todo lo que es la parte general del Conpes y otra para el tema de víctimas y en víctimas se hizo un poco la revisión normativa, jurisprudencial pero también a partir de resultados o de pilotajes que se tengan de brechas entre las poblaciones, ¿qué hace diferente la oferta para las víctimas? y esa es como la gran pregunta que tenemos en el Conpes, primero cómo resolver si hay algún componente que lo hace diferente o no y creo ya hemos tenido como algunos primeros resultados en materia de atención psicosocial y algunas cosas que seguramente pues Leidy nos profundizará un poco más sobre qué hemos encontrado para la población víctima, es también importante como si bien comenzamos con la revisión en el 2015 a finales hubo toda una reestructuración del sector de agricultura que también nos hizo pensar un poco cómo ingresan estas nuevas instituciones, la ADR principalmente en toda esta política de generación de ingresos. Entonces por eso es que el Conpes no ha salido tan rápido, digamos que el nuevo contexto también llama la atención para que seamos un poco prudentes para articular efectivamente todas las instituciones y cómo van a entrar en la RUT, un poco el diagnóstico que veíamos en el 2015 era que en la ruta encontrábamos todas las entidades en toda la ruta, desde la formación hasta la comercialización entonces no veíamos por ejemplo una articulación con el territorio como tal o con organizaciones privadas, eso es un poco lo que hemos encontrado en orden de diagnóstico general, como les digo entonces esto requiere no solamente pues la revisión desde escritorios sino también que es lo que está pasando en el contexto actual del sector agricultura, que está pasando o que demanda los planes nacionales sobre todo que están en el punto del Acuerdo de La Habana que también nos implicará una articulación con esa oferta, el punto 1 del Acuerdo de La Habana, el sector agricultura y unos insumos que hemos venido recogiendo también de la población víctima, el año pasado se hicieron 5 encuentros regionales Popayán, Villavicencio, Medellín, Santa Marta, no recuerdo cuál es Bucaramanga creo que fue el otro encuentro que se hizo, esos encuentros regionales buscaban agrupar pues efectivamente insumos de la población víctimas porque también sabemos que lo que siempre sale en la mesa o en las mesas de participación de la población es el tema de generación de ingresos.

Entonces es un poco recoger lo que ellos están encontrando efectivamente con la oferta, cuáles son los cuellos de botella y cuáles son las propuestas que tiene directamente la población víctima, esos encuentros fueron todos el año pasado y este año tengo entendido que ya con las dos consultorías, un poco la revisión de cuál va a ser el alcance de la política o de este nuevo Conpes, empezamos ya una revisión con las entidades que integran toda la mesa de generación de ingresos, no sé si con esto ya tenemos como el panorama general en qué

tenemos y como en qué vamos actualmente con lo del Conpes.

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

Ok, hay un tema que nos gustaría mucho recomendarle o si está o ya lo tienen ustedes, sé que por parte de las mesas de participación de la Ley 1448 habla un poco de todo lo que se ha dado, fueron 39 documentos que realizaron todas estas mesas de participación, 5 documentos regionales, ¿ustedes le han hecho llegar estos documentos al DPS y a ustedes? O sea, desde el punto de vista de participación, digamos en el tema de generación de recursos ¿si fue conocido o ha sido evaluado?, ok.

DNP - Grupo de Proyectos Especiales - Adriana Trujillo:

Apoyo la respuesta del DNP, nosotros recibimos 32 documentos de recomendación ponentes correspondiente a las 32 mesas departamentales y además con los 5 talleres regionales se recibieron las respectivas digamos ayudas de memoria y documentos también que recibimos de esos 5 encuentros, ¿qué hicimos después con esos documentos y con esos insumos?, una de las consultorías que nos está apoyando la línea o la fase específica y diferencial para víctimas, que es una consultoría apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo y Econometría lo que hizo fue analizar y sistematizar cada una de las recomendaciones y propuestas de las mesas, obviamente allí habían recomendaciones de distinto índole en términos de empleo, de cadenas productivas, en temas de turismo, proyectos productivos con vocación agrícola y demás, entonces lo que nosotros hicimos a través de este apoyo que recibimos fue sistematizar estas experiencias, tratarlas digamos de tabular a través de unas categorías de análisis mucho más cualitativas y posteriormente tuvimos un taller con las entidades como hacia el mes de noviembre, esto fue a finales del año pasado donde pusimos también a discutir y un poco también como a reflexionar sobre esas recomendaciones de política pública que nos estaban dando las mesas, con esos insumos ya construimos o empezamos a elaborar un documento de respuesta oficial también a las mesas de participación, un poco para que ellos supieran definitivamente cuáles son las propuestas viables, cuáles pueden ser y están al alcance del Gobierno nacional en el alcance digamos del diseño de una política y cuáles definitivamente se nos escapaban un poco, digamos recuerdo mucho una que debatimos mucho en la mesa de trabajo sobre el salario mínimo a los representantes.

Entonces bueno, ahí hubo toda una discusión, un poco esto como se nos excede los mismos lineamientos de la Ley 1448 pero sí hubo otras recomendaciones digamos bastante importantes en términos de enfoque territorial, de articulación con el territorio, de articulación de las instituciones para llegar al territorio pues que son de todas

maneras vacíos que supongo que ustedes los han identificado, nosotros como entidades los hemos identificado y por supuesto las mesas y recuerdo otros comentarios u otras recomendaciones un poco también derivados hacia la focalización y hacia una intervención también integral y armónica en el territorio, entonces este ha sido el trabajo que se desarrolló mejor dicho el año pasado con las retroalimentaciones y todos los talleres que tuvimos de diversa índole, para este año tenemos previsto también desarrollar unos talleres participativos para la elaboración del Conpes con un énfasis digamos un poquito también más ampliado, obviamente van a estar las víctimas del conflicto armado, pero también van a estar algunos líderes de las comunidades vulnerables que también digamos será sujeto de atención en el marco de este Conpes de inclusión social y productiva, digamos creo que ese es como un súper resumen de lo que ha sido la participación y de cómo hemos adoptado o como tenemos en prospectiva de trabajo adoptar esas recomendaciones.

Secretaría Técnica - Sandra Ovalle García:

Entonces vamos con el orden ¿adelantamos el orden? Unidad, entonces vamos con la Unidad de Víctimas, listo, perfecto.

Unidad de Víctimas - Katherine Herrera:

Era como para digamos complementar y después no tener que devolvérselos

Secretaría Técnica - Sandra Ovalle García:

Vale Katherine, perfecto, dale.

Unidad de Víctimas - Katherine Herrera:

Bueno básicamente quiero poner en contexto, el por qué se hacen estos encuentros regionales y que precisamente, digamos que la iniciativa siempre ha sido desde la participación, el poder llevar a cabo estos 5 encuentros regionales se da teniendo en cuenta que en el mes de julio del año pasado se hace el tercer encuentro de población desplazada, ese tercer encuentro de población desplazada que trajo a la ciudad de Bogotá cerca de más de 200 líderes donde estuvieron más o menos por un periodo de 3-4 días participando y ellos hicieron digamos durante todo el proceso del tercer encuentro se dividieron en mesas de trabajo y la finalidad de estas mesas de trabajo era precisamente sacar algunas propuestas que fueran entregadas a las entidades del sistema, entonces en el marco del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad como coordinadora recoge el trabajo y convoca las entidades para que participen en dicho escenario, digamos es de aclarar que las entidades que acá están participando, que están involucradas pues todos nos conocemos, a diario trabajamos juntos y creo que el escenario de generación de ingresos sí se ha venido dando, es decir, hay una mesa técnica de generación de ingresos en la cual estamos trabajando todos de manera coordinada, un tanto

digamos que el énfasis que ha tenido esa mesa de generación de ingresos ha sido no solamente buscar la focalización de la oferta sino saber los problemas estructurales que tiene el proceso, la medida de generación de ingresos y en ese sentido cómo vamos todos de la mano para formular ese Conpes de inclusión social y productiva, en ese tercer encuentro de población desplazada.

Entonces los representantes de la mesa de desplazamiento, acá hago la aclaración porque eso después nos va a servir para entender también la lógica de articulación en la participación, llegan a un acuerdo con las entidades representantes aquí participantes donde se considera que van a ser 5 encuentros regionales, todo el proceso metodológico de construcción de la propuesta de ¿a dónde se iba ir?, ¿cómo se iba ir?, ¿qué se iba hacer en cada encuentro? Se hizo con los delegados, posterior a este encuentro de desplazamiento con los delegados de la mesa de desplazamiento, de los representantes de desplazamiento, entonces eso fue muy participativo, ya cuando se hicieron los 5 encuentros regionales, en cada uno de los encuentros participaba el delegado de desplazamiento pero también representantes de la Mesa Nacional de Participación a nivel departamental y en ese sentido lo que intentamos fue también intentar unificar estos dos escenarios porque a veces en materia de participación se nos puede como dividir la cosa y lo que sí sabemos y tenemos muy claro es que las entidades pues responden también a la Mesa Nacional de Participación, entonces lo que hicimos fue generar esos escenarios, recoger todos los insumos, fueron escenarios muy participativos a la vez que esto estaba pasando en las mesas digamos internamente ya a nivel departamental adelantaron sus procesos también internos de recopilación de propuestas que posteriormente, que esos son las 32 mesas o las 32 propuestas que ustedes señalan, que luego fueron recogidas para los foros regionales, es decir, se tiene en cuenta también en la medida en que sus representantes recogen estas propuestas y las llevaron a esos 5 encuentros regionales y luego se da la respuesta por parte de las instituciones, esas respuestas se ponen de precedente en Mesa Nacional, en la última sesión que se hizo en el Amazonas se entrega, se presenta formalmente a la Mesa Nacional y digamos que parte de las conclusiones o de los acuerdos con los que se había llegado a la mesa es buscar también un escenario donde con la Mesa Nacional digamos se pueda continuar el ejercicio.

Secretaría Técnica - Sandra Ovalle García:

Ok, no, lo más importante era eso de como digamos nosotros, yo lo voy a hablar desde la visión institucional y lo voy a decir desde la visión institucional y lo voy a decir desde la Comisión porque pues nosotros digamos el año pasado teníamos era pues todos estos encuentros con sus cabezas, o sea directamente con las cabezas y voy a decirlo con toda sinceridad, o sea ustedes

tienen una muy buena información pero nosotros a nivel nacional no estamos viendo como que nos estén contando todo esto de esta manera y por eso estamos viendo que no está de pronto llegándonos la información, no solamente al Congreso que sería muy importante que esta parte de lo que nos estas contando es fundamental porque pues sí queríamos saber si esto se está recogiendo porque la queja de las víctimas para nosotros, hablo de nosotros desde las víctimas y desde el mismo tema territorial es que se siente que hacen recomendaciones, se hacen se crean documentos pero que no son evaluados o que no están siendo tenidos en cuenta digamos, pero esto por ejemplo es algo importante que podemos destacar para precisamente esa sesión poderla contar de esa manera, llevarla de esa manera ya directamente en el momento ya de las sesiones, como algo que quería Katherine era ese el escenario, digamos es algo que queríamos hoy, digamos parte de lo que queremos hoy un poco contarnos e ir avanzando y vemos ahorita ese Conpes que se está planteando, ¿Cómo lo estás viendo para DNP?, ¿qué están pensando? Porque sí hay una gran expectativa, lo sabemos que desde el 2009 no solamente por los autos de la corte, por todo lo que nos ha requerido, por la institucionalidad, nosotros también lo tenemos desde aquí desde la Comisión pero también lo tenemos desde la comunidad y desde los territorios porque las entidades todas están esperando, hay una respuesta un poco como cuál va a ser esa directriz o cómo va a ser esa directriz y termina siendo casi que el Conpes el lineamiento, entonces sí queríamos saber un poco de pronto para preparar muy bien esa sesión, no sé quién pueda, el DNP o qué...

Juan Carlos Lopez, Subdirección de Empleo del DNP:

Buenos días, el Conpes tiene varios propósitos, uno principal, solventar las falencias de las políticas de la generación de ingresos, ustedes saben que ya hubo un antecedente estratégico, específicamente para el tema del desplazamiento forzado y para pobreza extrema, que era el Conpes 3616. Ese Conpes que a criterio de muchos estaba muy completo, que era muy ambicioso, tenía un plan de seguimiento estricto y demás, tuvo falencias de implementación ¿no? Eso se sabe, las típicas que podemos encontrar en otros tipos de políticas, por ejemplo fallas en la articulación institucional, que son problemas robustos, temas de flujo de información, en fin. Desde la parte estratégica, todavía no hemos llegado allá digamos, hay una discusión que sería un poco imprudente de mi parte arrojarla aquí, les podemos contar que con el trabajo conjunto que estamos haciendo con el DPS, que va a complementar más con el trabajo de consultoría que se está adelantando con el diseño de este Conpes, sabemos, digamos, ya podemos tener como un alcance frente a lo que nos ha dicho la Corte Constitucional de las obligaciones que tiene el Estado, particularmente el gobierno con la

población víctima, ustedes saben que en ese último acto en el 373, la Corte Constitucional planteó una discusión frente a cuál sería el alcance del derecho al trabajo, o digamos, el derecho a la generación de ingresos, que también lo llaman derecho y bueno, nosotros tuvimos que repensarlo, si realmente es un derecho en el marco de qué ámbito jurídico se considera un derecho o si se ha desarrollado a través de la Corte, en fin, eso son discusiones jurídicas empezando por ese gran concepto, se empiezan a derivar en líneas estratégicas. Bueno, realmente qué tenemos que hacer, sabemos por ejemplo, eso sí se los podemos adelantar porque está en la jurisprudencia y es solo una lectura detallada de la misma, que las obligaciones inmediatas, digamos, en la materia de generación de ingresos son orientación, hay un patrón común, en la jurisprudencia de la Corte frente a lo que tiene que hacer el Gobierno y es una orientación permanente, entonces de ahí a que se haya creado toda esta andamiaje institucional de la Unidad de Víctimas, de atención a las víctimas en territorio.

Y otra es la caracterización, sabemos que ese es un tema que sabemos que tenemos que seguir resolviendo, uno, a través de las plataformas de sistemas de información que hay detrás, que es un tema realmente complejo de manejar. Sin embargo, pensar un poco también en el propósito de eficiencia de la misma, porque tenemos, ustedes saben, una aritmética sencilla, acá las discusiones en el Congreso en el Plan de Desarrollo se dieron, frente a las brechas de atención que podía haber. Lo mismo sucede para la caracterización, nosotros para qué propósitos, por ejemplo nos preguntamos, tendremos que abrir canales y flujos de información ingentes, o sea, vemos que la atención de los programas es mucho menor a eso, entonces, ese tipo de preguntas nos estamos replanteando cómo qué arreglos tácticos podemos hacer ahí. Además, tenemos un contexto novedoso, un contexto que nos da ciertas perspectivas de cambio estratégico, por ejemplo, el tema del posconflicto, pues va a requerir y está requiriendo ya, un alistamiento institucional distinto al que se requería para propósitos de desarrollo productivo de la población víctima. Entonces ahora está el tema de los Prediet, estamos planteando un nuevo modelo de articulación institucional, donde se espera que concurren distintos servicios del Estado y en el que por supuesto tendría que haber participación de estrategias de generación de ingresos para población víctima.

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

Vale, pues yo creo que aquí desde el Punto de Vista ya de EPS y de DNP, un poco vamos adelantando, la gran incógnita que teníamos en el tema de cómo vamos con Conpes, porque es la respuesta que nos dan en todas las entidades en lo que estamos encontrando, entonces ese día, me gustaría mucho seguir con Gloria Cuartas por favor, Gloria, si nos cuentas lo mismo, dónde están hoy focalizados y cuáles son las propuestas

y que se está teniendo para que de pronto estemos todos un poco como para ...

Alguien pregunta...

A mí me quedaría una pregunta antes de cerrar el tema de Conpes es, para cuándo deberíamos esperar este documento.

Secretaría Técnica - Sandra Ovalle García:

No vamos a cerrarla, digamos, este es un momento, vamos a entidades y ahorita entramos a las recomendaciones un poco para que entremos un poco en ese sentido. Sigue Gloria, por favor...

Gloria Cuartas:

Gracias, doctora Sandra, para usted y todo el equipo de la Comisión de seguimiento a la Ley de Víctimas, muchísimas gracias por esta oportunidad, como preparatoria a este proceso en el Senado. Yo creo que es muy importante, primero, el proceso que está viviendo el país y segundo, poder analizar la relación, porque no es casual, que esté en Ordenamiento Territorial la situación de las víctimas, porque bien es cierto, podría estar otra comisión, en otro lugar, haciendo el seguimiento. Entonces, creo que primero tenemos que valorar y hay un gran vacío y el vacío está puesto en el papel técnico que se está haciendo para que la situación de las Víctimas sea reconocida en los Planes de Desarrollo a nivel local, pero creo que no hemos logrado y no es un problema de las instituciones por separado, sino un problema político del Senado. Y quiero dejarlo planteado porque el Senado de la República y especialmente esta comisión, en los programas, yo hago seguimiento por ejemplo de las audiencias públicas que se hace de esta Comisión y la importancia que tiene articular los Planes de Atención Territorial de las Víctimas, a la luz del desarrollo local y el papel de los alcaldes debe de emerger como un punto vital, que no nos de vergüenza decir que hay víctimas, porque el Estado propició las víctimas, o sea, no es una relación dinámica, si existen o no las víctimas, las víctimas existen y cuál es el papel del Estado en sus instituciones para que logremos llegar a que no solamente quede considerado en el plan de desarrollo, sino en la ejecución real donde comprendamos la atención territorial. El Ministerio con la doctora Clara, viene trabajando, primero entender que somos sector trabajo hacia el Sena, el servicio público, Colpensiones, las cajas de compensación presenten sus realizaciones autónomas dentro de las entidades, lo primero es que nos miremos como sector, el sector trabajo incorpora estas entidades, acabamos de tener una reunión muy importante con todos los directores de las entidades articulando nuestra mirada especialmente para entrar víctimas y los procesos especiales de alistamiento para la paz, cómo poder entrar conjuntos y se hizo una primera reunión interna donde cada entidad ha colocado en los lugares el trabajo que está haciendo; segundo, por invitación del Sena el día de mañana vamos a tener en instalaciones del Sena también el sector trabajo,

una profundización para mirar los compromisos de las regiones que ya el DNP y Prosperidad Social lo han planteado, hicimos un trabajo conjunto como entidades para escuchar las voces de las víctimas y salieron de esas reuniones dos cosas que son muy importantes, revisar cómo podemos superar la brecha, la dificultad, los resultados que tenemos que presentar como entidades frente a las metas o si es posible repensarnos ¿qué resultados colectivos podemos presentar? Porque hay una tensión entre los resultados individuales y los resultados como grupo.

Segundo, el conflicto no se quedó en el límite territorial, si en las conversaciones con usted y el grupo que estaba asistiendo a las comisiones, veíamos cómo revisar en la atención a las víctimas lo que es la asociatividad municipal que lo plantea la Ley LOT, nos plantea la urgencia de hacer propuestas que superen el límite territorial y poder hacer un trabajo para que luego las IAS no nos llamen a decir que estamos invirtiendo en otra parte, que no nos corresponde como Nación en términos de los recursos que tenemos y creo que eso nos ayudaría a superar que aun estando en una frontera se presenta una dificultad con las víctimas que están más cercanas de un lugar que pudiéramos atender a otros, el Ministerio en el 2016 tuvo en 54 municipios tuvimos y en 32 departamentos tuvimos actividades dentro de la propuesta de trabajo, hay una presentación que yo la voy a dejar para que ya ustedes la miren posteriormente y estamos revisando cómo podemos articular el trabajo con las zonas veredales y el trabajo con víctimas para que entren en simultaneidad y cómo toda la discusión de paz tiene que atreverse a nombrar a las víctimas, porque también estamos como asistiendo a un momento de urgencia nacional para tocar los dos temas, pero también se nos pide mucho cuidado ¿cierto? Por las tensiones territoriales, pero yo creo que es muy importante en este lugar poder avanzar para que podamos trabajar en este proceso, nosotros tenemos 4 aliados fundamentales que es el PNUD, con el PNUD estamos trabajando un Proyecto de Somos Rurales, en Somos Rurales en este momento estamos involucrando, voy a explicar los lugares donde vamos a estar, estamos en Magdalena, vamos a tener 250 familias, son fases que se hacen dentro del trabajo, 100 familias nuevas en la fase dos y 100 familias en la fase 1, en el Cesar 260 familias, en Arauca 100 familias, en Sucre 117, en Antioquia en la fase tres 245 y 100 en la fase dos, yo les voy a dejar todo este resultado y estamos en la fase de concertar, por eso la reunión de mañana con el Sena para mirar conjuntamente cómo 507 familias podemos trabajarlas en alianza para poder tener mayor impacto en sectores como municipio de La Paz, en Dabeiba, en Caldon, en Buenos Aires que hacen parte de las zonas veredales y otro aliado que tenemos es la Organización Iberoamericana de Seguridad Social la OIS, con ella estamos trabajando 24 sujetos de reparación colectiva que

están en Cundinamarca, Meta, Nariño, Putumayo, Cauca, Valle del Cauca, Bolívar, Sucre, Norte de Santander, Chocó, Antioquia y Caldas, estos 24 sujetos de reparación colectiva nos están demandando también una articulación entre las entidades porque si bien es cierto con la unidad hemos venido teniendo una acción muy fuerte como la medida del proyecto emprendimiento o el plan de negocio que le corresponde al ministerio apoyar, no es solamente el Ministerio, estamos con una decisión muy fuerte de cómo estamos involucrando los alcaldes porque los alcaldes tanto con las Umatas como los recursos que tiene y que están acompañando este proceso.

Tenemos otra dinámica de trabajo con la OIT y con la OEI la Organización de Estados Iberoamericanos con el componente de formación para el trabajo, en 16 ciudades 3.225 personas que ya en este momento se está concertando de acuerdo a todas recomendaciones que nos han dado de los seguimientos con todas las Mesas Departamentales de Víctimas, o sea cada aliado nuestro tiene como primera medida la comunicación el representante de la Mesa Departamental y estamos en tres discusiones fundamentales, este proceso viene obedeciendo a lo que las empresas estaban requiriendo de formación en estas 16 ciudades pero también queremos cómo dejar la preocupación que no solamente puede ser el sector empresarial el que esté demandando que necesita, sino cuáles son las necesidades en la espiritualidad y en las decisiones de las víctimas, porque a lo mejor los requerimientos de las víctimas no son los que el mercado está planteado, por ejemplo, nosotros estamos con unos proyectos que ya estaban seleccionados como son por ejemplo software, call center, hotelería y turismo, metalmecánica que son necesidades muy importantes o confecciones, pero también en la nueva fase de preparación al 2018, estamos porque tenemos recursos con vigencias futuras 16-17 y estamos cumpliendo formación, pero dentro de los ejercicios de escucha dos cosas nos aportaron los encuentros regionales, uno, hay unos proyectos en Guainía, Vaupés, Guaviare, Amazonas que si bien es cierto es población dispersa aparece un concepto que es muy fuerte y es si es rentable o no o tiene resultados de volumen hacer una acción en Guainía por los costos que implica, pero a la vez también tenemos que hacer una reflexión, que las víctimas que están en estas regiones necesitan ser atendidas y nosotros estamos en esa fase de discusión, cómo logramos hacer alianzas para que estos pequeños proyectos que son dispersos tengan eco en la planeación nacional porque cuando te piden una meta que sea representativa también hay que hacer el debate sobre qué significa lo representativo, si es el número que se concentra en la región andina, las inversiones o tenemos que abrir un diálogo de qué significan las víctimas en regiones dispersas para lograr vincularlos en este proceso, ya voy a terminar y tenemos, bueno somos rurales con el Perú la alianza de formación,

terminamos un proyecto de Escalando Sueños que fue especialmente en Soacha e Ibagué con mujeres víctimas, 300 personas fueron vinculadas, estamos en una fase también de evaluar porque estamos trabajando con el concepto de la OIT que nos está pidiendo el concepto de trabajo decente y ese trabajo decente está diciendo, uno, cómo superar que las víctimas niños y niñas no sean vinculados en trabajos, dos, superar por ejemplo, en el caso de Bogotá tenemos con la mesa CESAIN 47.20.6 en conjunto con la Secretaría de Integración, mujeres víctimas de desplazamiento forzado en la red de prostitución.

Entonces ese tema hay que hacerlo visible para poder enfrentarlo, esperamos que mañana en nuestro diálogo con el Sena poder puntualizar estos procesos que tenemos y perdóneme la Alianza Pública Comunitaria, también las víctimas están diciendo cómo logramos que las víctimas sean incorporadas con su mano de obra en el trabajo y no tener una escala de operadores externos sino cómo ayudarnos mutuamente para levantar esa brecha de inequidad, de desigualdad y por eso estamos trabajando con el concepto Alianza Pública Comunitaria que sería muy importante legitimarla también desde esta comisión porque siempre nos hablan de la alianza público-privada como la única posible y la Alianza Pública Comunitaria nos ayuda a vincular mano de obra, los técnicos que el Sena prepara poderlos vincular en el trabajo local.

Secretaría Técnica - Sandra Ovalle García:

Ok, perfecto Gloria, voy a pedirle a Katherine, Katherine para que la parte tuya de Unidad que todavía te falta en tu intervención, gracias.

Unidad de Víctimas - Katherine Herrera:

Bueno voy a hacer, lo voy a plantear en varias cositas que aparte de lo que ya había señalado con ustedes que en materia de participación se ha dado y donde nos ha involucrado a todos como mesa de generación de ingresos y estamos trabajando en el marco del Compes de inclusión social y productiva, también señalar que estos temas no han sido esquivos de lo que se ha podido identificar como una de las grandes brechas por todo lo que ya hemos venido diciendo, que no tiene que ver exclusivamente porque es un tema de generación de ingresos porque las políticas del Estado en general pues tienen falencias y la política de víctimas al ser una política transversal es como todas las políticas transversales que tiene problemas en cuanto es, no tanto incluida pero sí genera digamos algún tipo de impacto en las políticas sectoriales ya existentes, este tipo de situaciones se han podido ver desde tiempo atrás y por eso hemos llegado a algunas acciones frente a este tema, pero también fueron planteadas en el comité ejecutivo, liderado por el Presidente, donde estuvieron todos los Ministros, incluso se amplió la participación esta vez donde estuvo presente el Ministro del Posconflicto el doctor Jaramillo de

Alto Comisionado para la Paz y estuvieron allí presentes dos representantes de la Mesa Nacional de Víctimas que son delegados del comité ejecutivo, donde se presentaron dentro de varias cosas una de ellas ampliamente conocida por ustedes y señalada también a todas las instituciones y es un poco el tema presupuestal de la Ley de Víctimas, la desfinanciación de la política, los alcances en la implementación de los acuerdos de paz para la política de víctimas y lo que implica entorno a los ajustes institucionales, normativos y demás que se puedan llegar a presentar y esto también en el marco de la implementación de los acuerdos, cómo afecta también a las políticas sectoriales, a las redefiniciones de esas políticas sectoriales que se están dando a partir de la creación de nuevas entidades, de nuevas instancias de coordinación y cómo eso en últimas afecta la planeación local y nacional, uno de los problemas más grandes que hemos tenido como Estado es que los tiempos de planeación no cuadran y esto no es un tema solamente de aquí de este país, sino digamos esto ha sido un ejercicio que de manera continua se ve también en los ejemplos de otros países donde efectivamente poder responder la planeación nacional a la planeación territorial llega a ser un tanto distante.

El año pasado a finales de 2015 se expide el decreto de corresponsabilidad y la verdad el decreto de corresponsabilidad es la herramienta más digamos más soñada en materia de articulación interinstitucional, obviamente la primera etapa que fue el año pasado al ser un escenario transitorio donde los municipios colocaron sus necesidades, los departamentos respondían y la nación también respondía digamos propio de la transición tuvo sus problemas, las necesidades de afinación de la herramienta, sin embargo yo sí considero, y así a través de eso lo hemos podido ver en la unidad que la implementación completa del decreto de corresponsabilidad es digamos la muestra perfecta de cómo debería ser una planeación con un enfoque territorial y esperamos obviamente que esa planeación territorial y ese ejercicio, sobre todo los efectos del proceso que se dio el año pasado, pues obviamente para la planeación de este 2017 lo que podemos hacer es ajustar algunas cosas en el marco de la planeación pero va a tener un efecto, lo consideramos haciendo un trabajo desde ya en la planeación de la entidades para el próximo año teniendo en cuenta que ya los procesos de inversión 2018 pues ya básicamente están casi que andando por parte de la instituciones frente a los requerimientos de regionalización que se presentan ante el DNP, ese es un punto importante pero yo sí quiero aclarar ya que la coordinación no se basa en una herramienta y la coordinación nación-territorio, si bien esto nos puede servir mucho, volvemos a quedar digamos en una misma situación, si nosotros como instituciones no empezamos inicialmente a hacer un mapeo desde lo territorial de que es lo que

pues en el papel no son tan obvias en las prácticas y a veces esas obviedades son las que no nos permiten o a veces el Estado, nos enredamos tanto en tecnicismo que hemos olvidado la practicidad que también nos da el territorio, en ese sentido hemos pensado hacer un ejercicio, inicialmente la fase uno, un taller de articulación entre la implementación de los acuerdos y la política de víctimas y en ese sentido lo que hemos querido hacer es desde el mismo territorio hacer un mapeo de toda la presencia institucional que a través de todos los componentes de la política pública tienen las entidades del Estado, en los municipios posconflicto inicialmente ya con ese barrido y con la información que hemos podido tener de algunas de las entidades, de la mayoría la verdad, faltan algunas muy poquitas pero la verdad el ejercicio se ha llevado a cabo con la información que se ha dado desde allí, pues podemos hacer un paralelo de la focalización territorial por lo menos en lo relacionado con la implementación de los acuerdos y las necesidades que nos da el tablero paz 54.28.6 y allí ya empezamos a ver una sobreoferta en algunos territorios y unos vacíos en otros territorios y precisamente parte de ese ejercicio de empezar a vernos en donde y con el impacto y la capacidad de la población que existe, si efectivamente estamos llegando a donde tenemos que llegar.

Un segundo ejercicio que vamos a hacer es ya recoger no solamente en el marco de la implementación de los acuerdos sino en general de la planeación 2017, también donde nos encontramos y aquí paralelo a esto yo sí quiero decir algo y es que la oferta del Estado no es suficiente, entonces aquí hay que hacer un trabajo muy fuerte con el sector privado pero también con la cooperación internacional, cada vez más, el año pasado tuvimos un ejercicio donde también convocamos a las entidades del sistema para empezar a indagar cómo estamos trabajando con el sector privado sobre todo lo concerniente a la política de víctimas y si la estábamos aprovechando o no, nos dimos cuenta que los esfuerzos frente a las alianzas privadas van en distintos escenarios, nos hemos comprometido este año a hacer una estrategia conjunta de articulación interinstitucional para el trabajo con el sector privado en materia de la implementación de la política de víctimas, sabiendo que el sector privado nos puede acompañar mucho en este proceso, hablamos con algunos gremios, hablamos también con varias empresas y básicamente lo que nos señalaba era la intención de poder participar en este escenario, sobre todo ahorita en el marco de la implementación de los acuerdos, pero la falta de información al respecto, sin embargo aquí hay que alinear esto con un ejercicio que ya viene adelantado y si estamos hablando con sector privado no podemos alejarnos de esto y es el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 56.13.2 y empresas que ya viene avanzando, tiene un trabajo bastante amplio y donde hay medidas

específicas en materia de implementación de la política de víctimas para el sector empresarial, ese es un ejercicio que se viene aligerando por parte de la Consejería para los Derechos Humanos y que ya viene de hace más o menos 4 años atrás, es un ejercicio que hay que fomentarlo y que hay que buscar cómo esto lo podemos articular a nuestra oferta convencional o a nuestra oferta institucional y otra cosa son, digamos la oferta dispersa también que a medida en que vamos encontrando cooperación internacional nos damos cuenta en algunos territorios y que efectivamente cuando vamos a cruzar por la afectividad o el impacto pues básicamente no es que sume mucho a nuestra población víctimas frente a este ejercicio, también de articular acciones con la cooperación teniendo en cuenta que ellos tienen unas limitaciones y un ejercicio pues obviamente de la agencia de cooperación, también lo estamos trabajando con la APC Colombia, una última cosita los proyectos de cofinanciación sobre todo en lo relacionado con generación de ingresos, desde la Unidad para las Víctimas ya como una entidad más del sistema se promueve la asociatividad de los entes municipales, de los entes departamentales y entre estos dos niveles de Gobierno con la Nación a través de la presentación de lo que llamamos el banco de proyectos que son los proyectos de cofinanciación y la verdad que es un ejercicio que ha venido creciendo a medida que va avanzando el tiempo.

Los proyectos de cofinanciación se presentan sobre todo para tres temas: generación de ingresos, seguridad alimentaria y atención psicosocial y de la gran mayoría de los proyectos que tenemos en la actualidad está relacionado con generación de ingresos, aquí lo que estamos haciendo desde la unidad también es como esto que se está haciendo por parte de los municipios y de los departamentos en ese trabajo asociado no queda disperso frente a los requerimientos de la población víctimas en determinados territorios y cómo podemos empezar básicamente como hacer una revisión de sus condiciones, entonces en ese trabajo estamos y también digamos que la promoción de ese escenario de cofinanciación es importante y pues por último no olvidar que el Estado es el principal contratante y en ese sentido las empresas del Estado tienen acá bastante responsabilidad y rol frente a todo lo relacionado con empleabilidad incluso a la misma población víctimas, básicamente es eso, decir que no solamente es el escenario de la mesa de generación de ingresos que existe en estos momentos, en el marco de subcomité también tenemos el grupo de trabajo de empleo rural y urbano donde siempre lo ha venido liderando el Ministerio del Trabajo en el marco de subcomité de restitución y es importante también que por ejemplo este grupo que ha venido desarrollando y avanzando tan ampliamente, efectivamente cómo poder encauzar y alinear sus estrategias de articulación como sector pues pueden ser también

puestas sobre la mesa para discusión y para conocimiento de los demás, eso es todo.

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

Bueno, gracias Katherine, voy a pedirle entonces, bueno primero voy a darles la siguiente claridad, nosotros pues desde la Comisión de Ordenamiento Territorial ya que ustedes nos han hecho la invitación quiero contarles, nosotros desde el año pasado precisamente en unión con Unidad de Víctimas, Ministerio del Interior, DPS y DNP, digamos de las cabezas con Tatiana y con todos ellos se hablaron y se trabajó en una proposición donde la Comisión de Ordenamiento Territorial va hacer con los alcaldes y los gobernadores, nosotros desde la Comisión de Ordenamiento Territorial para el enfoque de víctimas por supuesto, contarles el Senador Juan Manuel Galán es parte de esta Comisión de Víctimas por eso se ha traído todo el tema de Víctimas a la Comisión de Ordenamiento Territorial y bueno el hecho de que yo también estoy acá, hemos logrado digamos tratar de llevar y hablar con los alcaldes, nosotros tenemos ya una planeación de dos reuniones con el nuevo coordinador de Gobernación Plinio Olano, luego bajamos confederación y vamos a hacer todo un encuentro, nosotros de citación y otra cosa de formación un tema de hablar con los alcaldes para ver cómo están los planes, cómo se están desarrollando, pues para que cuenten con este escenario, o sea, lo que quiero es que ustedes cuenten con el Congreso y es esa la invitación que siempre les hacemos, o sea, ahí lo que hablábamos con los Ministros y lo han visto como una oportunidad y lo mismo lo ha dicho el doctor Alan Jara, lo ha dicho Tatiana, cada uno de las cabezas de ustedes lo han dicho en nuestros escenarios, estos son escenarios muy importantes para contarle al país lo que ustedes están haciendo.

Entonces lo que queremos es que precisamente, que Katherine ustedes que están digamos en la parte digamos llamémoslo técnica y nosotros que estamos digamos en la parte técnica de esta organización es que nos encontremos y nos hablemos más porque eso es lo que queríamos en este escenario, que nos encontremos y nos hablemos un poco más para la preparación precisamente de estos escenarios que terminan siendo a veces agotadores, a veces entendemos que esto de las citaciones, que vengan, no, pero precisamente si lo hacemos organizado y enfocado pues eso es lo que queremos, no queremos es ni quitarles el tiempo a ustedes, nosotros también tenemos de verdad bastante cosas que hacer, no queremos en ningún momento entrar a atropellar agendas porque no entramos a meternos en las agendas, hacemos un control y un seguimiento como función pero en un trabajo que estamos haciendo ahorita totalmente de mesa de trabajo si es esta la posibilidad de que nos estemos hablando y lo que nos estemos contando y que pues por lo que estoy viendo pues ya hay una articulación, la verdad se los voy a decir, o sea, si ustedes lo ven

en nuestro informe y lo que nos estaban contando en territorio, casi que el llamado de muchos de ustedes era un tema de la articulación y hablo de ustedes es de sus cabezas perdóneme, o sea, yo hablo directamente de lo que estaban diciendo cada uno de los Ministros, del DPS, de lo que estaban recogiendo y pues me están contando hoy, es casi que ya están un poco articulados y eso es muy bueno contarlos porque significa que sí está existiendo ese avance de lo que se está pidiendo desde el año pasado, el mismo doctor Alan Jara lo dijo el año pasado y nos lo pidió completamente a la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, la posibilidad de poder hacer estos encuentros de todos y cada una de las entidades vinculados al SNARIV, entonces en este momento me siento como qué bueno, sí hay mucho para contar y para precisamente avanzar en lo que se quiere hacer en la sesión formal específicamente del tema de empleo y generación; voy a pedirle entonces ahora a, ¿el que se acabó de retirar fue Agencia Rural? ¿No?, Minagricultura, perfecto, mentiras DPS, perdóname es que tú lo que hiciste fue aclarar un tema de punto de eso, perdón, de DPS tenemos a Leidy, por favor DPS.

DPS - Leidy Leiton:

Bueno muchas gracias, digamos que un poco frente a tus preguntas y preocupaciones, yo voy a contarles un poco como cuál es la oferta programática que nosotros venimos desarrollando en este momento y un poco las claridades que quería desarrollar frente al Conpes de generación de ingresos, digamos en términos de cifras, nosotros creo que más fácil y más pedagógico poderles enviar esta información, pero digamos lo importante que nosotros queremos señalar acá es que tenemos cuatro líneas de trabajo: Mi negocio, FEST, ReSA y empleabilidad, no sé, si digamos ¿las víctimas en los talleres se refirieron como algunas intervenciones puntuales frente a nuestros programas?

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

No.

DPS - Leidy Leiton:

Bueno, entonces digamos este es un poco como las cuatro líneas de intervención y aquí lo que queremos señalar es que pues obviamente esto es una oferta para víctimas y vulnerables, donde nosotros tratamos de hacer un enfoque de intervención conjunta, comunitaria para evitar digamos ese rompimiento también del tejido social y territorio, acá yo tengo como unas cifras pero no sé si, ¿las podemos presentar?

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

No, pues dilas si quieres, como quieras, si las quieres presentar no tengo problema.

DPS - Leidy Leiton:

Tenemos en mi negocio 87 municipios de cobertura, en familias En Su Tierra que si es un programa específico para población desplazada

tenemos 44 municipios, en ReSA que aunque no es directamente de inclusión productiva sí apoya digamos el autoconsumo, digamos de las comunidades-37 municipios y en empleabilidad tenemos 13 municipios, aquí nosotros también hemos querido hacer un análisis importante frente a los beneficiarios que se inscriben en nuestros programas en la medida de tratar de aplacar ese cierre de brechas que hablaba el DNP ¿por qué? Porque tenemos muchas familias o muchos hogares que entran a nuestra estrategia unidos o que entran al Programa Más Familias en Acción y que obviamente nosotros queremos enrutarlos y encauzarlos a los programas que ofertamos digamos como entidad y aquí hemos identificado frente a estas digamos preinscripciones que desarrollamos el año pasado y obviamente este año se terminan de depurar y definir efectivamente quiénes ingresan a los programas y tenemos que más o menos el 8% de nuestros inscritos cumplen con las 3 condiciones, es decir, están en la estrategia Red Unidos, están caracterizados en la estrategia de superación de la pobreza extrema del Gobierno nacional que es la Red Unidos, han sido participantes de Más Familias en Acción entonces eso es como tratar de continuar con la ruta digamos de atención y también son víctimas del conflicto armado, entonces cumplen con las tres condiciones y eso es como el 8%, del 28% de los inscritos hemos encontrado víctimas, el 28% son víctimas y además hacen parte de Familias en Acción, el 5% se cruza dentro de las tres condiciones: Unidos –Víctimas y Unidos– Mas Familias en Acción y hemos encontrado que el 24% de los que también se acercaron de nuestros beneficiarios a preinscribirse el 24% no está en ninguna de las estrategias de la ruta de víctimas Unidos o Más Familias en Acción, entonces estos análisis y todos estos cruces de información que son bastantes robustos, justamente los hacemos un poco para avanzar en identificar claramente cuáles son nuestros beneficiarios, yo creo que uno de los retos más importantes que hemos encontrado en esta política es poder hacer un cierre y un acompañamiento integral y este es un ejercicio digamos que hemos comenzado como entidad que esperamos digamos que sea resultado digamos muchos más precisos en la medida que avancen nuestros programas y podamos decir con claridad cuáles definitivamente entran a la Red Unidos o cuáles vienen por la ruta de asistencia y reparación a víctimas y cuáles cumplen la buena condición, eso en términos digamos de la oferta programática, obviamente pues también como lo señala el Ministerio de Trabajo para 2017 pues tenemos una focalización centrada obviamente en los niveles o en el índice de pobreza, en concentración de registro de víctimas y las zonas priorizadas para posconflicto, que si bien entendemos que hay unas zonas, Katherine como tú lo dices desatendidas, hay otras zonas que por el mismo esfuerzo que se va a hacer a los excombatientes se requiere un esfuerzo también mayor para la atención a las

víctimas que se encuentra en el marco digamos de los municipios ubicados en zonas veredales y ese digamos es un llamado que nos ha hecho la ART y hemos trabajado con ellos para posibilitarle la implementación de los PEDT a través de la oferta institucional que tenemos nosotros, como les decía estas son las 4 líneas de intervención frente a la oferta programática.

Frente a las perspectivas de trabajo de Conpes digamos ya hablamos mucho de los antecedentes, un antecedente simplemente que quiero recordar que no mencionamos acá, es el punto uno del Acuerdo de La Habana, que obviamente impacta una política de inclusión social y productiva en la medida que hay un compromiso del Gobierno nacional de superación de la pobreza rural en el 50% y superación de la pobreza extrema al 0% o a unos índices bastantes digamos ambiciosos y esto por supuesto no es ajeno a las víctimas que están en las zonas rurales y que obviamente tendremos que empezar a dar un foco específico con unas vulnerabilidades específicas; frente a las perspectivas de trabajo, como les decía el desarrollo de estas consultorías nos están desarrollando insumos técnicos, no es la construcción del Conpes en sí mismo, no es la discusión temática, ni sectorial en sí mismo, son los insumos técnicos, metodológicos, jurídicos, de análisis cualitativo y cuantitativo que tenemos que desarrollar y se viene digamos en dos líneas, un poco también por el foco estratégico de este Conpes, una línea específica para víctimas que como lo decía Adriana ya estamos finalizando, esperamos finalizar a finales de este mes con todos los insumos ya elaborados y una consultoría un poco más amplia que busca también hacer unas propuestas de política a partir de elecciones internacionales, yo creo que a veces a nosotros también nos falta abrir un poquito la mirada y revisar esas otras políticas que han funcionado y que no han funcionado, y ahí seleccionamos 5 países de los cuales Perú y Sudáfrica fueron seleccionados por contextos de conflicto, allí también digamos se está revisando cómo es ese proceso de inclusión social y productiva en el marco de los conflictos armados y que de esas buenas prácticas o de esos digamos errores podemos aprender y podemos retomar y podemos retomar en nuestro Conpes y un punto que me parece importante a la luz digamos de la citación de esta Comisión y es que en esta línea de trabajo de consultoría que se está haciendo con el PID, hemos pedido también que nos ayuden a proponer y a revisar a partir de esas elecciones internacionales la arquitectura institucional, como definitivamente pueden haber mayores mecanismos de articulación entre las entidades, sabemos que hay digamos ciclos de planeación, operadores, recursos diferenciados y demás, pero definitivamente como esto se hace armónico y se refleja en el territorio y eso es digamos uno de los grandes retos que tenemos desde el Conpes que obviamente lo vamos a vincular a cada una de las entidades cuando la consultoría ya nos dé una luz

frente a como esas políticas intersectoriales, como esos diversos sectores, porque acá hay un sector de agricultura, un sector de comer, un sector de trabajo o de inclusión, confluyen en una sola intervención poblacional tanto para víctimas y vulnerables.

Entonces esa es como la segunda consultoría y a nivel de prospectiva de trabajo esa consultoría se espera terminar a mes de abril, qué queremos y cuál es entonces en general la prospectiva del Conpes y un poco lo que Paula preguntaba, este primer trimestre estamos desarrollando toda la fase diagnóstica que ya está bastante documentada, no solamente digamos por todas las recomendaciones que pedimos y que recibimos más bien de la población víctimas, sino por los órganos de control, la misma Comisión de Seguimiento, la misma Corte Constitucional, digamos que en esa parte diagnóstica esperamos demorarnos dos meses y una segunda fase que ya es la fase digamos programática y estratégica donde digamos sí se van a definir esos planes de acción, esas estrategias y esas metas y recursos y demás que vamos a proyectar hacia futuro, de manera general digamos y esto es un tema que aun todavía lo estamos digamos analizando y discutiendo y que obviamente será el foco de trabajo del Conpes, son algunos enfoques que queremos desarrollar y que queremos fortalecer en el marco de esta construcción y rediseño de la política pública, uno de esos enfoques es el enfoque o el cambio del fortalecimiento del enfoque de lo individual a lo comunitario, digamos definitivamente nos hemos dado cuenta y para los que operamos los programas sabemos que ir a buscar un listado de población en territorio es bastante complicado uno, dos que si tú vas y buscas el uno a uno en territorio eres ineficiente y dos no posibilitas procesos de reconciliación en el territorio y tres que no lo trae los principios mismos y las recomendaciones de la Corte Constitucional, es que si yo quiero dar relaciones duraderas a la población desplazada debo trabajar también con la población receptora, entonces son digamos tres experiencias de análisis tanto de la teoría como de la práctica que nos llevan a pensar un enfoque comunitario, un enfoque también recogido de los Acuerdos de La Habana y un enfoque que también nos lo decían las víctimas en los talleres y es obviamente que yo también quiero que atienda a mi vecino, lo que pasa es que yo quiero claridad de cómo, cuándo y por qué, entonces en la medida que tengamos ese enfoque comunitario creo que vamos a poder tener unos mejores niveles de articulación y territorio y mayores impactos para poder ir digamos avanzando territorialmente.

El otro punto que queremos recoger es el cierre de brechas entre la población víctima del desplazamiento y la población pobre, que nos hemos dado cuenta acá digamos que entre la población víctima y la población pobre rural las brechas son muy similares en lo que corresponde

al componente rural, entonces estamos hablando que las brechas son en educación, en falta de titularidad y legalización de la tierra, en falta de acceso a agua y básicamente que esas condiciones estructurales las viven tanto las víctimas del conflicto como lo pobres históricos en el campo colombiano, a diferencia de la zona rural, perdóneme de la zona urbana que hay sí hemos encontrado grandes brechas y grandes digamos desafíos frente a la población víctimas porque las brechas se acentúan y se acrecientan más en población víctima del conflicto y aquí como todas las instituciones que siempre habíamos dicho la atención psicosocial es una de esas brechas que trabajar, por supuesto la identificamos en ese estudio que desarrollamos, pero identificamos muchas más, que tienen que ver también con la implementación de otros componentes de la política pública, tiene que ver digamos con procesos de alfabetización, tiene que ver con procesos de vivienda y tiene que ver con el cuidado de primera infancia, que yo no tengo, como voy a dejar a mis hijos, pues los procesos de enganche laboral van a ser mucho más complicados y por su puesto todo el tema psicosocial y de habilidades blandas que si bien lo habíamos esbozado en algunos documentos de política, pues hoy tenemos digamos con mayor claridad, qué son esas habilidades blandas, cómo lo debemos tratar y hacia dónde debemos apuntar, ese es el segundo enfoque y ya finalmente el otro enfoque que queremos recoger en el marco de este Conpes es la coherencia de articulación con otras del desarrollo en territorio y es poder definitivamente que una política de generación de ingresos no es aislada de una política comercial, que una política de generación de inclusión productiva no es aislada del fortalecimiento digamos del piso social de la población en territorio en términos de salud, de educación, de agua, de cuidados de primera infancia, etc., entonces digamos es darle un enfoque un poquito programático de articulación frente a otros componentes que son digamos componentes de la política pública y de la política social en general del Estado, esta fase programática esperamos tenerla con planeación y discutida y aprobada con todas las entidades a mediados de este año, un poquito más larguito tal vez, se nos va julio y agosto para poder hacer digamos una movilización de Conpes de PreConpes y aprobación de Conpes a final de año, a final del trimestre, digamos no queremos tampoco que se nos vaya a final de año porque pues ahí ya bastante cierre de Gobierno, entonces sería un poco complejo, entonces esta es la prospectiva de trabajo, esos son los tres enfoques que queremos digamos tratar de materializar y obviamente pues acá queremos contar no solamente con el apoyo sectorial de cada una de las instituciones, sino con el sector privado y la academia, digamos esos son actores claves, en el marco del mercado laboral pues el sector privado es absolutamente estratégico.

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

Perfecto, bueno yo quiero ser algo muy justa, Paula llegó aquí a las 9 en punto y quiero de verdad en eso ser también justa con el tiempo y con el tema, entonces creo que por favor pase Paula y luego sigue el Ministerio de Agricultura, pero sí quiero por favor darte la palabra a Paula.

Agencia de Desarrollo Rural - Paola Vickery:

Pues es que tengo que salir entonces también por eso pedí que me adelantaran el turno.

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

No y llegaste a las 9.

Agencia de Desarrollo Rural - Paola Vickery:

Bueno, pues la Agencia de Desarrollo Rural ha participado desde finales del año pasado en algunas mesas de generación de ingresos y nosotros nos preguntamos en qué momento sale el Conpes porque para nosotros digamos que eso se convierte en la ruta de trabajo de generación de ingresos para la población rural, yo les cuento un poco de dónde nace la Agencia de Desarrollo Rural, pues hace parte de esa reforma institucional a la que se refería el DNP dentro del Plan Nacional de Desarrollo y como resultado de la misión de la transformación del campo se le hace la recomendación al Gobierno de separar el desarrollo rural de la gestión de tierras, entonces el Ministerio de Trabajo y el Gobierno toma la decisión de liquidar el Incoder que es una entidad que junta las dos misionarías y a partir de esto se crea la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia de Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural busca digamos que supla algunas de las falencias en materia de proyectos productivos o estancamiento de la Agencia de Desarrollo Rural en el territorio y uno de los primeros diagnósticos que se tiene de los proyectos productivos es su atomización en el territorio y como también no genera impactos de largo plazo o duraderos para el desarrollo rural, entonces en este sentido la agencia se crea en dos pilares principales, estructurar proyectos estratégicos nacionales y en estructurar proyectos de iniciativa territorial o asociativa, para los estratégicos nacionales los lineamientos los recibiríamos del Ministerio de Agricultura y en proyectos estratégicos nacionales por ejemplo estamos hablando de Distritos de Riego de gran escala o apuntarle a cadenas productivas específicas o el Programa Colombia Siembra que tiene como meta aumentar el número de hectáreas sembradas, mientras que los estratégicos, los de iniciativa territorial o asociativa son proyectos que se desprenden de unos Planes Integrales de Desarrollo Rural, estos planes integrales se construyen de manera participativa en los territorios, la agencia lideraría la construcción de esos planes que obviamente tienen un enfoque productivo y dentro de su enfoque productivo buscarían en otra escala que se articularan con otros Planes Sectoriales, Planes Departamentales y el Plan Nacional de Desarrollo

pero el enfoque de estos planes es territorial con un enfoque Productivo y de sus planes se desprenden los Proyectos Integrales de Desarrollo Rural, entonces de ambas partes, del estratégico nacional y el de iniciativa territorial y asociativa se desprenden los Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.

Entonces ya vemos un cambio de enfoque de la Agencia que va a territorio a buscar y a preguntarle al territorio ¿usted qué Proyecto Productivo quiere?, ya no hablamos de proyectos productivos, ya no hablamos de una la Agencia que va municipio por municipio o comunidad por comunidad o asociación por asociación a preguntarle ¿usted qué Proyecto Productivo quiere?, sino que tenemos un escalonamiento de planeación que va desde lo nacional, desde lo territorial y ya hablamos de un Proyecto Integral de Desarrollo Rural y qué quiere decir un Proyecto Integral de Desarrollo Rural, un Proyecto Integral buscaría primero que sea un proyecto estructurado, entonces uno de los grandes pilares de la agencia es poder acompañar a los entes territoriales o a las asociaciones en la estructuración de proyectos, entonces ya pasamos de una idea de negocio o ya pasamos de idea territorial a la estructuración de un proyecto y la agencia hace ese acompañamiento en territorio para estructurar los proyectos y busca además que en el futuro, busca dejar una capacidad instalada en el territorio para que pasado mañana no sea la agencia la que estructure proyectos sino el territorio quien estructure los proyectos, no solamente para Agencia de Desarrollo Rural, sino que el territorio ya pase y evolucione un concepto de idea a estructurar un proyecto, entonces acompañamos la estructuración de proyectos y ese proyecto tendría cuatro pilares fundamentales, primero la adecuación de tierras, segundo el acceso activo-productivo, tercero la comercialización y cuarto la asistencia técnica, entonces, es integral porque nosotros cofinanciamos una de esas líneas pero el proyecto debe suplir lo que no se cofinancie, es decir, yo como ente territorial puedo pasar una propuesta para beneficiar o para un proyecto territorial, si, y ese proyecto puede ser de adecuación de tierras o puede ser de activos productivos o puede ser de asistencia técnica o puede ser de comercialización, pero el ente territorial debe garantizar en la estructuración del proyecto que lo que no se cofinancie él lo puede suplir, es decir, yo no puedo pedir un proyecto de asistencia técnica donde me cofinancie la asistencia técnica, si al final de la cadena ese proyecto no se va poder comercializar ¿cierto?, entonces, yo debo garantizar que si yo pido la cofinanciación en una de las líneas yo tenga el agua o yo sepa cómo hacerlo o yo pueda comercializar el producto.

Secretaria Técnica - Sandra Ovalle García:

Ok, creo que se debe hacer una precisión, porque lo que estamos en un tema de víctimas, pues todo el tema, quiero saber si hay un enfoque, uno si van a tener un plan de enfoque, pues digamos

para saber cómo va para el tema de víctimas o solo están esperando que venga el Conpes para saber si ya hay una línea especial para la población víctima, es como lo que quiero desde mi punto de vista como preguntarte y si hay una diferenciación de población, si la están haciendo o están ustedes en el diagnóstico, entendemos que ustedes está arrancando desde el año pasado, sabemos que están creados desde el año pasado, entonces me imagino que están en todo ese tema de formación, pero sí me gustaría saber esa parte y no sé Gloria si tienes alguna pregunta, pues te vas a ir, entonces me gustaría que te llevaras eso o que nos digas un poco, porque sí me parece lo de la agencia para nosotros y luego desde la comisión y por lo que estamos viendo en los territorios y todos los que estamos acá es fundamental el trabajo que va a hacer la Agencia de Desarrollo Rural, porque se ha creado una expectativa de la población víctima sobre todo en los proyectos que se van a trabajar y sobre todo desde que viene desde el territorio, nos han informado de que esto viene desde lo que vienen de las propuestas de territorio y de las necesidades territoriales, pero sobre todo un poco del enfoque de la población víctima si nos parece que si nos interesa tener como esa información, entonces, me da pena, Paula te vas a retirar pero sí quiero como, hay dos preguntas solo hacia la Agencia Rural, pues si de una vez se las resolvemos, no sé si DPS también tenga alguna pregunta o nosotros pues para que tengamos aquí y salgamos de eso.

Gloria Cuartas:

Tenemos que reflexionar y el Ministerio de Trabajo también está en ese deber y es como cambio la vocación productiva de las regiones en el marco del conflicto, yo creo que es la primera pregunta que yo le pediría a la Comisión de Ordenamiento Territorial nos ayudara a buscar un cambio en esta instancia, que nos permitiera escucharnos, para saber que tenemos que hacer, porque a lo mejor estamos haciendo un esfuerzo por hacer proyectos pero el país no conoce el daño en el ecosistema, en las aguas, en la calidad del aire, en los vientos, en el suelo que la guerra ha dejado, como los bombardeos modificaron el ecosistema, entonces nosotros estamos haciendo como, entonces la primera pregunta que yo quiero hacer es si hay cómo un planteamiento alrededor de cómo la Agencia de Desarrollo Rural puede articular o si hay ya previsto algún diagnóstico que nos ayude a mirar cómo se transformó la ruralidad, que no es lo mismo que campesinos en el marco del conflicto; segundo, nosotros por ejemplo nos estamos encontrando que muchas víctimas de Reparación Colectiva o de formación para el trabajo no tienen tierra y como logramos, por ejemplo, si Bogotá pensara en algún momento la alianza con un Municipio para retornos, ¿es posible tener un camino de tierra?, ¿cómo saber? si nosotros hoy tenemos doce sujetos de Reparación Colectiva sin tierra ¿es posible?, la otra pregunta

está puesta y que aparte yo estaba copiando acá; y los fallos de sentencia de la Corte Constitucional los fallos de los jueces en restitución ¿cómo la nueva Agencia está recogiendo los fallos para vincular ese megaproyecto, porque me da un poquito de susto pensar que estamos hablando del gran Desarrollo Rural de Colombia, pero las escalas de las víctimas son otras.

Agencia de Desarrollo Rural - Paola Vickery:

Y por eso precisamente me pareció importante iniciar la intervención de la Agencia de Desarrollo Rural, socializando el cómo es el esquema de funcionamiento, porque nos hemos encontrado varias veces con esa pregunta, entonces, listo ¿cómo la agencia se va articular con la población víctima?, entonces la agencia dentro de su estructuración se ha buscado darle una respuesta, y justamente la semana pasada tuvimos una reunión con la Unidad de Víctimas y la respuesta de la Agencia en este momento es, yo no lo llamaría el Megaproyecto de Desarrollo Rural, pero sí es una apuesta al desarrollo rural, entonces creo que hay es donde se articula el Conpes de generación de ingresos y como las diferentes entidades participan en las diferentes fases o procesos por donde se encuentran las víctimas, entonces tenemos un DPS, tenemos un Ministerio de Trabajo que tiene una población específica, con unas condiciones específicas, luego está la Agencia de Desarrollo Rural que tiene una estructura de funcionar con un proyecto productivo o con un Proyecto Integral de Desarrollo Rural, que se encaja con lo que decía Leidy, apuntamos al desarrollo asociativo o comunitarios, es decir, la idea es poder fortalecer a esta población que ya ha logrado digamos superar sus condiciones de pobreza extrema o de vulnerabilidad, que ya ha logrado trascender la condición más básica que ya están asociadas, que ya son pequeños productores y que es importante que haya una entidad que nos acompañe para que permanezca en el campo y se conviertan en empresarios de campo.

Entonces tenemos unas entidades que están brindando ayudas para que salgan de la pobreza extrema y que están brindando ayudas para su fortalecimiento en condiciones, en capacidades blandas, entonces hay una Agencia que se dedica a que los pobladores rurales se conviertan en empresarios del campo que puedan comercializar, que tengan asistencia técnica cuando ya sean pequeños productores, que puedan comercializar sus productos, y por qué no, que los puedan exportar, que si carecen de activo productivo para que apalanquen su proyecto haya una agencia que lo pueda hacer, entonces por eso yo hablo del Conpes de generación de ingresos como ese medio para generar esa ruta, donde no tengamos, digamos, que forzar a una Agencia que hace parte de una nueva institucionalidad, que hace parte de una creación del Estado, de una apuesta de Gobierno a la asociatividad o el pequeño proyecto productivo para la seguridad alimentaria de la

población víctima, creo que hay unas entidades que tiene esas competencias, lo que como mesa tenemos que definir es ¿cuál es la competencia de cada una de la entidades en esa ruta de generación de ingresos? Y la Agencia de Desarrollo Rural tiene una competencia muy específica, entonces incluir esa competencia en la generación de ingresos.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Bueno, vamos a hacer una cosa Paula, para nosotros, digamos desde la Comisión es importantísimo, digamos desde el punto de vista y por eso parte fundamental de este año va a ser la presencia en la Agencia de Desarrollo Rural, y yo sí te lo digo con toda sinceridad, nosotros como Comisión de Víctimas y como Comisión con la población y con todas la entidades, créeme que tenemos que ir, pues, creo que el Conpes hoy es necesario digamos desde el punto de vista de los lineamientos porque al final de pronto eso es lo que está faltando, de pronto los lineamientos, pero sabemos que la función de la Agencia de Desarrollo Rural para lo que se creó y lo que tenemos desde la institucionalidad y de lo que se nos ha presentado al Congreso y yo creo que no voy a decir más, voy a permitir que el Ministerio de Agricultura nos cuente un poco qué están pensando y cómo lo están haciendo, porque pues, creo que es lo que creemos, el tema de población víctimas es lo que nos gustaría y te agradezco Paula por tu presentación, entonces vamos.

Ministerio de Agricultura, Yency Morales:

Buenos días, mi nombre es Yency Morales, yo coordino el tema de atención a víctimas en el Ministerio de Agricultura, pues la doctora Paula nos hizo una exposición de cómo está pensada la nueva institucionalidad y cómo el marco normativo que rige esa nueva institucionalidad define unos lineamientos de intervención de esta nueva entidad en el territorio, pero está claro un poco y pues en lo que se insiste con el tema del Conpes es que esto de cierta manera nos va a dar una luz de cómo a pesar de que está esa nueva estructura, esa nueva institucionalidad con esos lineamientos que se derivan del marco normativo de creación pueden, digamos, entrar a la flexibilización para poder generar una atención, digamos, de esta población específica, de hecho pues la doctora Paula me corregirá, la Agencia de Desarrollo Rural tiene un proyecto pues digamos especial para la atención a la población víctima, que supongo que en la metodología de intervención va a contemplar, digamos, algunas de las características o de las diferencias de cómo esta población frente a esa nueva institucionalidad, para nosotros no es un secreto que pues la población no está organizada en el territorio, pues no de la forma como lo queremos pero sí está claro que también es una responsabilidad de llevarlos, de conducirlos hacia allá, ¿por qué? Porque también es cierto que para ser o para garantizar una sostenibilidad digamos de toda esta inversión que se hace en el territorio

en materia productiva, pues es necesario cumplir con, o llevarlos o llevar a la población a cumplir estas pautas, es decir un pequeño productor solo es muy difícil que enfrente las dificultades de un mercado en un territorio donde de cierta manera, pues como saben, en el campo hay digamos falencias en la adaptación de factores productivos, de vías de acceso.

Bueno, tenemos diferentes barreras en el mercado que impiden que una persona sola pues las enfrente y tenga un proyecto productivo exitoso, por eso de cierta manera el Conpes para nosotros es de vital importancia para empezar a dar como ese lineamiento en esta nueva estructura, el Ministerio de Agricultura en este momento está trabajando en el Marco del Convenio número 1104 apoyo interadministrativo a las víctimas, en la construcción de esos lineamientos, en donde hemos invitado a la participación de la Agencia Desarrollo Rural, a las mesas de generación de ingresos derivadas de este convenio, nosotros no desconocemos que existe, la población víctima tiene diferentes niveles de capacidades productivas, sí, y como decía Paula, también existen entidades que por competencia o por misionaridades estarían, digamos, como mejor preparadas, cuando digo mejor preparadas, hablamos de mejor oferta para que estas personas ingresen a lo que nosotros hemos intentado construir, una ruta de empleo y generación de ingresos, en este sentido nosotros estamos intentando pues, hacer un análisis, digamos, de toda esta institucionalidad y de sus competencias, para mirar y de cierta manera clarificar y articularnos con las demás entidades que atiende yo, que población atiende yo, y que población atiendes tú, digamos en el territorio, más cuando desde el marco normativo por ejemplo de la Agencia de Desarrollo Rural está quien se debe hacer un proceso de articulación con el DPS y con las demás entidades que en el territorio tienen competencias de la intervención productiva en el territorio que todavía no lo tenemos claro cómo lo vamos a hacer, es algo en lo que se está trabajando, porque es un tema de recursos, es un tema de hacer un uso eficiente de recursos y lo que ha venido sucediendo es que hay, digamos, duplicidad en la intervención en el territorio y estamos de igual manera atendiendo incluso las mismas líneas productivas con población que está en diferentes niveles y en diferentes capacidades productivas y eso es lo que nosotros estamos intentando organizar entorno a ese documento, documento que obviamente pues que tendrá que incluir de cierta manera lo que se venga en el Conpes de generación de ingresos.

Nosotros lo que estamos haciendo inicialmente es una organización de las entidades que conforman el sector agropecuario y que de cierta manera tienen que ver pues con el tema de generación de ingresos, no solamente la Agencia de Desarrollo Rural, también está la Unidad de Planificación la UPRA, esta también Finagro y si nos damos

cuenta pues a cada uno de ellos se le asigna pues por decirlo así una fase en el proceso, sí, no solamente el tema de ordenamiento productivo del territorio, también está el tema del apalancamiento financiero que requeriría en una fase posterior, digamos la población que se vuelve productiva en el campo, entonces ese documento primero busca organizar como nuestras competencias dentro de las mismas entidades del sector, para que en esa lógica podamos generar procesos de articulación, ya como con las cosas claras, con las competencias claras de las entidades que hacen intervención en materia de generación de ingresos y que están por fuera del sector.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Bueno, yo voy a hacer dos preguntas muy específicas que quiero de verdad hacerles, lo primero, si a la unidad, en tema de participación que han salido documentos tan importantes, que es lo que hemos hablado hoy, lo que ustedes están hoy casi trabajando el Conpes y todas esas recomendaciones de organizaciones de víctimas, identificadas y clasificadas, que trabajan en territorios, que lo ha mostrado el Gobierno nacional a través de todos los foros regionales que hemos hecho de Congreso, de Gobierno de todo y por supuesto también lo conocen las otras entidades, les hacen llegar estas recomendaciones que hacen las víctimas organizadas en los territorios y esa parte diferencial que tienen ellos, o sea, yo voy a hablar desde el punto de vista y discúlpeme desde el tema de mujeres, vamos a hablarlo y es un tema que todos han diferenciado, el gran desplazamiento y el gran número vinculado en el tema de mujeres, en todos los foros lo hemos trabajado, en todas las entidades que hemos realizado y quería saber directamente, uno, ¿en el Ministerio de Agricultura van a hacer un tema de caracterización en el tema de mujeres?, o sea en el tema de víctimas un trabajo que ya el diagnóstico lo tienen, no sé si tienen que hacer a parte otro diagnóstico, el Ministerio de Agricultura lo va a tener que hacer, o sea, van a tener que trabajar otro diagnóstico, es una pregunta, digamos eso es lo que hoy queremos saber si todos esos diagnósticos que están haciendo ustedes, porque hay unos avances muy importantes en unas entidades que pueden ser compartidas o tienen que hacer otro diagnóstico enfocado solo a agricultura, voy a decirlo así, porque estamos hablando de generación en tema de trabajo y en generación de empleo en tema territorial y termina siendo un poco el campo y la tierra y lo estamos viendo todos, un poco en todo y un tema que nos interesa a todos, que preguntan en el campo o lo que más nos han preguntado las víctimas, voy a hablar del tema población-víctima campesina y lo que tiene que ver con los seguros de cosechas, va a haber seguros de cosecha especial para estas víctimas, se está pensando en alguna posibilidad, es algo que se habló en el foro del territorio en el Huila, salió este tema muy fuerte, nos estaban preguntando

esto y no teníamos a nadie en este momento de agricultura y desarrollo y por esto se comprometió el doctor Alan Jara a llevar este mensaje y tratar de que lleváramos este tema.

Entonces si quisiera hacerles esa pregunta porque también me parece que han hecho un trabajo muy bueno y de pronto a unas entidades no están pasando nuestras recomendaciones, queríamos saber si ustedes conocían eso y preguntarte a ti Katherine dentro del punto de vista si el Ministerio lo tiene o ustedes de pronto trabajan, o sea, tenemos todo el SNARIF y tenemos a todos los enlaces entonces aquí.

Unidad de Víctimas, Katherine Herrera:

En este ejercicio que se ha venido haciendo acá, repito lo que ya había señalado y es que esta es una mesa interinstitucional que participó en el tercer encuentro de desplazamiento y que a su vez emitió una resolución que cuenta con todas las entidades de manera integral, entonces los escenarios cuando se tienen en la mesa de generación de ingresos, son todas las entidades que tenemos aquí presentes, algunas, otras invitadas en algunas ocasiones información que han recopilado a través, sin embargo, todos los resultados e incluso la participación en los foros se dio por parte de las instituciones, entonces digamos que el conocimiento es absoluto, la respuesta que salió a la mesa fue integral, se reunió la mesa no solamente a través de un taller interinstitucional como dijo Leidy en su comienzo, desde el comienzo revisar la información que había recopilado a través de las mesas regionales, sino también para emitir una respuesta precisamente integral y en ese sentido y con la respuesta se hace la entrega formal, pues se hacen los compromisos, en segundo lo que venga a las recomendaciones por parte de las víctimas también se hace de manera integral, digamos que esta parte la hemos manejado siempre compartiendo información los equipos técnicos y las cabezas digamos de las instituciones a nivel misional que comparten el trabajo.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Ah, bueno, perfecto, entonces pues yo sí quería preguntarte esa parte, si tiene algo avanzado.

Los seguros de cosecha, pues digamos nosotros ese tema no lo manejamos y no había tenido conocimiento en el marco de las mesas, pues en las que nosotros hemos participado en el tema de generación de ingresos, no obstante pues obviamente yo recojo aquí la inquietud porque pues aquí hay una necesidad que se está surtiendo en el territorio para mirar cómo vamos a empezar a trabajar en ese tema, en principio hay una parte o una dependencia en el Ministerio de Agricultura que maneja este tema que es la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios y en la parte de riesgos agropecuarios está el tema de los seguros, pero no sé cómo de cierta manera, digamos de manera específica no conozco digamos el tema de intervención y no sé pues si

obviamente para un grupo poblacional, pero claro que voy recogiendo como la inquietud porque no sabía, no tenía conocimiento de ella en los documentos que nosotros pues hemos recibido sobre las propuestas de la población víctima, lo que sí tenemos claro es que obviamente debemos trabajar en ese ejercicio de definición de, digamos, de población objetivo, es decir, nosotros no podemos desconocer que la población víctima en el tema de generación de ingresos tiene diferentes capacidades productivas y también cuenta con diferentes factores productivos, algunos nulos, es decir, no cuentan con factores productivos para iniciar una actividad productiva agropecuaria, sí, pero ese es un proceso que nosotros vamos a ir trabajando en el marco del proceso de articulación alrededor del Conpes y pues nosotros estamos obviamente alineados en ese sentido para poder de cierta manera garantizar que la oferta que se brinde desde este sector también cubra y recoja digamos a la población, digamos en este caso a la población víctima del conflicto armado.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Perfecto, voy a darle la palabra a Restitución de Tierras, claro.

El Conpes 3784 de mujeres víctimas, la idea es que a partir de esa evaluación, que es una evaluación participativa, teniendo ya los resultados y las recomendaciones de la evaluación, logramos tener como insumos a un Conpes 3784 segunda fase, ya hablando del enfoque de género de mujeres, como para que tengas claro la tarea de que si se trabaja paralelo a todo el trabajo de generación de ingresos va el tema de enfoque diferencial, pero de toda la política de víctimas, que como te digo requiere primero de los insumos de la evaluación participativa que se está llevando a cabo y como lo hemos visto efectivamente pues sí existen espacios de articulación como los han mencionado, tanto la mesa de generación de ingresos como la mesa de empleo, pero uno de los cuellos de botella que también señalaba Leidy, es el tema de gobierno institucional, como efectivamente desarticulamos ya en la puesta en marcha de cada una de la oferta programática que era un poco lo que te decía al principio de que nos damos cuenta de que existe la ruta, pero en esa ruta todas las entidades están entrando a cada uno de los campos que puede ser con la misma población, o no, entonces esos son los grandes cuellos de botella que estamos analizando y lo otro que quiero señalarte es que a partir de un pronunciamiento de la corte de año pasado también en generación de ingresos estamos evaluando algunas como variables o algunos aspectos a tener en cuenta en materia de los proyectos de generación de ingresos que cuenten con algunos parámetros que ha dado la corte, dentro de ellos la participación que veo que es una inquietud constante por parte de la comisión, de cómo participan las víctimas no solamente en el diseño de la política, sino

realmente en los proyectos, entonces era como para poner en marco estas cosas.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Perfecto, ok, entonces sigue Unidad de Restitución de Tierras.

Coordinador de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras Víctimas:

Buenos días, yo soy el Coordinador de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras Víctimas, pues un poco voy a hablar en relación con la oferta de generación de ingresos que tiene la Unidad que es este tema, proyectos productivos, pues nuestra intervención está condicionada a la misión de las sentencias de restitución por parte de los jueces y magistrados, nosotros tenemos un modelo, la unidad tiene un modelo de implementación de proyectos con todos los beneficiarios de restitución, una vez digamos se emite la sentencia, activamos nuestra intervención, es una intervención que dura 24 meses, son 24 meses que digamos es una ruta que lo que busca es el desarrollo de la capacidades de las familias beneficiarias de restitución, tenemos un fuerte componente de concertación con estas familias, porque finalmente entendemos que muchas de estas familias pues finalmente perdieron toda su capacidad productiva, y los predios en la mayoría de las casos pues se recuperan cuando son restituidos en unas condiciones precarias en las que tenemos que hacer intervención de cero, entonces ahí tenemos un fuerte componente de concertación en el que tratamos, en una ecuación, de colocar todas las variables que nos posibiliten o formular el mejor proyecto con cada familia de restitución, un poco las cifras pues estamos en 17 departamentos, en todos los departamentos donde tenemos la intervención de la unidad de restitución, se concentra en gran parte nuestra intención posfallo porque pues digamos la unidad de restitución tiene por ley pues la representación judicial de las víctimas, pero en materia posfallo pues empezamos la intervención una vez salen las sentencias de restitución, entonces por tanto donde sale una sentencia de restitución ahí estamos nosotros atendiendo a todas las víctimas a través de este grupo de proyectos productivos les damos unos incentivos, que son incentivos económicos orientados hacia unas inversiones prediales o inversiones prediales que los que buscan es primero la recuperación productiva de los predios y segundo pues dotarlos de los activos necesarios para que la población vuelva a recuperar su capacidad productiva.

En estos momentos ya tenemos 2.523 núcleos familiares con proyectos productivos de un total de 5.438 núcleos familiares que tienen sentencia de restitución emitida por jueces y magistrados y una cifra digamos para contextualizar un poco más, en la actualidad se encuentran 13.686 en manos de jueces y magistrados aún en proceso, digamos, de su proceso de restitución, entonces esa es un poco

la magnitud de la intervención, como les digo es un proceso que dura 24 meses, un proceso en el que inicialmente con cada víctima establecemos una serie de contactos para poder diseñar la mejor ruta de intervención con las víctimas, le tomamos digamos una foto de su perfil productivo en cuanto a unas capacidades y una serie de variables que hemos identificado y lo que queremos es llevar a esa familia porque igual tenemos un poco la dificultad de que las sentencias de restitución van saliendo esporádicas en el tiempo y tenemos por tanto en esos 2.523 núcleos familiares, tenemos familias digamos en todas las fases de desarrollo, eso se vuelve mucho más complejo, nosotros tenemos unos equipos en territorio, tenemos unos operadores con quienes prestamos la asistencia técnica, entonces tenemos que ir digamos con proyectos casi que autocontenidos porque tenemos que recuperar los predios, tenemos que darle asistencia técnica a los beneficiarios, tenemos que conectarlos a unas cadenas productivas, entonces un poco la intervención de la unidad, en eso hemos venido trabajando, ya tenemos, incluso el año pasado implementamos unos pilotos en 6 municipios donde ya tenemos un núcleo de productores interesantes, donde estamos haciendo unos trabajos colectivos pues en asociatividad y en esos pilotos algo interesante es que estamos involucrando no solamente la población restituida, sino que estamos involucrando a los pobladores, digamos que los denominamos por región, no región no restituida, pero finalmente son campesinos que han resistido, se quedaron en los territorios.

Entonces ese es un poco el escenario de la intervención que en materia de generación de ingresos venimos implementando desde la unidad, tenemos unos retos enormes en la materia que es un poco la atención de los adultos de la tercera edad, que tenemos un número importante de esta población a la que digamos los jueces en sus órdenes nos indican que les demos proyectos productivos y nos enfrentamos ante una realidad bastante compleja, porque pues encontramos que no tienen hijos y viven solos en sus predios, entonces es un poco el reto que como sistema tenemos que pensarnos y lo mismo sucede con el tema de la articulación y en el tema de las competencias en los proyectos de naturaleza urbana, nosotros pues digamos porque somos adscritos al Ministerio de Agricultura pues nuestra intervención es en el sector rural, por tanto en esas órdenes que los jueces de restitución nos emiten para proyectos de naturaleza urbana pues sí ha sido importante establecer una ruta que es un poco lo que hemos venido trabajando con las entidades pero que eso finalmente es importante que lo sigamos profundizando.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Ok, perfecto, no sé si hay alguna pregunta de algunas de las entidades, porque digamos desde la Comisión hemos tenido siempre un informe, en diciembre tuvimos todo el informe desde

Restitución de Tierras y creo que el compromiso de restitución fue precisamente en esta sesión, qué vamos a hacer en foro, pues tener esos modelos de restitución que se están haciendo con víctimas productivas en asociatividad, y nos pareció muy interesante pues contarle porque pues al final era un tema de lo que nos estaban preguntando mucho las víctimas, como estaban haciendo ese trabajo en el tema de generación de ingresos con la restitución de tierras, eso lo explicó muy bien el Director y por eso pues era la idea hoy estar y viendo pues cómo iban esos avances y qué se iba a dar; el Sena que nos está acompañando, sí, ¿una pregunta?

Ministerio de Trabajo, Gloria Cuartas:

Quisiera conocer bien, a nosotros nos llega copia de los jueces, a nosotros nos llega por ejemplo copia de sentencia y yo siento como un vacío porque a mí me corresponde la coordinación del equipo y me encuentro que tenemos por ejemplo 100 sentencias de Putumayo, yo no sé si a la hora de pensar en Putumayo, si en esas respuestas ya están las 100 sentencias o como en el proceso de planificación sabemos cómo de manera diferencial podemos entrar con la medida que nos corresponde como Mintrabajo o pensar si nos va a tocar en el futuro un diálogo con los jueces para conversar más ampliamente sobre cuál es el papel de los jueces en el proceso de sentencia y nosotros como entidades en el caso del Ministerio y del sector trabajo como respondemos para no duplicar porque nosotros no tenemos la escala de respuesta que tiene la unidad, no tenemos esa capacidad de respuesta, nuestros proyectos son pequeños.

Entonces a mí me gustaría mucho como dejar planteada esta reflexión, como la necesidad de un diálogo entre jueces y la restitución de tierras, un diálogo amigable, como un tema académico de cómo repensamos juntos decisiones diferenciales.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Perfecto, si quieres.

Interviniente:

Otra cosita también para adicionar lo que dice la doctora Gloria es revisar en ese espacio que estás planteando el tema étnico, el tema colectivo, porque pues a nosotros también nos han llegado digamos pocas sentencias, pero con una envergadura bastante grande, amplia en términos de recursos y de capacidad del Estado y entendemos que este año van a seguir, tú me corregirás, saliendo muchas más sentencias de enfoque étnico a mayor escala y creo que todavía ese sí es un reto que tenemos como instituciones porque no tenemos una capacidad para asumir y atender estas sentencias en la escala, digamos, que están saliendo.

Interviniente:

Sí, también otra cosita con relación a las sentencias, en varias oportunidades le mando al Ministerio de Trabajo unas órdenes muy

específicas las cuales desbordan incluso la competencia de la consejería, la consejería no tiene competencia para desarrollar planes, programas o proyectos específicos de vinculación de mujeres a las escalas productivas, entonces pues a veces hay como descoordinación y sí sería importantísimo tener este escenario de trabajo con los jueces, sí.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Perfecto.

Coordinador de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras Víctimas:

Efectivamente el tema con los jueces es un tema, cómo llamarlo, las órdenes de los jueces por lo general son a todo el mundo, a todas las instituciones, incluso en el caso nuestro las órdenes se le dan a la unidad para implementar proyectos y también al Ministerio de Agricultura para implementar proyectos cuando somos la misma, digamos, institución, eso es importante que esos espacios, digamos, se generen con los jueces para que ellos digamos en medio de sus competencias también nos ayuden a orientar mejor esas órdenes, la unidad ha tenido como un diálogo permanente con los jueces y magistrados para que digamos empiecen a afilar esos esfuerzos, pero si digamos a manera de sistema lo hacemos yo creo que eso sería un muy buen enfoque de trabajo con los jueces y magistrados, que ellos comprendan digamos la dinámica institucional, las competencias, porque insisto, ellos dan órdenes a todo el mundo y las órdenes son perentorias, en 15 días me informan, si no viene lo desacato, yo ya tengo una cantidad de incidentes de desacato en mis espaldas por demorarme una semana en contestar, entonces eso es un tema complicado.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Sí, el año pasado una de las cosas que se tocaron y en la parte de justicia, digamos que fue un tema de jueces, que va general con jueces y fue un análisis que se dio en una de las sesiones ya formales en la Comisión Primera en el tema de víctimas y en todas estas sentencias que están saliendo, pero aparte esos desacatos que están saliendo y esto es lo que nos están dando, digamos, sí, ustedes saben que para el Congreso nos toca de una manera igual, de diálogo total con la responsabilidad de no entrarnos en un sector en donde tenemos que tener cuidado y eso lo hemos hecho, digamos el año pasado, bueno, una parte fue traer un poco a los líderes de notarías que fue una cosa que nos pidió mucho Restitución de Tierras a los notarios y creo que eso fue un muy buen diálogo, creo que se logró hacer un diálogo importante desde la parte de los notarios del país, vinieron todos estos notarios territoriales en la apuesta, para el tema de la legalización de estos territorios, que era una parte como todo lo que venía con estas sentencias de la mano, también venían como un montón de trabas que tiene ustedes ahí, pero es un llamado y con mucho gusto lo tendremos acá como una de

las recomendaciones, que me parece importante, un diálogo más interesante.

Unidad de Restitución de Tierras, Sofía Quijano:

Bueno, yo creo que esta conversación resulta muy interesante porque nos ayuda a ver qué tipo de normatividad tenemos, por ejemplo para responder, creo que la práctica nos va ayudando en la reflexión sobre nuevos conceptos jurídicos, porque por ejemplo, ya tenemos segundos poseedores en procesos de restitución de tierras o proyectos de reparación colectiva, entonces estamos en un dilema ¿qué hacemos, cuando tenemos un sujeto colectivo que te está diciendo llevamos ocho años aquí?, el ejército y otras entidades, cuando existió Incofer nos titularon estas tierras, ocho años después un poseedor de buena fe, ¿jurídicamente qué hacemos? Nosotros suspendemos la intervención, continuamos hasta que haya un fallo del juez, ¿qué hacen las IAS con nosotros después de la inversión? Entonces, creo que me gustaría como dejar también como usted lo plantea, que estas reflexiones no son como para chocar entre entidades, sino para que juntos, asumamos un problema, que son ocho millones, mínimo por 5 cada una, qué realidades territoriales diversas nos corresponden, porque así exista solo una ley, nos toca tener decisiones diferenciales en un concepto geográfico que nos están mostrando complejidades distintas.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

¿Quieres contestar algo adicional?, y ya seguimos con Sena que me da pena también...

Juan Pablo:

Bueno, en el tema de los segundos ocupantes y eso finalmente es algo que los jueces también están empezando a fallar, salió una sentencia de la Corte Suprema de Justicia en la que determina que la medida para atender a los segundos ocupantes debe venir mediante una orden judicial, la Unidad digamos en este momento está atendiendo un grupo de segundos ocupantes que fueron reconocidos por los jueces como segundos ocupantes y hay unas medidas establecidas para atender, pero eso finalmente sí, o sea, eso algo nuevo para la política de restitución y tanto para los jueces como los magistrados.

Secretaria Técnica, Sandra Ovalle García:

Perfecto.

Unidad de Restitución de Tierras, Sofía Quijano:

Como lo decía Juan Pablo, digamos que aunado a los pronunciamientos de la Corte Constitucional también ya hay un desarrollo que se ha hecho al interior a través de la Unidad de Restitución de Tierras, para lograr el acompañamiento a estas familias que son reconocidas por los jueces como segundos ocupantes, eso es muy importante para nosotros, ese previo reconocimiento, esa calidad se adquiere con el reconocimiento de un juez y

ellos serían vinculados a toda la oferta institucional que en este momento hay en la unidad, que es el tema de acceso a tierras, proyectos productivos o vivienda, dependiendo de la determinación de la medida que hace el juez, que esto está atado a una caracterización previa que se hace del vínculo que tiene esta persona tiene con la tierra, cuál es el grado de dependencia, por decirlo de algún modo, frente a ese predio, en ese marco nosotros como Unidad de Restitución de Tierras, hemos venido haciendo en aquellos casos que se dieron previos a esos pronunciamientos de la Corte, inclusive se está articulando con la Defensoría del Pueblo a fin de solicitar pronunciamientos expresos de los jueces, a fin de lograr la atención de esta población que estaba sin el reconocimiento como tal de segundo ocupante o con el reconocimiento y sin la medida.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Ok, perfecto, no, yo creo pues que Leandro, Jenny, o sea, tenemos que tomar esto y ya pues dentro de las conclusiones ahorita, creo que este es un punto de recomendación importante que debemos como tratar de unir; entonces, voy a decirle al Sena que por favor siga, no sé quién está, acá tengo a Jaime.

Sena, Jaime Venze:

Bueno, mil gracias por la invitación a este escenario, con el objeto de presentar toda la gestión tan importante que viene desarrollando el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), en beneficio a la población víctima. Antes de comenzar a hablar de cada uno de los programas prácticamente diferenciales que tenemos para la población, quiero hacer algunas reflexiones en cuanto a lo que he escuchado de algunas instituciones, con respecto a lo de Katherine en la parte de algunas dificultades que se han presentado en la articulación institucional, me identifico con lo que dice la Unidad de Víctimas, a pesar de los esfuerzos tan grandes que ha hecho a nivel territorial para que esto se dé, los tiempos de planeación no concuerdan en algunos casos en las instituciones y hay un aspecto muy importante y son las particularidades que tienen algunas entidades como el Sena en cuanto a su cobertura, encontramos algunos municipios donde la única institucionalidad verdaderamente es la entidad y eso facilita un poco el accionar independiente que en algunos casos lo hacemos para trabajar en beneficio de esta población.

Con el tema de los alcaldes y gobernadores, desafortunadamente al bajar al territorio, quiere uno en algunas posibilidades trabajar conjuntamente con ellos y encontramos disparidades de política entre ellos, que dificulta un poco esa articulación a nivel territorio por parte de la institucionalidad para hacer un trabajo conjunto que beneficie a este colectivo poblacional. Es un tema bastante complicado, el Sena por la parte de la cobertura atiende alrededor del 98% de los municipios del

país que es una situación bastante importante para llegar a toda la población víctima, a pesar de tener un proyecto de inversión que tiene unos recursos por 37 mil millones de pesos, el Sena hace una inversión general, potencializando a los demás proyectos de inversión que ascienden alrededor de 279.000 millones de pesos en beneficio a la población víctima, en acciones de formación complementaria y titulada, que es una cifra bastante importante para atender todos esos requerimientos de formación que solicita la población víctima para mejorar sus niveles de ingreso y sus niveles de empleabilidad. Quiero comentarles, dentro de las diversas líneas de atención que tenemos, trabajamos con la Agencia Pública de Empleo, estamos ubicados en cada una de las ciudades capitales del país, donde captamos información sobre el mercado laboral, para lograr contacto organizado entre la oferta y la demanda.

El año pasado colocamos alrededor 34.000 víctimas al mercado laboral, que es una cifra bastante importante y además promovemos al interior de la institucionalidad de que muchas de estas víctimas trabajen como instructores en las acciones de formación y en los centros de formación del Sena que tenemos diseminado a lo largo y ancho del país; con el tema del acceso preferente, es un tema bastante importante para contrarrestar un poco las desigualdades en los niveles de educación existentes en algunas regiones como Chocó, Guajira y Bogotá, en el año 2016, 26.207 víctimas entraron con acceso preferente a la educación titulada, que esto les da una oportunidad de tener unos niveles de conocimiento bastante altos para insertarse con mucha más facilidad al mercado laboral; cuando hablo de formación titulada me refiero a la formación técnica y tecnológica, que tienen una duración de alrededor de un año y medio, dos años y medio y que le permite a toda esta población adelantar después la cadena de formación, en el sentido de profesionalizarse en algunos casos.

En la parte de emprendimiento, quiero comentarles que tenemos el fondo más importante a nivel Latinoamérica, que es el Fondo Emprender, tenemos un ejército de asesores de emprendimiento en cada una de las unidades de los centros de formación e implementamos o materializamos los sueños que tenían muchas víctimas de crear empresa, a 68 de ellas, donde el Fondo Emprender les da unos recursos para que creen empresa, generen empleo dentro de su misma población y que estas empresas sean sostenibles en el tiempo que es lo más importante.

Con respecto a la intervención que hacemos al programa del sector Rural, tenemos un proyecto de inversión, que es el programa Jóvenes Rurales Emprendedores, ahorita se llama el Programa SER (Sena Emprende Rural), donde atendimos alrededor de 44.819 víctimas en proyectos muy interesantes de formación ocupacional, con el objeto de que estas personas conozcan un oficio

y se puedan insertar al mercado laboral rural, el tema de proyectos autoconsumo, o sea, todas esas víctimas que están en una situación precaria y aprendiendo un oficio pueden desarrollar competencias que le permitan generar productos que puedan beneficiar y puedan ser utilizados para su subsistencia y básicamente es un proyecto muy interesante porque atendemos unos niveles de escolaridad muy bajos, o sea, hay personas que entran a este programa sin saber leer, ni escribir y solamente con la observación del instructor pueden aprender un oficio que les permita desempeñarse a nivel laboral.

Otra línea de atención muy interesante, es la de certificación de competencias laborales, son aquellas personas víctimas que conocen un oficio, pero no tienen un certificado que avale que tiene conocimiento de ciertas competencias para facilitar su inserción al mercado laboral, en este programa, atendimos a 12.088 víctimas que se certificaron en alguna competencia y eso les facilita mostrar ya sea al empresario o a la persona que lo va a contratar, a través de un certificado, que tiene idoneidad suficiente en ciertas competencias del oficio determinado para que puedan insertarse con más facilidad al mercado laboral, como ustedes pueden ver, son líneas de acción bastante interesantes, hemos hecho flexibilidad en algunas de estas líneas de atención, por ejemplo, el Fondo de Atención Emprender, que nos ha dado muchos resultados, modificamos el Acuerdo número 7 del 2011, donde solamente con 90 horas de formación en una misma línea, estas personas pueden acceder al Fondo y esto ha facilitado que a través de este fondo puedan acceder a recursos de este fondo alrededor de 80 millones de pesos para generar una empresa y generar empleo.

Básicamente, esta es la oferta institucional, siempre hemos venido trabajando articuladamente con la Unidad de Víctimas como entidad rectora de la política pública, es una oferta bastante representativa en números por la facilidad de apalancarnos con otros proyectos de inversión que tiene la institución y que le apuntan a atender a este segmento poblacional, mil gracias.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

¿Alguna pregunta al Sena aparte? ¿Esta población identificada es la que está en el registro, la que tenemos en el registro, formalmente registrada con su caracterización?

Sena, Jaime Venze:

Sí, tenemos el Registro Único de Víctimas, sí, para que vean la dimensión de la institución, hasta el momento hemos recibido 1.224 sentencias, hágame el favor, 1.224 sentencias notificadas en el nivel central, aquí no estamos contando aquellas que llegan a nivel regional, ustedes conocerán la dificultad de atender esas sentencias y lo que cuesta institucionalmente, primero, conseguir a la persona; segundo, sensibilizarlas porque muchas de ellas no quieren acceder a la oferta institucional

por X o Y motivos, la parte de la movilidad de la población es un tema que verdaderamente nos perjudica mucho por temas de riesgo, entonces, un día están en Valledupar, otro día están en La Guajira, otro día están en Bogotá, pero a pesar de esas dificultades yo pienso que para nosotros es grato conocer también el impacto que ha brindado el Sena en cuanto a resultados a este colectivo poblacional.

Yo quiero comentarles que hace poco contratamos a una empresa consultora y quiero presentarles muy brevemente algunos aciertos que hemos tenido en cuanto al desarrollo de esta política pública, por ejemplo, el porcentaje de beneficiarios sin empleo que se registraban antes de la intervención del Sena se reduce al 31.5 de la misma, o sea, aquí vemos la importancia que es la formación para el trabajo en este segmento de la población en cuanto a la generación de ingresos. El otro tema es que existe un efecto positivo sobre los beneficiarios de las diferentes líneas de atención, dado que su participación en algunas de estas líneas de atención ofrecidas por el Sena le representó un ingreso superior en un 34% a lo obtenido por la población no beneficiaria con características similares.

Entonces ahí estamos viendo, que verdaderamente lo que está haciendo el Sena lo está haciendo bien, está impactando en cuanto a mejorar los ingresos de este colectivo poblacional, para que ellos puedan mejorar sus niveles de calidad de Vida, mil gracias.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

¿Hay algún tema específico para la población de discapacidad, en víctimas?

Sena, Jaime Venze:

Para la población con discapacidad yo quiero comentarles que atendemos a este colectivo poblacional, los tenemos identificados; segundo, somos la segunda entidad del Estado colombiano que tiene una política institucional de discapacidad, después del Ministerio de defensa, una política que tiene como finalidad que todas las áreas misionales confluyan hacia un mismo objetivo, que es permitir el acceso a esta población a todos los programas del Sena, estamos trabajando mucho en la parte de accesibilidad en los centros de formación, haciendo inversiones significativas y logrando asignar recursos por ejemplo, alrededor de 2 mil millones de pesos para que se contraten intérpretes de señas, para ayudar a la transferencia de conocimientos a las personas con discapacidad auditiva, con el tema de las personas con discapacidad visual, tenemos licencias Young 2.14.11.6 que les permite facilitar también esa transferencia de conocimiento. Trabajamos con Ágora, que es una agencia del Gobierno Español, donde nos facilita un poco sensibilizar al empresario, para que los mismos empresarios contraten personas con discapacidad visual.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Ok, Perfecto.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Claudia Rozo:

Pues de manera preliminar, es importante tener en cuenta cuál es la competencia de la Consejería Presidencial para la equidad para la mujer, digamos que la Consejería es un ente rector de la política pública de equidad para la mujer y en ese orden de ideas lo que presta es asistencia técnica a las entidades nacionales y territoriales para que logren hacer la transversalización del enfoque de género, en ese orden de ideas, desde el año 2015, teniendo en cuenta que el Conpes 3784 de mujer víctima del conflicto armado terminaba, nos reunimos DNP con el grupo de proyectos especiales, la Unidad para las Víctimas en coordinación de mujer y género y nosotras, y empezamos a trabajar y a mirar con base en el Conpes 3784 cuáles eran los avances, qué hacía falta y qué nuevas cosas podríamos pensar en un nuevo Conpes, todo el año pasado estuvimos trabajando estas tres entidades, hicimos como una primera revisión del Conpes inicial y empezamos a desarrollar unas mesas de trabajo conjunto con las diferentes entidades que están aquí reunidas, para empezar a mirar unas acciones específicas para mujer víctima de conflicto armado y darle continuidad al Conpes 3784; digamos que todo ese ejercicio lo logramos desarrollar en una primera fase de reuniones bilaterales, tuvimos las primeras matrices de plan de acción del nuevo Conpes, nos faltaba desarrollar un objetivo específico, que era el de articulación interinstitucional, pero en diciembre del año pasado, en reunión con el DNP, nos manifestaron que era necesario parar el Conpes, la formulación de este nuevo Conpes, teniendo en cuenta, primero, pues la implementación de los acuerdos y lo que iba a significar la generación del nuevo Conpes para la implementación de los acuerdos; en segundo lugar, revisar la vigencia del Conpes 3726 y en tercer lugar, estar un poco a la expectativa de la evaluación del Conpes 3784 y del Conpes 161, cuya evaluación la consejería también forma parte de la mesa de acompañamiento al DNP.

Digamos que estas tres razones, estas razones fueron muy válidas, no obstante, desde la consejería y desde la Unidad para las Víctimas, vemos con mucha preocupación que se estanque el tema, de hecho nosotras con Lina Camargo de la Unidad, hemos tratado de pensar como en unos mecanismos paralelos que nos permita seguir haciendo un seguimiento a las acciones que las entidades estaban desarrollando en virtud del Conpes 3784, pero pues no ha sido fácil porque en este momento todas las entidades como podemos darnos cuenta, están llenas, por todo lado las

están bombardeando de Conpes, de compromisos, entonces sentarlos y decirles, bueno, trabajemos con proyectos y programas específicos no ha sido fácil, digamos que hay entidades que nos han prestado atención, pero no obstante, en alguna manera están como en indefinición, eso por el lado del Conpes 3784.

Por otra parte, la Consejería pues presta su funcionalidad y misionalidad de asistencia técnica en todo el tema de mujer rural, en la política pública de mujer rural y en el establecimiento del mecanismo para la participación y la construcción de la política pública, así como la asistencia técnica, para la creación de la Dirección de Mujer Rural; con mujeres en general, hemos trabajado con el Sena en las jornadas de empleabilidad, de hecho, el próximo 8 de marzo vamos a hacer una jornada específica con las mujeres, hemos desarrollado también con el Ministerio del Trabajo el tema del Sello Equipares, desarrollamos este tema de Sello Equipares y empleabilidad, vamos a tratar este año con OIM de sacar un proyecto específico para mujer víctima de conflicto armado y queremos también, digamos que la Ley 1257 nos da una herramienta muy valiosa que no hemos podido hacer uno de ella a través del Decreto número 2733 que es el que le da un estímulo especial al empresario, para que vincule a las mujeres víctimas de violencia, con unas características especiales y que pueden obtener una deducción en el impuesto de renta.

Entonces, digamos que esto es algo que queremos fomentar con el sector privado, de hecho la consejera va a tener próximamente reuniones a través de Fenalco y a través de la Cámara de Comercio, para lograr esta articulación y lograr que a través de este estímulo, se logre que las empresas puedan vincular a más mujeres víctimas de violencia, en el marco de la Ley 1257; digamos que eso es en términos generales lo que desde la Consejería estamos desarrollando, igual también formamos parte del Plan que comentaba Katherine, del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa, porque eso está muy vinculado con Sello Equipares y con todo el tema de derecho de la mujer al trabajo y demás.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Bueno perfecto, yo sí quiero pues antes de que Lina, sí me parece importante que Lina de Alcaldía de Bogotá, que nos haga esas recomendaciones, digamos desde el punto de vista de lo que han encontrado en las reuniones que se han tenido desde los pares de ellos de EVITC 2.20.28. 7, Enlaces de Víctimas de Ciudades, llamémoslo, porque pues es un llamado que nos hacen, no solamente a la Comisión de Víctimas sino a la institucionalidad, que me parece importante que

deberíamos tener en cuenta en este punto, pero sí también es un llamado, voy a decirlo desde el punto de vista de lo que nos ha tocado pasar con las Víctimas desde la Comisión de Seguimiento. Nosotros desde hace 2 o 3 años que estamos con todo este seguimiento, pues la creación de la Comisión, digamos las víctimas, los hemos tenido en un trabajo y en una respuesta, bueno, uno, vamos a esperar qué pasa con los acuerdos; luego, vamos a ver qué pasa con los acuerdos; ahora, qué va a pasar con la implementación y vamos a terminar pues ahora, ¿qué va a pasar con la nueva institucionalidad? Lo que yo les quiero decir es que estamos hablando en una cosa que debemos dar respuesta y por lo que hoy se está dando en el país y lo que hoy nos estamos encontrando sobre todo en esta implementación de los acuerdos y lo digo por lo que está llegando y por lo que estamos teniendo ahorita en el tema de víctimas, las víctimas se están sintiendo no escuchadas, las víctimas se están sintiendo no participadas, porque me dices que porque me interesa mucho el tema de participación, claro que me interesa mucho, porque es lo que a nosotros nos toca desde la ley y desde lo que tenemos de la ley y les dimos ese enfoque y creamos esa Ley de Víctimas que al final termina siendo pues un modelo, pero a la vez es un gran compromiso y sé que es lo que nos ha tenido y sé que ustedes tienen mucho para contar y para mostrar y para avanzar.

El Sena, digamos eso me pareció interesantísimo, digamos, lo que ustedes han estado haciendo y es precisamente, hacer esa reunión o esa sesión formal y ese foro, es contando desde lo propositivo, porque las víctimas sí se están sintiendo y lo digo no participativos, o que sí están hablando pero no los están escuchando y no está saliendo el documento y es eso lo que hoy y nos damos cuenta ahora todos, estamos un poco quietos, digamos, hablamos de entidades quietas, que se está esperando qué va a pasar con la implementación, primero qué pasaba con el acuerdo, lo estaba diciendo en este momento, qué pasa con la implementación, qué pasa ahora con las nuevas entidades, y pues bueno, yo sé que esto va a terminar siendo para el próximo Gobierno el que va a tener casi que dar la respuesta, porque por lo que estamos viendo va a terminar el año y entramos a un proceso y el Congreso tiene que entregar, llamémoslo, unas respuestas, porque al final esa es la función que tiene la comisión de Seguimiento, entonces, yo creo que estamos encontrando una muy buena oportunidad, pero también es una invitación a que empecemos a tener algunos puntos o algunos temas que podamos llevar para que lo contemos, porque pues sí, la verdad pues entre nosotros podemos decirlo, pero a la población víctima venir ahora

a esperar que nos toca esperar el Conpes, ahora vamos a esperar el otro Conpes y ahora tenemos que esperar qué pasa con eso, estas respuestas no están de verdad, no son buenas para la población víctima, ni para el proceso, ni para el momento que estamos teniendo, entonces es como eso lo que queremos, entonces Lina ya te doy la palabra, perfecto, listo.

Delegada Alta Consejería Alcaldía de Bogotá, Lina Malagón:

Bueno, muchas gracias por la invitación doctora Sandra y a todos. Bueno, como lo decían, nosotros no hablamos solamente por Bogotá, nosotros tenemos una reunión de 14 ciudades capitales muy preocupadas por la implementación de la Ley 1448 y lo que significa los Acuerdos de La Habana tal como lo acaba de señalar la doctora Sandra. A ver, les doy un poquito de contexto muy brevemente, digamos como nuestras preocupaciones están en, justamente algo que ha sucedido aquí, para nosotros es muy bueno encontrar la oferta nacional sobre este tema en un solo punto, eso no nos pasa y sentimos digamos y quizás por aquí va mi primera recomendación, que necesitamos una articulación real sin las entidades territoriales nos sentimos tan solas y empezamos por Bogotá, somos enormes, no les puedo digamos como manifestar con total claridad lo que siente Leticia y todas las demás otras capitales que están con nosotros en la mesa. En todo caso, para nosotros es una gran sorpresa encontrar tantas cosas buenas, hemos tenido una reunión similar múltiples, pero digamos como para traerles una muy particular que tenemos con la Mesa Distrital, que es la Mesa de Participación creada por la Ley 1448, pero Bogotá tiene un sistema enorme de participación, tenemos 14 mesas locales y tres autónomas, con lo cual tenemos 120 líderes de víctimas, con los cuales tratamos cada día.

Para nosotros el conocimiento sobre las deficiencias de la oferta nacional y distrital para la atención a las víctimas es del día a día y la última reunión, digamos después de un difícil, una difícil entrada, entre lo que significa Bogotá y la nueva administración, digamos con la creación de estas mesas de víctimas y sus liderazgos consolidados de los últimos 4 años anteriores, digamos ha sido difícil, pero más allá de eso nos deja una gran experiencia, que es ese vacío que existe para las víctimas sobre temas para ellos claves, entre ellos este. Nosotros hicimos una apuesta con ellos práctica, porque no quieren tener espacios institucionales con nosotros, pero nuestra apuesta en la práctica es sentarnos a hablar de todo, lo hicimos con tema de habitad y vivienda y avanzamos muchísimo, pero nos dejó una gran lección ese primer tema, la Nación va por un lado, el Distrito va por otro y no se encuentran

e intentamos generar una oferta que no existe en este país, que esperamos que sea muy interesante para todas y todos y en algún momento les contaré, pero es generar una oferta, que articule todo lo que significa, que vivienda no es solo regalar viviendas, que era digamos la política con la que se vivió los últimos cuatro años y con la que todavía sufrimos, pero digamos, es mucho más allá, es una articulación entre desarrollo económico, atención psicosocial, vivienda, es decir, es un montón de cosas, el Distrito trajo y lo propuso con un Decreto número 623 de 2016, pero eso no se le parece a lo que la Nación tiene.

En materia de lo que estamos hablando aquí, nosotros todavía sentimos que la Nación no mira las entidades territoriales y perdónenme, digamos como las entidades territoriales capitales, a las ciudades capitales me estoy refiriendo y nos sentimos solos, nos sentimos alejados justamente en esta misma mesa, nos sentimos digamos como que todavía no encontramos una forma de hablarnos, tengan en cuenta por ejemplo que Bogotá tiene el 9% de la población desplazada del país, y que esto significa un reto enorme en el que Bogotá no tiene un sentido claro de cómo nos vamos a articular con la Nación sobre este tema. Si nosotros para los funcionarios es difícil encontrar que no conocemos la grandísima mayoría de la oferta que han hablado en esta mesa, digamos que el problema es mucho, mucho más grande cuando se trata digamos de bajarlo a las mesas, en la reunión que tuvimos sobre este tema con la Mesa Distrital, definitivamente, no la sacaron carísima, o sea, nos castigaron duramente, tanto a la Nación como al Distrito, por no tener una oferta articulada, una oferta clara, una oferta vigente, nosotros hicimos una prueba con algunas de las ofertas nacionales y encontramos que no son aplicables, haciéndolas nosotros mismos, aquí está en este recinto también mi colega que fue una de las personas que llamó directamente a averiguar por la oferta y no, la oferta está cerrada.

Entonces creo que para nosotros es como muy importante ponerles sobre la mesa la necesidad de que nos miren, porque nosotros como ya estamos como en el posconflicto de alguna manera, hace tiempo, nosotros ya tenemos muchas víctimas y muchos desmovilizados, nosotros ya tenemos los retos de lo que significa la convivencia, la reconciliación, la realidad de lo que será el postconflicto en otros lugares, pero para Bogotá no lo es, quizás lleguen más, quizás los retos sean más grandes, pero nosotros lo vivimos hace años, entonces, creo que digamos este, aprovecho muchísimo la oportunidad, agradezco muchísimo la oportunidad, para poner un grito de auxilio, socorro, hablémonos, porque de verdad que para nosotros, la apuesta presupuestal es

enorme, digamos, tenemos el presupuesto más grande de todo el país para víctimas, derivado de esto, pero adicionalmente, tenemos como otro tipo de retos, que quisiera explicarles en otro momento, pero yo les pongo para que se den cuenta del enorme problema que tenemos las entidades territoriales y si esto es para Bogotá, yo pongo siempre este ejemplo, la contratación del Estado, clave, muy importante, hay que tener los ojos encima, es clave evitar la corrupción, muy importante, pero, por ejemplo, al negar los convenios interadministrativos, buenas razones para hacerlo, por supuesto, pero para nosotros es un golpe enorme en la política de víctimas, porque lo que nos costaba por ejemplo en alojamientos en materia de ayuda humanitaria inmediata 800 millones de pesos, ahora nos cuesta el triple, es decir, la plata que no es mucha, pero que no la peleamos a todos los niveles, a nivel del Consejo, al interior mismo de los recortes de la propia administración sobre otro tipo de necesidades, muy propias de las ciudades, pues ahora, tenemos que gastarnos el triple en eso, porque la Ley de Víctimas contempla una serie de derechos y una serie de garantías, un montón de responsabilidades especialmente para las entidades territoriales, el diseño del postconflicto, no nos mira con claridad, es un diseño rural, bien, lo entendemos, una necesidad sentida por todos los colombianos y las colombianas, no nos mira.

Entonces, en ese mundo, nosotros además de eso, no tenemos una estructura que entienda la lógica de los recortes presupuestales, de la poca plata que tenemos y lo poco que tenemos que hacer, pues se va en operadores, lo poco que tenemos se va en otras cosas y las víctimas tienen derecho a reclamarnos y lo que ustedes han escuchado en todo el país, pero, no hay plata, pero no dan, pero es que no, pero es que y las entidades territoriales, estamos en el medio, entre la presión de recibir por un lado a las víctimas a las cuales vemos todos los días, como les digo 120 mesas, 120 líderes de víctimas nos ponen de verdad en la lógica de estar todos los días pensando en este tema y por el otro lado recibir la delegación de la Nación cada vez más fuerte sobre lo que significan las obligaciones para con las víctimas, tenemos a la Corte Constitucional, tenemos los órganos de control que no nos dan tregua, tenemos además las acciones de hecho, que nos obligan además a pensarnos, qué es lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo, entonces este es un problema digamos que nosotros sí queremos advertir, estamos en un muy mal punto intermedio; yo agradezco mucho, que haya tanta oferta y que de verdad podamos conocerla y conocerla mucho más a todos los niveles, pero sí quiero como dejar aquí muy claro, que estamos digamos en una situación en la que

necesitamos que el Congreso nos mire, nos mire con realidad, nos mire más allá de que claro es que eso Bogotá tiene plata, no, esto lo hemos recibido muchas veces, mucha gente no lo dice, no lo dice la Unidad de Víctimas, no lo ha dicho mucha gente y de verdad que estamos en un punto, en el que necesitamos tomar acciones coordinadas y conjuntas y estamos en toda la disposición, en la buena actitud.

Nosotros tenemos digamos, desde la Alta Consejería para las Víctimas nos tomamos la tarea de bueno, si no tenemos una oferta articulada, si la oferta no es clara en términos de gestión productiva e inclusión, hagamos una oferta propia y la tenemos, no se los voy a contar aquí en este instante, pero con lo poco que tenemos, queremos hacer una oferta que intente ser interesante para algún grupo de víctimas a las que podamos llegar, entonces dejo ahí para no extenderme más, pero muchas gracias.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Yo creo que era muy importante invitarlos, realmente esto fue algo que nos llegó a la Comisión la semana pasada, porque tuvimos una reunión, como les digo vamos a hacer un tema de Bogotá, ya es un compromiso con la institucionalidad nacional y con el Alcalde Peñalosa, hacer un tema de la visibilidad y precisamente las necesidades y estamos en esa planeación del Foro Víctimas, Paz y Posconflicto, porque nos halaron las orejas, todos nos halan las orejas, nos vamos a los territorios y estamos dejando las ciudades capitales y sobre todo Bogotá pues, los estamos dejando, pues los tenemos acá, pero es un llamado que digamos lo sentimos y cuando vimos que se reunieron las 14 ciudades que nos van a hacer llegar ese documento de recomendaciones a la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas, precisamente para evaluarlo y ver qué es lo que está sucediendo con esta participación ampliada del nuevo decreto que salió que están todos, precisamente que se aumenta el número de participación ampliada, esto significa pues, todo lo que está significando, entonces, sí es algo que tenemos, es cierto, los territorios a veces y lo digo porque yo ahora soy de la Comisión de Ordenamiento Territorial y yo sí con todo, pues sí, yo entiendo que el territorio no se alinea, no, pero es que también el territorio, también les está llegando a ellos, Perdóneme, el lunes Unidad de Víctimas, el martes trabajo, el miércoles no sé, entonces el alcalde y sus pocos funcionarios, cada vez le llega una directriz distinta y les está llegando y eso es a lo que queremos precisamente, el aprovechamiento de que ustedes cuando visitan los territorios, vamos a hablar hoy de generación de empleo, claro, tenemos un montón temas y aquí tenemos varios puntos, pero era tratar hoy de que ya que estamos hablando de eso, ver si vamos con

alguna oportunidad o de lo que se va a contar a los territorios es eso, de que se están sintiendo y era lo que queríamos, no lo estamos diciendo desde la Comisión, no lo están diciendo los territorios, no lo dicen los Alcaldes, no lo dicen los Gobernadores, ya no nos quieren ver, o sea, se los digo con sinceridad, a veces dicen, ya no nos interesa tanto que venga acá, perdóneme, Unidad de Víctimas a decirme lo mismo, Ministro de Trabajo a decirme lo mismo, todos, es un tema que no lo podemos dejar que se esté sintiendo en nuestras autoridades locales y departamentales, sino al contrario es que logremos llegar al desencadenamiento y lograr esa posibilidad con todos ustedes. Tu ibas a decir algo, ya Juan Carlos para finalizar.

DNP, Juan Carlos:

Gracias, qué pena, es un poco recoger un poco varios aspectos que han compartido mis compañeros y Lina también, unas apreciaciones muy importantes, incluso ustedes. Quisiera hacer tres puntos, el primero, dirigido hacia preguntar sobre los Lineamientos ¿no? Que hay mucha expectativa sobre los lineamientos, es muy probable, nosotros tratamos de administrar el aprendizaje institucional o mejor que podemos ver qué se ha hecho antes y todo lo que han aprendido las entidades ejecutoras para trazarnos unos lineamientos que nos sirvan a la mejor medida a todos los territorios ¿vale?, es una labor compleja, entonces tiene que ser de ese nivel de abstracción, entonces los componentes de política probablemente no van a cambiar, seguramente hay un concepto muy importante, dentro de la jurisprudencia de la Corte, incluso, que tiene que ver con el sentido de pertenencia de los programas, entonces al final del día tu tendrás que cruzar la vocación productiva del territorio, no, ver cuáles son las condiciones del territorio con las características de la población y ahí entras y adecuas tu oferta institucional, básicamente esa es la idea y eso probablemente no vaya a cambiar en los componentes de la Ley de Víctimas y en los subcomponentes de la ruta de generación de ingresos como se creó, al final del día o tú vas por una ruta de empleabilidad donde adquieres capacidades o vas por el otro lado de emprendimiento, donde adquieres un capital físico en pequeñas capacidades también digamos de corta duración con gestión de comercialización y estos puntos en común que ya has visto casi en la presentación de la oferta institucional, entonces, en la medida de lo que sea posible, va a muy similar.

Otra advertencia preliminar, digamos tiene que ver con el manejo de las expectativas, es muy importante esto, Conpes de llamarlo inclusión social y productiva, cuando ustedes se remiten al Plan de Desarrollo, que es realmente la motivación

formal de esta política, se pensó inicialmente como la expresión de la política en pro de crear un andamiaje de articulación, digamos, no tanto para pensar otra vez las estrategias sectoriales ¿cierto? De lo que está adelantando el sector trabajo, de lo que se está creando en el sector agricultura, sino por el contrario, de ver cómo le damos ese foco poblacional que es realmente lo que nos interesa, porque tú nos preguntas también repetidamente, si hay especificidad para víctimas, te podemos decir, tenemos pistas, tenemos pistas, por un lado en la implementación de los acuerdos está muy claro el tema de víctimas, cuáles son los procesos a los que debería apuntarle la implementación de la Ley de Víctimas, de manera que también debemos esperar la reformulación de la ley y dónde nos clasifica como política, en qué componente, si estamos en asistencia, si estamos en reparación, porque ahí ya el propósito cambia radicalmente, digamos, estamos hablando de otra cosa y ahí en los acuerdos nos dicen, bueno fíjese, vamos a fortalecer los retornos y reubicaciones, de manera que como se incentive, hasta he oído en los discursos presidenciales, que se incentive de nuevo el retorno al campo, digamos, para que este tipo de flujos migratorios no generen complicaciones sociales de esta magnitud, pero además vamos a impulsar también el tema de reparación colectiva, esto es muy importante porque en otros países del mundo, en implementaciones de leyes similares y esto viene también como de comparaciones que se han hecho también en el Gobierno nacional, en el tránsito de la implementación de los acuerdos, cuando se empiezan a implementar en la firma, que además la única característica rara de Colombia es que es en medio del conflicto todavía, digamos de la Ley de Víctimas, todo se vuelve comunitario, uno va a Perú, Indonesia, el foco poblacional ya no vuelve a ser individual, sino ahora se vuelve una provisión de bienes públicos.

Entonces, esa especificidad poblacional la empezamos a difuminar, ya no, te voy a atender por ser condición de víctima en particular, sino, por que vives en una comunidad de estas condiciones, ¿vale? Entonces, eso cambia radicalmente el discurso también; al final del día, lo que podemos promover a través de este Conpes de inclusión social y productiva, que además es la parte productiva de lo que se está hablando acá, cuando uno habla de inclusión social, pues ya el espectro de acceso al servicio del Estado cambia, tú tienes que hablar de un enfoque etario, por ahí mencionaban el tema de adulto mayor, digamos ese es un problema distinto, el tema de cuidado infantil, etcétera, entonces cómo podemos lograr hacer eso de la mejor manera y cuál será el foco estratégico del Conpes para propender esos servicios, será un tema de focalización, digamos

ya ustedes saben, en la Agenda de Planeación Nacional se ha trabajado mucho en el Sisbén, en la reformulación de su metodología de cálculo, para evitar eso, que nos equivoquemos, dar a las personas que no queremos darles, porque no son elegibles y esto unido con un enfoque territorial, digamos si en todas las políticas sectoriales ahora se está hablando del enfoque territorial, de cómo asumimos ese sentido de pertinencia de lo que realmente quiere y puede hacer el territorio, pues finalmente nosotros tendremos que hacer barridos territoriales y apuntarle en sentido de solución duradera, con un marco temporal razonable, esa es otra cosa, digamos la expectativa que se genera es que suena pues muy bello una política de acción de ingresos, yo quisiera participar también, realmente me interesaría explorar un entendimiento claro, sí, a un activo como tal, pero digamos en ese sentido con el mejor sentido de prudencia uno debe limitarlo, es que esto va a ser un Conpes no nada más, va a tener unos lineamientos de cómo debería hacerse y un marco de implementación de 3-4 años de acuerdo a como cambie el Gobierno y la implementación de otros arreglos institucionales que están muy por encima del alcance un Conpes, como la reformulación de Ley de Víctimas por ejemplo, eso era el llamado que quería hacer.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Ok, no y lo tenemos claro, digamos lo tenemos desde el punto de vista, desde la formulación, una cosa es el acuerdo y yo creo que aquí también viene otro tema, yo creo que también entre todos, el acuerdo de paz que es un tema a un sector y algo que no está ayudando y que a veces nos lleva al discurso de todas las víctimas, que también eso a veces las mismas víctimas están sintiendo así a veces, de que unas son las víctimas antes del acuerdo de la paz y ahora van a ser otras víctimas después del acuerdo de la paz y entonces es lo que tenemos que llevar y una cosa es la reparación colectiva, que nos ha parecido súper interesante desde la Comisión de Víctimas, te lo digo de verdad, en nuestros últimos foros regionales empezamos a hacer mucho más participativa la reparación colectiva porque entendimos y vemos que es imposible lo que se comprometió y lo que se ha tenido fuerte de la individualidad o la reparación administrativa que ha sido pues muy fuerte y lo entendemos, digamos sí lo estamos entendiendo, pero ese era el diálogo que queríamos y era escucharnos porque al final todos nosotros los que estamos acá, pues nos están hablando de lo mismo y qué bueno que todos estamos hoy precisamente teniendo esta oportunidad para decir uno pues de que ya no podemos seguir, el Conpes va a ser una política y va a ser un lineamiento como lo acabas de decir, pero pues

no hay la acción para que no estén las entidades, perdóname, respondiendo que están esperando un Conpes y no salen los lineamientos o los planes para trabajar, porque eso no podemos ir a decirselo a las víctimas, o sea, es lo que estoy diciendo, o sea, yo creo que hoy estamos como en la misma línea de que tenemos que empezar a trabajar pero sí, el Conpes termina siendo, porque así lo ven las instituciones no solamente las departamentales y las nacionales, sí, termina siendo como lo básico para ellos arrancar y hacer sus planes y lo tienen quiero, entonces digamos que sí termina siendo algo fundamental, creo que en eso sí estamos todos de acuerdo, no creo que ninguno estemos diciendo que no, pero sí queríamos era como hacer ese llamado, lo digo porque todos los que estamos acá estamos trabajando el tema de víctimas, creo que la mayoría, o sea que nos toca de todo, yo sé que a todos nos toca poblaciones generales, algunos son específicos para víctimas pero a todos nos toca generales, DPS le toca un tema duro, o sea a todos nos toca un tema grande, unidad digamos es la que le toca esta coordinación pero sí queríamos era saber cómo íbamos en este discurso, porque yo sí se los digo con total, o sea, lo que estamos encontrando en esto, sobre todo en este mes en estos meses que estamos aquí en Congreso y en la región y en lo que se va con la implementación y lo que estamos viendo con el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, la gente nos tiene bombardeados y a ustedes los tienen bombardeados en este tema de víctimas, sobre todo en la política de víctimas porque no queremos que se lleve un mensaje y es algo que si no queremos desde el Congreso y es algo que el Senador Juan Manuel lo ha dicho y por eso me da mucho pesar que no haya podido estar, porque es lo que él quería darles de mensaje también, porque lo tenemos desde la parte política y lógico nos tienen presionados la parte del control, pero si es que a las víctimas no sigamos haciéndolas sentir eso, o sea, en el sentido de que si creamos una ley, creamos un registro y creamos unas expectativas, tenemos que ver cómo logramos darles unos resultados pues planeados, lógico que lo tenemos claro, vamos ahorita con un modelo de reparación colectiva y con unos individuales y unas administrativas que ya hayan ido avanzando y que ya han ido pagando y que están muy bien.

Y otra es como la política de lo que estamos hoy pues evaluando todos y cada uno de lo que estamos viendo, que hay muchas cosas para mostrar y hay otras que están como que todavía están quedándose rezagadas y que se están quedando, entonces sí me parece que esta conversación y esta mesa de trabajo, porque al final era una conversación y yo quiero que siempre sientan a la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas y creo que ya

lo hemos ido entendiendo, los Ministros lo han ido entendiendo, el DPS lo ha ido entendiendo, digamos la cabeza, voy a decirlo, los Ministros, todos han encontrado una oportunidad con la Comisión precisamente para estas convocatorias y para estos diálogos, sí, porque a veces lo tienen ustedes en un acuerdo muy institucional o a veces se encuentra en el territorio o a veces pues se conocen y no se conocen porque pues es de lógica que hay bastante tema institucional como para que estemos reuniéndonos todo el tiempo, pero en lo que viene en este momento para la paz y en de lo que hoy viene a responsabilidad, sí es seguir y ustedes lo han visto y lo hemos dicho y es que el centro de todo esto siguen siendo las víctimas y lo sabemos, sí, y esto no puede seguir volviéndose algo o convirtiéndose algo en un discurso, sino que tenemos que empezar a mostrar estas acciones que ustedes están haciendo y lo que falta y esa coordinación, esa es la invitación que hoy queremos y porque de aquí vamos a salir.

Ya digamos, estábamos hablando con Jenny y con Leandro y sé que van a salir unas recomendaciones, pero con más urgencia y vamos a tener que hacer este evento importante, para contar esto que ustedes están contándonos, queremos que se lo cuenten al país porque nosotros tenemos que hacer ese control y es seguimiento y realmente si nos tienen los territorios preguntándonos esto a nosotros, los alcaldes nos llaman y nos están preguntando, nos preguntan las mismas entidades y vemos, bueno hay una coordinación y queremos que se cuente eso y las falencias que vamos teniendo, entonces sí, pues yo creo que vamos a cerrar muy rápidamente, Gloria, 1-2 minutos como para alguna sugerencia o no sé si alguno más tenga, DPS y luego Ministerio.

Interviniente:

No, yo quería hacer una solicitud, pues aprovechando también el espacio de ustedes y es que pudieran explorar también la necesidad, hay algunas herramientas que como Gobierno no podemos desarrollar y pues mi solicitud es muy puntal, en términos que siempre hemos conversado con Ministerio de Trabajo de los incentivos tributarios para los empresarios, que entiendo que hay una ley, ya después esta ley, no recuerdo bien la ley, como que no cobró validez con la Reforma Tributaria y creo que son esos tipos de incentivos y de herramientas que desde el Congreso se puede impulsar para apalancar algunos desafíos que como Gobierno pues, por más encantadores que seamos con los empresarios pues obviamente hay otros incentivos positivos que se pueden desarrollar digamos desde la ley

Entonces es simplemente que ustedes pudieran explorar esa posibilidad, de pronto en

algunas reformas legislativas o iniciativas que estén desarrollando o en marco digamos de la implementación de los acuerdos, creo que esa es una opción importante, cuando uno se sienta con la ACR, ellos sacan digamos ese artículo específico como una buena práctica que le sirvió a ellos para implementación de su modelo para reinsertados y muchas veces las víctimas en región no lo dicen, pero ellos sí, nosotros no, no sé qué, entonces era una solicitud puntual.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Ok, no, muchas gracias.

Ministerio de Trabajo, Gloria Cuartas:

Poder dejar como la sugerencia de que el Ministerio de Ambiente debe de ser parte, seguramente si hay reformas que se tienen que hacer, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Ambiente deben estar de la mano con nosotros porque este país cambió, o sea, nosotros no podemos hablar ni de planeación del desarrollo, ni de ordenamiento territorial sin entender los cambios que la guerra dejó en el espacio y eso a veces cuesta nombrarlo pero hay que nombrarlo; segundo, yo creo que Bogotá tiene una oportunidad muy grande porque si algo tenemos que reconocer fue la labor que hizo el anterior Gobierno, desarrollando prácticas ciudadanas para la participación y la Unidad de Víctimas ha sido reiterativa en que reconozcamos la institucionalidad de participación de las víctimas y para nosotros esta como mandato, todo proceso que vamos a hacer tiene que pasar por las Mesas Municipales y las Mesas Departamentales, de lo contrario estaríamos desvirtuando el derecho legítimo de las víctimas y eso no puede ser una carga, sino una oportunidad para el trabajo y proponerle a Bogotá que hagamos un diálogo, una mesa de trabajo especial, pues yo no puedo comprometer a las entidades que están acá, pero por lo menos nosotros estaremos dispuestos a que en el Ministerio hagamos un diálogo y podamos darnos la mano y reconocemos los esfuerzos que esta administración está haciendo para que juntos podamos por lo menos hacer visibles las dificultades.

Yo sí creo que hay un debate que hay que hacer, cuando tu entras a casa, a un montón de gente y la pones por rifa y se rifa la esperanza de la gente, tiene que cambiar la metodología del Ministerio de Vivienda para abordar el tema de la reparación a las víctimas y no sentí si no estaban pero uno no puede coger una bolsa meter una ficha y eso es un problema ético, eso es un problema, si queremos construir un cambio hay que dialogar con la gente, entonces eso es un vacío y lo último el Ministerio del Trabajo sí tiene un problema muy fuerte y

tenemos que abrir un diálogo que vamos a hacer con los procesos de protección, por ejemplo, así como tú le preguntaste a agricultura en el tema del seguro de cosecha, una pregunta que nos tenemos que hacer ¿qué está haciendo y qué estamos haciendo para que las ARL tengan una protección para las víctimas cuando están haciendo trabajos y no tienen una vinculación laboral con ninguna de las entidades, pero en el desarrollo de su actividad tienen un accidente, termina el Sisbén cubriendo una carga, pero el debate del restablecimiento del derecho del trabajo pasa por unos pisos básicos de protección social y las ARL les debe ayudar a buscar un camino y ganan mucho dinero en rentabilidad de plata.

Entonces una redistribución de las ARL es para que tengamos a la gente víctima que trabaja en proyectos de restablecimiento de derechos, como se hace para tener una protección básica por 4 meses o por 6 meses mientras se esta haciendo el trabajo, y lo último yo no creo que se pueda hablar relacionando vulnerabilidad y víctimas en el mismo rango y cuando hablamos de contextos y se lo digo al doctor Juan Carlos, Planeación Nacional nos debe de ayudar para que el paso de transición que estamos haciendo nombre a las víctimas, así como la política de empleo y Ministerio tiene que nombrar a las víctimas y un capítulo especial porque la interseccionalidad no puede ocultar el derecho de las víctimas de este país a un restablecimiento de derechos en ninguna de las entidades.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Sí, sí están incluidos, o sea, eso es lo que más aclaré ahorita que hay un punto.

Ministerio de Trabajo, Gloria Cuartas:

Yo entendí que no, que por el contrario era más colectivo están siempre.

DPS, Juan Pablo:

Lo que ha pasado en el mundo, digamos, así se han dado otros procesos, la pregunta con la que inicié mi intervención era de pues cuál es el derecho, qué estamos restituyendo, digamos si en el marco de qué conceptos o si estamos dando social o reparación porque hay ya las acciones de Estado pues tienen que especificarse.

Ministerio de Trabajo, Gloria Cuartas:

Sí, pero nosotros estamos confundiendo vulnerabilidad con víctimas.

Interviniente:

No, precisamente una de las consultorías que atiende la especificidad de las víctimas que era un poco lo que les decía, de que especificidad debe tener la oferta programática con las víctimas.

Sandra Ovalle García, Secretaria Técnica:

Sí, yo creo que vamos a esperar esa consultoría que me parece muy interesante, la que va al tema del análisis de toda esta solicitud de víctimas, porque pues la vulnerabilidad sí es verdad, pero pues el tema de víctimas pues es un tema general que debemos tratar de que quede y creo que es parte del trabajo que se ha tratado de hacer estos años y me parece muy bueno de tener esos participantes, esos enlaces, esas oficinas, todos sus mecanismos, pues fue una responsabilidad que tomo y que se tomó desde este Gobierno con la aplicabilidad de la Ley de Víctimas y creo que si hoy hay un reconocimiento internacional es tener en efecto una palabra víctima, yo creo que en eso no debe quedar una duda, en lo que tenemos que hacer, yo sí quiero decir una cosa y voy a destacarlo y lo digo, la ciudad que hoy nos acercó y nos pidió como Comisión de Víctimas y Bogotá, fue con la Mesa de Participación el viernes que nos acercamos a todo el trabajo con la mesa de Bogotá, pues porque sí me parece que fue un muy buen escenario, donde la Mesa de Víctimas de Bogotá solicitó por parte de la Comisión que les contáramos un poco qué era el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, pues nos tocó contarles desde qué es, cómo es el trámite, qué se debe hacer, porque es normal, lógico para nosotros acá en el Congreso, para la institucionalidad es muy entendible los tiempos, los términos, cómo se hace, porque la gente a veces, las víctimas piensan que el Congreso puede modificar, puede tocar, o sea, nos tocó hacer un trabajo de sensibilización que sería muy interesante que ustedes también que lo tienen y que ustedes trabajan con las víctimas y están teniendo esa información la tengan, se las vamos a compartir y es una presentación muy sencilla desde el punto de vista de lo que tenemos hoy radicado, de lo que tenemos hoy para las víctimas y de lo que está presentado y de lo que no podemos, estamos tratando de trabajar y estamos haciendo.

Entonces sí, pues decirte que fue muy interesante ese trabajo el viernes con toda la mesa de Bogotá, de Víctimas y pues que es difícil, yo no he encontrado un territorio y te lo digo con sinceridad, perdóname, pero yo no he encontrado un territorio de Mesa de Participación que esté muy de la mano con todos los alcaldes y los gobernadores, es difícil, pero trabajan de la mano con todo, al final terminan pues con sus diferencias y con todo y yo creo que eso es un gran avance que ha logrado esta ley y yo sí quiero reconocerlo en esa parte de lo que ha tenido los Ministerio, de lo que han tenido los alcaldes, los gobernadores con esa participación de las mesas, o sea, yo sí creo porque lo hemos visto y lo encontramos, no es fácil pues también encontramos las diferencias

y las necesidades que tienen las víctimas son amplias, pero yo creo que hoy lo que queríamos era encontrarnos y conocernos y como decirles, de verdad agradecerles mucho, para nosotros digamos desde la comisión es muy importante lo que hemos recogido hoy porque nos hace pues tantiar y organizar muy bien lo que vamos a estructurar ya, porque pues ya al final es esta serie de recomendaciones, cuando ya estamos con DNP y con el doctor Alan Jara y con la Ministra de Trabajo y ya con Sena y con todos, pues lo que estamos viendo es cómo se va a replantear y como vamos a mostrar los modelos productivos que se están haciendo, porque tenemos que llevar un mensaje sin decir que estamos fallando, por supuesto que se está fallando en algunos temas, pero sí mostrar las partes propositivas que ustedes están teniendo y es lo que queríamos hacer porque pues eso es lo que quiere la Comisión de Seguimiento, lógico, no solamente un control de qué pasa, no hacen y darles palo porque ese no es el interés desde la misma Comisión y los integrantes de la Comisión de Víctimas y creo que eso es lo que han encontrado las mesas hoy y cada día pues les estamos recibiendo todas estas recomendaciones.

Entonces es darle las gracias y aquí de verdad con mucho gusto, con todo el equipo de víctimas; Jenny que pues está aquí en representación de

Senador Juan Manuel que ha estado de Presidente en la Comisión de Víctimas, pues recibiendo y nosotros también haremos este informe a la mesa directiva y a los Senadores para decirles qué es lo que salió de este planteamiento, para hallar lo que nos ha solicitado el mismo Gobierno nacional de hacer una sesión específica sobre generación de empleo y recursos. Muchísimas gracias y cerramos la sesión.

H.S. JUAN MANUEL GALÁN Presidente Comisión Primera Senado	H.R. JAIME BUENAHORA FEBRES Presidente Comisión Primera Cámara
GUILLERMO LEON GIRALDO Secretario Comisión Primera Senado	AMPARO CALDERÓN PERDOMO Secretaria Comisión Primera Cámara
SANDRA OVALLE GARCÍA Secretaria Técnica	

CONTENIDO

Gaceta número 90 - Miércoles, 21 de marzo de 2018
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN
 Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas
 Acta número 16 de 2016, octubre 28..... 1
 Acta número 17 de 2016, diciembre 6..... 27
 Acta número 18 de 2017, febrero 2..... 44